



MINSUR

2011





La memoria correspondiente al ejercicio 2011 ha sido elaborada conforme a las disposiciones establecidas en el Manual para la Preparación de Memorias Anuales, aprobado por las Resoluciones de Gerencia General N°211-98-EF/94.11, N°096-2003-EF/94.11 y N°140-2005-EF/94.11 de la CONASEV (ahora Superintendencia del Mercado de Valores) y demás normas complementarias.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Minsur S.A. durante el año 2011. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 21 de marzo de 2012.

PEDRO BRESCIA CAFFERATA
Presidente del Directorio

LUCIO PAREJA CHÁVEZ
Gerente General

contenido

6	Misión
7	Visión
8	Directorio
9	Gerencia
14	Entorno Socioeconómico
17	El Sector Minero en el 2011
18	Mina San Rafael
34	Planta de Fundición y Refinería - Pisco
38	Exploraciones
39	Sistemas Informáticos y Tecnología
39	Recursos Humanos
42	Proyectos de Inversión
46	Comercialización
48	Aspectos Legales
52	Datos Generales
56	Objeto Social y Duración
57	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales
58	Administración
62	Acciones de Inversión
64	Información Financiera
66	Responsables de la Elaboración de la Información Financiera
68	Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo
96	Estados Financieros



misión

Somos una empresa minera diversificada, líder mundial en el mercado de estaño, caracterizada por un actuar responsable en todas sus actividades.



Ser líderes mundiales en los mercados de estaño, niobio y tántalo, así como desarrollar operaciones de clase mundial de metales básicos y preciosos, trabajando siempre de forma responsable y en armonía con el medio ambiente y la sociedad.

visión



directorio

Presidente

PEDRO BRESCIA CAFFERATA

Directores

MARIO BRESCIA CAFFERATA

ROSA BRESCIA DE FORT

FORTUNATO BRESCIA MOREYRA

MARIO BRESCIA MOREYRA

PEDRO BRESCIA MOREYRA

ALEX FORT BRESCIA

gerencia

LUCIO DAVID PAREJA CHÁVEZ
GERENTE GENERAL

FORTUNATO BRESCIA MOREYRA
DIRECTOR EJECUTIVO

ÁLVARO JAVIER OSSIO GUIULFO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JOSÉ SÁEZ BLAS
GERENTE DE OPERACIONES SAN RAFAEL

JOSE ANTONIO ORÉ RIVERA
GERENTE DE OPERACIONES PISCO

EDMUNDO MANUEL ROCA PINTO
GERENTE DE OPERACIONES PUCAMARCA

WILFRED GUTIÉRREZ AMPUDIA
GERENTE DE SISTEMAS

LUIS M. MONTOYA LÓPEZ
GERENTE DE EXPLORACIONES

CÉSAR ALFREDO POLACK BELAUDE
GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS

JAIME FELIPE JESÚS PÉREZ
GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

MIREYA GUADALUPE CASTAÑEDA CARRANZA
GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

GUILLERMO MIGUEL DEFILIPPI RODRÍGUEZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

GUSTAVO HERNÁNDEZ MATA
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

MARTIN MOUNT
GERENTE DE GEOLOGÍA

RAFAEL ERNESTO SALAZAR TAFUR
AUDITOR INTERNO

ROQUE FABRICIO NIQUEN ESPEJO
GERENTE DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

JUAN TEODORO ALBINO MAZA
GERENTE DE LOGÍSTICA

ENCARGADO DE VALORES

EMILIO ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAÍN
ASESOR LEGAL

señores accionistas

Por disposición del Estatuto de la Sociedad, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Trigésimo Quinto Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Los Estados Financieros han sido auditados por los señores Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young.



- Orientamos nuestros esfuerzos para lograr calidad en todo lo que somos y hacemos y así ganar la confianza de nuestros clientes.





calidad en los procesos

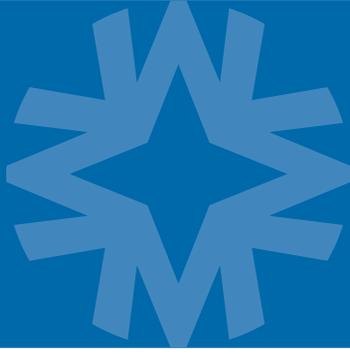
entorno socioeconómico

El 2011 fue un año en el que la economía peruana avanzó con “viento en contra”. A la campaña electoral y cambio de gobierno en la primera mitad del año se sumaron la agudización de la crisis europea en el segundo semestre y la intensificación de los conflictos sociales a finales de año. Adicionalmente, los problemas en la ejecución de la inversión pública a raíz del cambio de autoridades locales y regionales, constituyeron otro freno al crecimiento durante la mayor parte del año. El impacto de estos factores adversos fue una moderada desaceleración en el crecimiento de la economía peruana, que pasó de 8,8% en el 2010 a 6,9% en el 2011.

En el ámbito internacional, la actividad económica mundial empezó el 2011 dando señales de recuperación, pero ésta se deterioró considerablemente en el transcurso del año. En marzo, el terremoto y posterior tsunami en las costas de Japón afectaron seriamente su actividad económica en un contexto en el que esta economía mostraba bajo crecimiento y altos niveles de endeudamiento. Posteriormente, a mediados de año, debido a problemas geopolíticos en los países árabes, el petróleo registró una importante alza en su cotización internacional. Finalmente, a los problemas de deuda de los países avanzados se sumó la indecisión política de sus autoridades para acordar acciones conjuntas que hubieran permitido hallar una pronta solución, lo que les costó la rebaja en la calificación crediticia a Estados Unidos y varios países de la zona euro. Así, mientras las economías emergentes como China continuaron creciendo a buenas tasas, las economías avanzadas mostraron claras señales de debilidad que impidieron una recuperación en su crecimiento.

El 2011 será recordado como el año más duro para la zona euro. Lo que hasta mediados de año era básicamente un problema de deuda de países pequeños de la eurozona se extendió hacia economías más grandes como las de España, Francia e Italia. Esto incrementó de forma generalizada los costos de financiamiento, dificultando la captación de fondos del mercado por parte de las economías europeas. Bajo esta coyuntura, el riesgo de una recaída de la economía mundial se incrementó. Las medidas tomadas por las autoridades económicas europeas en diciembre permitieron contener el riesgo de contagio de la crisis de deuda pública hacia economías más grandes como las de España o Italia, pero se mantuvo la tensión en los mercados por la irresolución política para hallar una salida a la crisis.

Por su parte, el segundo paquete de estímulo fiscal de Estados Unidos eliminó el riesgo de recesión en ese país, pero no fue suficiente para consolidar la recuperación de la actividad económica. Sin embargo, después del débil crecimiento mostrado en el primer semestre del 2011, la economía estadounidense tuvo una ligera recuperación en el segundo semestre a pesar de perder la clasificación crediticia AAA por primera vez en su historia a inicios de agosto.



A pesar de este entorno internacional adverso, la economía peruana tuvo un desempeño bastante aceptable, mostrando una moderada desaceleración. El desempeño favorable fue consecuencia de: (i) el reducido impacto de la turbulencia del entorno internacional sobre los términos de intercambio y flujos de capitales hacia el Perú, (ii) la incertidumbre generada por el cambio de gobierno no afectó de manera inmediata ni importante a la inversión privada, y (iii) el buen desempeño del mercado laboral y la fortaleza del consumo privado.

Uno de los elementos que caracterizaron el menor crecimiento del 2011 fue un quiebre en la confianza empresarial causado por las elecciones, el contexto internacional y un entorno político más polarizado. Un reflejo de este entorno político es que, a tan solo cinco meses de iniciado su mandato, el gobierno realizó un cambio significativo en la composición del gabinete que implicó el reemplazo de 10 de sus 18 ministros, incluido el premier, así como la repentina renuncia de diversos asesores del gobierno. Estos hechos fueron interpretados como una señal de distanciamiento con la "izquierda" radical por parte del Ejecutivo, lo que tuvo un efecto favorable sobre las expectativas empresariales. Una vez que se disipó parte de la incertidumbre política, la confianza empresarial se recuperó, pero aún en niveles por debajo de los registrados en el 2010. El impacto de este convulsionado entorno político fue limitado sobre la inversión privada ya que tan solo pasó de crecer 15,4% en el primer trimestre del 2011 a 8,6% en el cuarto trimestre. Debido a esto, el crecimiento del empleo mostró aún cifras favorables, lo que sumado al optimismo de los consumidores y las mejores condiciones de financiamiento, respaldaron la todavía sólida expansión del consumo. El gasto público, en cambio, mostró una caída debido a las medidas de ajuste aplicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los problemas de ejecución de gasto en los gobiernos locales y regionales. La inversión pública registró una caída de 16,5% en el año, la mayor en 10 años, lo cual restó algunos puntos porcentuales al crecimiento económico.

Así, pese al menor crecimiento, la economía peruana continuó registrando cifras macroeconómicas saludables. Debido a ello y al buen manejo fiscal, Perú recibió una mejora en la calificación crediticia por dos agencias clasificadoras, Standard & Poor's y Fitch, que a su vez redujeron la clasificación de importantes economías europeas como Italia, España y Portugal. Incluso, Estados Unidos perdió la clasificación AAA por primera vez en su historia.

De otro lado, el aumento de cotizaciones internacionales de insumos alimenticios como el trigo, el maíz y la soya durante la mayor parte del año se tradujo en incrementos de los precios de bienes de consumo. Esto originó que la inflación cierre el año en 4,7%, superando el rango meta del Banco Central de Reserva entre 1% y 3%. Por su parte, la tendencia estable de apreciación del tipo de cambio continuó en el 2011, salvo episodios temporales de volatilidad debido a la incertidumbre de los inversionistas, a factores políticos durante el proceso electoral de abril de este año y a la agudización de la crisis europea a fines de setiembre. El fortalecimiento del Nuevo Sol frente al Dólar Estadounidense

fue explicado por los diferenciales existentes entre las tasas de interés domésticas y de las economías desarrolladas, las cuales han mantenido sus tasas a niveles históricamente bajos. A esto se añade, la fuerte entrada de dólares producto del crecimiento de las exportaciones, de la inversión extranjera directa y de los flujos de capitales especulativos, en un contexto de debilidad del dólar frente a la mayoría de monedas de América Latina durante el año. Con ello, el tipo de cambio pasó de S/.2.81 por dólar en diciembre del 2010 a S/.2.70 al cierre del 2011.

Para el 2012 se espera que continúe el deterioro del entorno internacional por los ajustes fiscales, el endurecimiento de las condiciones crediticias y los menores niveles de confianza de las empresas y familias. A nivel local, tanto la conflictividad social frente a grandes proyectos de inversión como la cautela empresarial se mantendrán, lo que generará una desaceleración en el crecimiento de la inversión privada. En este escenario, el gasto público y el consumo privado serán los principales motores del crecimiento. Esto sumado al impulso que deja el 2011 permitirá que en el 2012 la economía peruana crezca 5,3%, en un contexto en el que la inflación se moderará y el tipo de cambio se mantendrá a la baja.

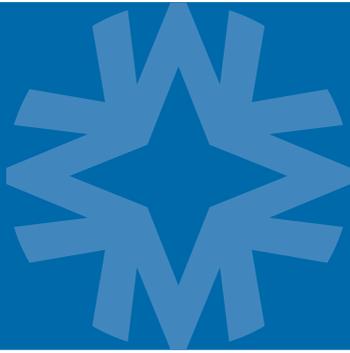
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS¹

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Sector real (Var.%)						
PBI	8,9	9,8	0,9	8,8	6,8	5,3
PBI (US\$ miles de millones)	107	127	127	154	175	196
PBI per cápita (US\$)	3762	4414	4372	5224	5859	6506
Empleo formal urbano ²	8,3	8,3	1,3	4,2	5,5	4,3
Balances macroeconómicos						
Resultado fiscal (% del PBI)	3,1	2,1	-1,9	-0,5	1,6	0,2
Cuenta corriente (% del PBI)	1,3	-4,2	0,2	-1,5	-2,0	-1,6
Sector monetario						
Inflación anual, IPC (%)	3,9	6,7	0,2	2,1	4,7	3,0
Tipo de cambio fdp (S/. por dólar)	2,98	3,14	2,89	2,81	2,70	2,65
Depreciación anual	-6,4	5,4	-8,0	-2,8	-3,9	-1,9

1/ 2011 es estimada. 2012 son proyecciones realizadas en diciembre 2011.

2/ Empleo en empresas de 10 a más trabajadores

Fuente: BCR, APOYO Consultoría



➤ el sector minero en el 2011

El 2011 fue un buen año para el sector minero en cuanto a precios, exportaciones e inversión, a excepción de los niveles de producción. En promedio, los precios de los metales fueron 24% mayores que los precios promedio del 2010. Durante la primera mitad del año, las cotizaciones de los metales industriales alcanzaron máximos históricos, pero a partir de julio iniciaron una tendencia decreciente que los llevó a cerrar el año en niveles por debajo de los alcanzados en diciembre del 2010. La mayor cotización promedio de estos metales fue impulsada principalmente por el crecimiento de la demanda mundial, especialmente de China, cuyas importaciones de metales crecieron en línea con su producción manufacturera, principalmente durante la primera mitad del 2011. En cuanto al oro, la debilidad del dólar y el euro, así como las bajas tasas de interés, aumentaron los flujos de capitales especulativos hacia este metal con lo que su cotización aumentó 28% y casi alcanzó los US\$ 2,000 por onza en agosto.

En el 2011, el precio promedio del estaño fue US\$ 26,102 por tonelada, 28% más que en el 2010, constituyendo el metal industrial con mejor desempeño. El mayor precio promedio se debió a que la demanda superó la producción aunque ambos cayeron con respecto del 2010. La caída de la producción mundial se explica principalmente por la disminución de la producción de China e Indonesia, principales productores mundiales del metal.

En el Perú, el 2011 la producción minera cayó por tercer año consecutivo 3,6% respecto al 2010. Esta caída se debe principalmente a la menor producción de zinc y plata como consecuencia de la menor extracción de Antamina, Volcan y Ares. Asimismo, la producción de cobre y oro se mantuvo en niveles similares al 2010. Sin embargo, pese a la menor producción, las exportaciones alcanzaron el nivel récord de US\$ 25,487 millones, 17% más que en el 2010, debido a los altos precios de los metales.

En el 2011, la inversión minera habría alcanzado el nivel récord de US\$ 6,900 millones que representaría un incremento de 70% respecto al 2010 y más del 50% de esta inversión se habría destinado a la construcción y equipamiento de minas. Y es que en el 2011 estuvieron en construcción grandes proyectos como Antapaccay y las ampliaciones de Antamina y El Brocal. Además, se inició la construcción de grandes proyectos como Toromocho y Las Bambas.

Durante el año 2011, se extrajeron de la mina 900,866 toneladas métricas secas de mineral con una ley de 3.53% de estaño, a diferencia de las 974,083 toneladas métricas secas con una ley de 4.01 % de estaño obtenidas el año 2010.

Minsur S.A.

La Mina San Rafael y la Planta de Fundición y Refinería de Pisco son las unidades en las que se desarrollan las actividades productivas de la Empresa.

➤ mina San Rafael

operaciones

Durante el año 2011, se extrajeron de la mina 900,866 toneladas métricas secas de mineral con una ley de 3.53% de estaño, a diferencia de las 974,083 toneladas métricas secas con una ley de 4.01 % de estaño obtenidas el año 2010.

Por su parte, la Planta Concentradora trató 916,888 toneladas métricas secas de mineral con una ley de 3.53% de estaño (926,519 toneladas métricas secas de mineral con una ley de 4.02% de estaño en el año 2010). Asimismo, se obtuvo una ley promedio de concentrado de estaño de 62.29% (62.75% en el año 2010). La recuperación total de estaño en los concentrados, alcanzó el 89.56% (90.79% en el año 2010).

exploración, desarrollo y preparaciones

Durante el año, se ejecutó el programa de exploración y desarrollo, a través de laboreo minero y perforación diamantina obteniéndose los siguientes resultados:

- 21,234.60 metros de avance en laboreo minero horizontal y vertical (9,002.80 metros en el año 2010) de los cuales 3,074.90 metros fueron en exploración (1,748.10 metros en el año 2010) y 18,159.70 metros en preparación (7,254.70 metros en el año 2010).
- 4,437.35 metros de perforación diamantina de diversos diámetros, (943.50 metros en el año 2010). No se realizaron perforaciones diamantinas en superficie.
- Para la Planta de Relleno se perforaron 1,145.00 metros de taladros piloto con el equipo Raise-Borer (1,433.00 metros en el año 2010), para la conducción de la pasta respectiva.

En los avances programados por exploración en las vetas San Rafael Techo Nv 3850 N y S, se cubicaron 133,745 TM de minerales de estaño con una ley promedio de 3.26%. Sin embargo, en el 2011 no se obtuvieron resultados satisfactorios en la veta Quenamari.

reservas de mineral

Durante el año se ha realizado la revisión de los recursos y reservas de mineral de estaño con el objeto de conocer y registrarlos oficialmente.

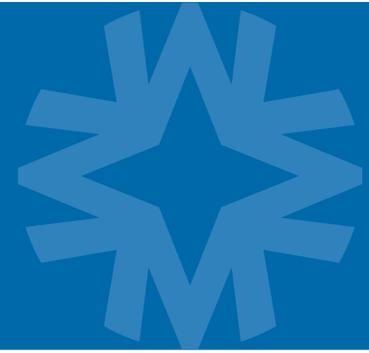


El balance de los recursos de mineral de estaño al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

categoría de Recursos Minerales	tonelaje (TMS)	ley de estaño (% de estaño)	estaño (TMF)
Medidos	1'709,000	4.59	75,597
Indicados	1'469,000	4.11	60,376
Medidos + Indicados	3'178,000	4.28	135,973
Inferidos	688,000	3.28	22,566

La clasificación general por categoría de las reservas de mineral de estaño al 31 de diciembre de 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

categoría de mineral	tonelaje (TMS)	ley de estaño (% de estaño)	estaño (TMF)
Probadas	1'685,296	3.20	54,038
Probables	1'393,340	2.69	37,472
Probado + Probable	3'078,636	2.97	91,510



▶ planta concentradora

El balance metalúrgico de la producción de estaño mostrado en el cuadro siguiente resume los aspectos más importantes de la operación de la Planta Concentradora durante los años 2011 y 2010. Puede apreciarse que, debido a un menor volumen de tratamiento generado por una medida cautelar dictada por Osinergmin en julio de 2010 que paralizó la operación del dique de relaves Bofedal III hasta mayo de 2011 y al registrarse una baja en la ley de cabeza (12.19% menor al 2010), se obtuvo una menor cantidad de concentrados (13.60% menos que en el año 2010). Por este efecto, se redujo en 14.23% el tonelaje de estaño fino contenido en los concentrados respecto al año 2010. Asimismo, la ley de estaño en los concentrados ha disminuido en la operación en 0.73%.

Descripción	tonelaje (TMS)		estaño fino (TMS)		ley de estaño (% de estaño)		distribución (%)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Mineral Tratado	916,888	926,519	32,412	37,280	3.53	4.02	100.00	100.00
Concentrado Producido	46,603	53,938	29,028	33,848	62.29	62.75	89.56	90.79
Relave Producido	870,285	872,581	3,384	3,432	0.39	0.39	10.44	9.21

Durante el año 2011, se continuó con la búsqueda de mejoras en el proceso metalúrgico y reducción de los costos de operación.



Durante el año 2011, se continuó con la búsqueda de mejoras en el proceso metalúrgico y reducción de los costos de operación.

El promedio del tratamiento diario de minerales de estaño registrado en la planta alcanzó 2,622 TM/día. Es decir, 18 TM diarias más que el año 2010, afectado por la medida cautelar dictada por Osinergmin que paralizó la operación del dique de relaves Bofedal III desde julio de 2010 hasta mayo de 2011.

➤ servicios

mantenimiento general

En la Mina, la disponibilidad de los equipos de acarreo llegó a 99% y la de los equipos de perforación a 91.00%. En la Planta Concentradora, se registró 198.42 horas de parada absoluta para el mantenimiento de equipos, cifra mayor en 116.07% a la registrada en el año 2010 (91.83 horas).

Igualmente, en el período se ejecutaron 19,658 órdenes de trabajo de mantenimiento general, donde el 91.35% corresponde a actividades preventivas y el 8.65% a actividades correctivas.

energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica al complejo minero-metalúrgico de San Rafael, fue a través de la derivación en 138 KV San Gabán-San Rafael y de la línea primaria en 22.9 KV de propiedad de Electro Puno.

La energía eléctrica total absorbida por nuestra Unidad fue de 113'466,291 Kw-horas (109'542,541 Kw-horas en el año 2010), de los cuales EGE San Gabán suministró 112'383,448 Kw-horas (99.00%), autogeneramos 700,070 Kw-horas (0.66%) y Electro Puno 382,773 Kw-horas (0.34%).

La máxima demanda de este año fue de 15,690 Kw y se registró el 3 de setiembre a las 11:00 Hrs (La máxima demanda del 2010 fue 14,490 Kw).

El ahorro en la facturación de energía por el empleo de nuestros grupos electrógenos fue de US\$243,559.

➤ seguridad

El programa de capacitación desarrollado con el total del personal de la empresa y de contratistas registró 27,831 horas hombre. Así, en el mes de enero se realizó la "Semana de la Seguridad y Expo Seguridad", que incluyó la capacitación de los trabajadores con temas técnicos a cargo de representantes de las empresas ALBIS, SEKUR, 3M y Clínica Internacional, con el objetivo de reforzar una conducta segura.

En el mes de marzo, se desarrolló la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al D.S. N°016-2001-MEM, a cargo de la empresa AENOR Perú S.A.

De otro lado, se continuó con la implementación del Proyecto de Seguridad Dupont y la introducción de cada elemento del libro rojo y azul al sistema de seguridad viene mejorando la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la Mina San Rafael.

Se desarrolló el mantenimiento de la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en las normas OHSAS 18001-2007 a cargo de la empresa calificadoras Bureau Veritas Quality International, recomendando la continuidad de la certificación.



Como parte de la gestión moderna de la seguridad, se desarrolló un programa de capacitación para los trabajadores de Minsur S.A. y de las empresas contratistas mineras que prestan servicios en la Unidad San Rafael, de acuerdo al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, aprobado mediante D.S. N° 055-2010-EM. La capacitación estuvo relacionada con el entrenamiento en los conceptos básicos de seguridad, entrenamiento de las brigadas de rescate minero, brigada contra incendios y simulacros de contingencias para derrames de sustancias peligrosas.

Asimismo, se mantuvo el seguimiento del programa anual de las empresas contratistas mineras, de acuerdo al Programa de Seguridad de Minsur - Mina San Rafael.

» medio ambiente

En el mes de mayo se realizaron las auditorías de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2004 y OHSAS 18000, lográndose la recomendación de mantener la certificación de la gestión ambiental. En cumplimiento de las normas vigentes, se presentaron al Ministerio de Energía y Minas los consolidados trimestrales de los monitoreos de agua, aire y agentes fisicoquímicos. Asimismo, se enviaron mensualmente los manifiestos de manejo de residuos peligrosos.

Se presentaron los anexos N° 1 y N° 2, sobre la generación de emisiones y/o vertimientos de la industria minero metalúrgica y de actividades eléctricas.

Se continuó con la política de identificar, evaluar y corregir los impactos ambientales negativos, de acuerdo a las consideraciones dictadas por las normas legales vigentes.

Se capacitó al personal en el "Manejo de Residuos Sólidos" y "Aspectos Ambientales".

Asimismo, se desarrollaron trabajos de reforestación de áreas verdes, mantenimiento de biohuertos, control y tratamiento automatizado de los efluentes producidos por las operaciones, agua de consumo humano, monitoreo de agentes ambientales, calidad de aguas, relavera, desmontes, entre otros.

Se culminaron las obras correspondientes al Plan de Cierre de los Pasivos Ambientales, bajo la dirección de la empresa AMEC Perú.

Se inició el proyecto para el reemplazo del sistema de tratamiento de agua de consumo.

Con la finalidad de mejorar el manejo de residuos sólidos, se contrataron los servicios de una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos registrada ante DIGESA, encargada de su disposición final.

responsabilidad social

Minsur S.A. viene desarrollando acciones de responsabilidad social de acuerdo a su política de Relaciones Comunitarias y Desarrollo Sostenible en la operación San Rafael. Durante el 2011 se ha implementado, entre otras, las siguientes acciones:

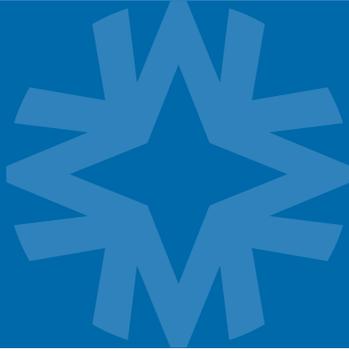
programa de vacaciones útiles para estudiantes de inicial, primaria y secundaria del distrito de Antauta

El Programa "Vacaciones en el Cole 2011", considera dentro de sus objetivos primordiales el fortalecer las capacidades de la población estudiantil, incidiendo en la educación como base fundamental para consolidar el desarrollo académico, artístico y deportivo de los niños del distrito de Antauta. El programa elaborado para todos los escolares de la zona, promueve el uso adecuado del tiempo libre en actividades como nivelación y preparación en las áreas de: comunicación, matemática, razonamiento verbal, razonamiento matemático, ciencia, tecnología y ambiente. Asimismo, contempló música, dibujo, pintura, manualidades, artes marciales y ajedrez. De la misma forma, incluyó deportes en un ambiente agradable y seguro promoviendo una interrelación personal y grupal en el aula, propiciando el mejoramiento de la calidad educativa. Se dio oportunidad a profesores de la zona tanto a que lleven la conducción de estos cursos y talleres, como en la coordinación académica del mismo. El Programa de Vacaciones Útiles benefició a 250 niños y niñas. Estas actividades tuvieron lugar en la Institución Educativa Primaria San Isidro de Antauta, durante los meses de enero y febrero del 2011.

programa solidario de abrigo y salud

El objetivo de este programa fue contribuir con el bienestar de la salud de los pobladores de las comunidades aledañas a la Mina San Rafael. Para ello, entre los meses de marzo a julio del 2011, se ejecutaron 5 campañas de apoyo a comunidades, denominadas "Campañas de Abrigo y Salud". Estas se desarrollaron en los distritos de Antauta y Ajoyani, beneficiándose a 1437 familias de 27 sectores.

Como parte del Programa, se logró el compromiso de los diversos miembros de la comunidad educativa y se realizaron acciones para la mejoras de los colegios, como contraparte a la entrega del paquete de materiales educativos, acordándose entre otros la mejora y el mantenimiento de las áreas verdes.



En el 2011, la campaña de abrigo tuvo dos estrategias focalizadas en la población vulnerable. En primer lugar, se hizo entrega de frazadas ya no a cabezas de familia, sino a los adultos mayores de los sectores en la medida que estén registrados en las postas de salud. Con esto se quiso evidenciar la existencia de este grupo etario y que los hijos hagan lo posible por llevarlos a controles médicos. El otro grupo es de los niños de primaria, quienes recibieron buzos para tolerar la temporada de friaje.

Se participó en la campaña de lucha contra el SIDA mediante marchas de sensibilización en la población escolar. Se participó en la campaña escolar de salud oral, incluyendo campañas de fluorización y despistaje de caries dental. Se apoyaron casos sociales en los que se asistió a población que poseía SIS pero sin medios para pagar medicamentos, intervenciones o pasajes.

campana de donación de kits de útiles escolares a instituciones educativas y docentes de los niveles de educación inicial y primaria

Este Programa tuvo como propósito dotar de material educativo a los estudiantes (paquete niño) y a los docentes (paquete docente), acorde con las metas propuestas por el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación, orientado a promover el desarrollo de diversas competencias, principalmente las vinculadas al desarrollo de las capacidades matemáticas y de comunicación. Este material está articulado con las metas de educación al 2021, en concordancia con los objetivos del Proyecto Curricular Regional.

El Programa fue desarrollado durante los meses de abril y mayo de 2011, cubriendo a 11 instituciones de educación inicial y 19 instituciones de educación primaria de los distritos de Antauta y Ajoyani, y contando la participación de 1,308 niños. Se logró la participación de 88 docentes, entre profesores de educación inicial y primaria.

Como parte del Programa, se logró el compromiso de los diversos miembros de la comunidad educativa y se realizaron acciones para la mejoras de los colegios, como contraparte a la entrega del paquete de materiales educativos, acordándose entre otros la mejora y el mantenimiento de las áreas verdes. Los padres también asumieron el compromiso de afiliarse al Sistema Integral de Salud (SIS) y de proveer los útiles escolares a los estudiantes. Por su parte, los centros educativos se comprometieron a dar el mejor uso a los materiales educativos.

programa de fortalecimiento institucional - planes de desarrollo comunal, planes de acción

Este Programa se desarrolló con las comunidades aledañas a la Unidad San Rafael, en los distritos de Antauta y Ajoyani. Tuvo cuatro etapas: La primera fue de "Sensibilización a la Población" en temas de desarrollo, la segunda se enfocó en el "Desarrollo de Asambleas Comunales" a fin de planificar talleres para la implementación de Planes de Desarrollo Comunal, la tercera consistió en la "Realización de Talleres para la Construcción de Planes" y la cuarta estuvo orientada a la elaboración de los planes de acción para implementar los planes de desarrollo de los sectores en mención.

Como resultado de la ejecución del Programa se logró la elaboración de Planes de Desarrollo de las comunidades de Carmen, Larimayo, Queñuani Puyca Serrera en el distrito de Antauta, y comunidad Queracucho en el distrito de Macusani.

Asimismo, se elaboraron 17 Planes de Acción en Altura, Santa Isabel, Chaconi, Carmen y Unión Antauta en la cuenca de Altura; Queñuan y Larima en la cuenca de Larimayo, y Coñej Uno, San Juan, Aphauryo, San Basilio, Central San Juan, Ricchari Huayna, en la cuenca San Juan, todas en el distrito de Antauta. Además, en la Comunidad de Ajoyani, del distrito del mismo nombre, y comunidad de Queracucho en el distrito de Macusani.

campana navideña

Con el interés de compartir la fiesta navideña con los niños y niñas de las diferentes comunidades ubicadas en la zona de influencia de la empresa, se elaboró y desarrolló un programa para la celebración de la Navidad en los distritos de Antauta y Ajoyani. Como parte de la ejecución de este Programa se celebró la Navidad en un ambiente festivo con un show infantil, una chocolatada y la entrega de regalos a más de 1600 niños y niñas de dichas comunidades.

visitas guiadas para estudiantes universitarios

Con el objetivo de que la comunidad local y regional conozca mejor el funcionamiento de las operaciones de Minsur S.A. en la Mina San Rafael, se atendieron las diversas solicitudes de visitas de grupos de estudiantes de formación universitaria y técnica de Puno y otras regiones.

Estas visitas se desarrollan instruyendo, en primer lugar, nuestros valores a los visitantes: Seguridad, cuidado del medio ambiente y mantenimiento de los mejores estándares de calidad en todas nuestras labores. Para su desarrollo, y luego de la correspondiente inducción, se facilita el ingreso de los grupos acompañados por los docentes, siendo atendidos por los técnicos y profesionales que laboran en las diferentes áreas de la Unidad Minera. Esta forma de acercamiento entre estudiantes y la empresa, ha facilitado la identificación posterior de futuros practicantes que finalmente afianzarán su formación académica y profesional en nuestra empresa. El objetivo de las visitas que se suelen desarrollar en un día, es facilitar el conocimiento práctico y explicar a los visitantes nuestras operaciones, de modo que los alumnos y sus docentes identifiquen los procesos de seguridad, los procesos productivos y logísticos, en un entorno de preservación del medio ambiente. Durante el año 2011 se atendió a 11 delegaciones con un total de 208 visitantes.

Durante este año se tuvo la visita de delegaciones como la ALA (Autoridad Local del Agua), Junta de Usuarios de la Cuenca Ramis, Doctorado de la UNA Puno y Comité de Gestión del distrito de Antauta y Ajoyani.

actividades de programa PRA – USAID

El Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA), es un emprendimiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en el Perú, USAID-PERÚ, cuya finalidad es reducir la pobreza a través de la



generación de empleos e ingresos que sean sostenibles, en zonas pobres del interior del país con un enfoque empresarial y de demanda. Se ejecuta a través de operadores y para nuestro caso es la ONG Care.

A través de la intervención del PRA se lograron 4 puntos en el precio en la fibra de alpaca categorizada con la SPAR Ajoyani y se logró articular a productores pobres de Corani y Aimaña. Con la SPAR Ajoyani se logró generar auto gravamen y comprar activos fijos como balanza electrónica, cámara digital y tijeras de esquila. Se ha trabajado en fortalecer la institucionalidad de las SPAR y SAIS para ser competitivos en el mercado y activar su RUC después de cinco años como en el caso de la SPAR Ajoyani.

En Larimayo se están acopiando 800 litros diarios de leche y se les paga en efectivo a los productores cada 15 días, lo cual les genera un plus a los ingresos que ellos perciben.

Las organizaciones de productores con las que el PRA trabaja en toda la región, tienen más de 1 millón 600 mil dólares en ventas incrementales.

actividades del programa Desco

El proyecto PROMEGA desarrollado por Desco se ha afianzado y ganado la confianza de los productores alpaqueros con la asistencia técnica permanente y personalizada a 783 familias beneficiarias de 20 sectores de los distritos de Antauta (11) y Ajoyani (9), lográndose así los siguientes resultados:

En el Centro de Reserva Genética de Charcahuallata, se ha completado el proceso de formación de un plantel de reproductores con 127 hembras y 69 machos seleccionados. En la campaña 2011 con empadre controlado, se obtuvo 91,48% de fertilidad y 6,55% de mortalidad anual. También se construyeron 1 playa de esquila, 2 cobertizos, 2 cabañas de vivienda para pastores y un módulo de corales de apareamiento, se abrieron 4,5 kilómetros de canales de tierra mejorando 10 Has. Asimismo, un reservorio con geomembrana de 110 m³ de agua para riego presurizado de 1 Ha de pastos cultivados (avena, alfalfa y trébol) y la redistribución de 2,000 metros lineales de cercos con geomalla, mejorando el manejo de 20 Has de pasturas naturales.

En 21 eventos se capacitaron 385 productores en la conservación de pasturas naturales y cosecha de agua. También se construyó una micro represa de 27,275 m³ en el sector de Ccarmi, Antauta, (laguna Qellwaccota) y se elaboró el expediente técnico para la laguna Tuintina de Sector Challhuani por construir en Ajoyani.

Se capacitaron 23 planteleros y 9 promotores, quienes recibieron equipo veterinario básico, para el manejo del plantel de reproductores y asistencia técnica a productores en empadre controlado, manejo de registros, selección, parición y adquisición de reproductores. También se implementaron botiquines veterinarios en la municipalidad de Ajoyani con insumos veterinarios por S/. 7,000.00 y en Antauta por S/. 9,000.00.



Los productores de alpacas han iniciado el mejoramiento de la calidad de fibra, evaluando una población de 35,338 alpacas de rebaños familiares y seleccionado e identificado con aretes a 3,805 alpacas hembras (Ajoyani 1,827 y Antauta 1,978), antes de iniciar el proceso de mejora del rebaño en 20 sectores. Se adquirieron y transfirieron 128 reproductores alpacas machos en 17 sectores (Ajoyani 62 y Antauta 66).

Adicionalmente, se trabajó con la consultora INRO una evaluación sanitaria de alpacas y ovinos en comunidades del área de influencia de la Mina San Rafael, en especial en las zonas altas de la ZID. Por muestreo, se analizaron 196 alpacas y 201 ovinos. Este informe ayuda a comprender mejor cuáles son las condiciones del ganado de la zona. En el fundo Charcahuallata que conduce Desco con el Proyecto Promega, INRO hizo dos evaluaciones de las condiciones del ganado alpaquero. Así, entre mayo y octubre se apreció una mejora en el ganado debido a cambios en las condiciones y en el control sanitario del ganado. Como consecuencia, la presión por alimentos descendió, incidiendo en la mejora general del hato.

actividades de fortalecimiento de relaciones con la comunidad

Se desarrollaron concursos escolares y apoyó el transporte de los alumnos para viajes de estudios a colegios secundarios. Se complementaron las atenciones que brinda el Sistema Integral de Salud y se apoyó el desarrollo de la Campaña "Operación Sonrisa" solventando los costos de las operaciones de paladar hendido y labio leporino.

También se apoyaron acciones de encauzamiento del río Antauta, para la prevención de eventuales problemas ambientales o alteración de infraestructuras. Asimismo, se realizaron actividades de monitoreo ambiental con la población, a la que también se le apoyó con materiales para reciclaje o reutilización, como fue la entrega continua de leña, cilindros, calaminas y otros. Adicionalmente, se colaboró para la realización de una campaña por el Día Mundial del Medio Ambiente y concursos escolares de reciclaje, rituales andinos como pagos a la tierra y la celebración del año nuevo occidental y andino.

Adicionalmente, se trabajó con la consultora INRO una evaluación sanitaria de alpacas y ovinos en comunidades del área de influencia de la Mina San Rafael, en especial en las zonas altas de la ZID.

Las ferias locales fueron apoyadas con donaciones de motocicletas, ordeñadoras, así como materiales como chalecos, bandas y escarapelas en ferias como en Santa Isabel, Larimayo, Antauta, Nuñoa, Ayaviri, Macusani y Juliaca.

También se hicieron proyecciones de películas para la recreación de la población de San Antón, Ajoyani, Larimayo, Antauta y Macusani, a cargo de la organización Nómadas.

En el mes de junio de 2011, influenciado por los acontecimientos generados en el sur de la región y que se expandió por todo el departamento, un grupo de pobladores bloqueó por algunos días el acceso desde Antauta hacia la Mina San Rafael. Este bloqueo se levantó el día 29 de junio y se inició un proceso de negociaciones para conducir a la elaboración de un convenio marco de cooperación en la zona de influencia directa (ZID). Estas conversaciones se dieron por varias semanas tocando temas que van desde lo ambiental, laboral, desarrollo económico, salud, educación, entre otros. Al acercarse la fecha para llegar a los acuerdos, el Comité de Gestión de Intereses de Antauta, Ajoyani y Queracucho, junto a las municipalidades de Antauta y Ajoyani, propusieron que Minsur pagara una indemnización reparación por daños ambientales y la entrega de 900 millones de dólares, así como el 30% de las utilidades anuales para fines de Responsabilidad Social. Esto detuvo las conversaciones e incluso generó un nuevo bloqueo por un día en noviembre. Se retomaron las conversaciones en Lima con la mediación del Ministerio de Energía y Minas en el mes de diciembre, las cuales continúan hasta hoy.



- Trabajamos eficientemente en el desarrollo de recursos y productos, con profesionales calificados y tecnología de vanguardia.





calidad en nuestro equipo

Se mantuvo el control de los índices de desempeño de acuerdo a los objetivos y metas planteados para el año 2011, apuntando a la mejora continua y la optimización de nuestros procesos.

Minsur S.A.

➤ planta de fundición y refinería – Pisco

operaciones

Durante el año 2011, la Planta de Fundición y Refinería de Pisco procesó 48,537 toneladas métricas secas de concentrados de estaño y produjo 30,162 toneladas métricas finas de estaño refinado para venta, una producción metálica 21% menor respecto al año 2010. Con respecto al tratamiento de escorias, se incrementó 7% el consumo de escoria marginal y disminuyó 38% el consumo de escoria de horno rotatorio. La recuperación de nuestras operaciones fue de 99%, similar al año 2010.

Cabe indicar que durante el año 2011 se presentaron una serie de factores externos que influyeron directamente en nuestras operaciones. Se tuvieron 331 días efectivos de operación, siendo el rendimiento de tonelaje tratado de 259 TMS/día (similar al año 2010) y de 91 TM/día de refinado producido (disminuyó en 10%).

El resumen de la operación de la Planta de Fundición y Refinería de Estaño se muestra en el siguiente cuadro:

resumen de área	2011	2010
Fundición		
Concentrado Procesado (TMS)	48,537	57,870
Ley de Estaño Promedio (%)	62.24	62.72
Metal Crudo Producido (TMF)	32,064	38,859
Refinería		
Metal Crudo Alimentado (TMF)	32,163	38,806
Metal Refinado Producido (TM)	30,162	36,469
Días de Operación	331	365

mantenimiento de planta

En el año 2011, el área de Mantenimiento ejecutó 5,109 órdenes de trabajo (un 24% menos respecto al período 2010), de las cuales 17.7% correspondieron a actividades correctivas, 79.7% a actividades preventivas y 2.6% a actividades predictivas, siendo los porcentajes de preventivo mayor al evaluado el año anterior y correctivo menor al evaluado el período anterior.



Actualmente, se tienen programados en SAP un total de 685 planes de mantenimiento, de los cuales 611 son de mantenimiento preventivo.

Se tuvo la parada de planta, por culminación de campaña y cambio de horno, desde el 28 de julio hasta el 6 de agosto. Esta parada larga fue aprovechada para realizar mayor mantenimiento a algunos equipos críticos de planta y adelantar mantenimientos preventivos de otros equipos. Las labores se reiniciaron el 1 de setiembre y la nueva campaña el 4 de setiembre.

consumo y generación de energía eléctrica

En el año 2011, la energía eléctrica para la planta de fundición fue suministrada principalmente por la Central Térmica a gas natural y ocasionalmente por la Empresa Kallpa Generación S.A., a través de la línea de 60 KV Independencia-Paracas.

La energía eléctrica total consumida por la planta fue de 25'281,746 kW-h, siendo este valor 7.14 % menor al consumo registrado en el 2010, debido principalmente a la parada general por fin de campaña de la planta del mes de agosto.

El consumo de la red comercial fue de 926,019 kW-h, 2.83% mayor a su similar del 2010, debido a que desde el 7 al 31 de agosto, período en el cual la planta estaba parada totalmente, los servicios esenciales fueron alimentados en horas fuera de punta por la red comercial. La autogeneración con grupos Diesel significaron 344,660 kW-h, menor en 25.66% a su similar del 2010, debido a la disminución de fallas imprevistas ocasionadas en la Central Térmica y en el sistema interconectado. La autogeneración con la Central Térmica a gas natural fue 24'011,067 kW-h, siendo este valor 7.16% menor al consumo registrado en el 2010, ya que por parada de planta salió de servicio desde el 31 de julio al 31 de agosto.

gestión de la calidad

Se mantuvo el control de los índices de desempeño de acuerdo a los objetivos y metas planteados para el año 2011, apuntando a la mejora continua y la optimización de nuestros procesos.

Durante el mes de noviembre del 2011, Bureau Veritas realizó la auditoría al Sistema Integrado de Gestión (SIG) ISO 9001 – ISO 14001 – OHSAS, al término de la cual recomendaron la recertificación para el Sistema de Gestión

Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004, así como mantener nuestros certificados del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma OHSAS 18001:2017. Los resultados de la auditoría confirmaron el grado de madurez de nuestro SIG y el compromiso de la organización por la mejora continua.

gestión ambiental

Se cumplió con el plan de manejo ambiental de la Unidad, de acuerdo a la legislación vigente y los compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental aprobados para la unidad (EIAs), que consisten en el monitoreo de emisiones atmosféricas, impacto a la calidad de aire y el monitoreo de agua y suelos, respectivamente.

Se reportó al Ministerio de Energía y Minas el avance semestral del Plan de Cierre y se cumplió con presentar la actualización del programa sobre la constitución de garantías.

Del 16 al 19 de noviembre se tuvo la fiscalización ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) a cargo de la empresa fiscalizadora Minec. Las observaciones anotadas en el acta de cierre fueron subsanadas al 100%.

En el mes de noviembre del 2011 se tuvo la auditoría externa integrada, donde se verificó la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004 (recertificación). La auditoría fue realizada por el personal especialista de Bureau Veritas del Perú, que determinó que nuestro sistema muestra la madurez suficiente con cero No Conformidades.

gestión de seguridad y salud ocupacional

Durante el año 2011, la unidad totalizó 791,540 Horas Hombre (H-H), alcanzando un índice de frecuencia de 1.26 y un índice de severidad igual a 2.53 debido a un accidente incapacitante.

El personal de las contratas no especializadas alcanzó una exposición de 263,486 H-H con un índice de frecuencia, severidad y accidentabilidad igual a cero. La gestión de incidentes estuvo referida al reporte y hallazgo de 82 eventos cuyo análisis y tratamiento fue parte primordial en las reuniones del Comité Central de Seguridad y en las reuniones de gerencia.

En marzo del 2011 se realizó la evaluación de agentes físicos y ergonómicos de las diferentes actividades y áreas de la empresa. Dicha labor estuvo a cargo de la empresa Higseg EIRL.

Con fechas 10 y 11 de marzo se tuvo la auditoría de seguridad a cargo de la empresa fiscalizadora SETEMIN INGENIEROS S.A.C. Las observaciones anotadas en el libro de seguridad fueron subsanadas al 100% con cero incumplimientos a las normas de seguridad que las regulan.



El 14 de setiembre, la Unidad fue reconocida con el Premio a la Seguridad John T. Ryan en el marco de la 30ª Convención Minera – PERUMIN. Esta es la cuarta vez que nuestra Unidad recibe este reconocimiento, fruto del esfuerzo de todo su personal.

En octubre del 2011 se realizó el examen médico ocupacional de todo el personal de la Unidad a cargo de la Clínica Internacional. En el mes de noviembre del 2011 se tuvo la auditoría externa integrada, en la que se verificó la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud bajo la norma OHSAS 18001:2007 (seguimiento 2). La auditoría fue realizada por el personal especialista de Bureau Veritas del Perú, con cero No Conformidades.

relaciones comunitarias

El Plan de Relaciones Comunitarias permite una activa vinculación con los poblados, instituciones y autoridades locales ubicadas dentro del área de influencia de la Planta de Fundición y Refinería.

La Planta de Fundición y Refinería se involucra en el desarrollo de la población de la zona fomentando el empleo local directo e indirecto, y adquiriendo preferentemente bienes y servicios locales en condiciones razonables de calidad, oportunidad y precio. El objetivo principal del Plan de Relaciones Comunitarias es contribuir con el desarrollo de la educación, para así reforzar los vínculos con las poblaciones aledañas. De esta manera, durante el año 2011 se realizaron las siguientes actividades: implementación de salas multimedia, donación de libreros complementando el “Plan Lector 2010”, donación y mejora de juegos infantiles. Finalmente, se premió al primer puesto del concurso literario “Leo y Escribo” con una sala de cómputo para el colegio y una laptop para el alumno ganador.

Asimismo, con la intención de fomentar la cultura en gestión ambiental, se donaron césped y árboles ficus para la recuperación de zonas verdes del distrito Túpac Amaru Inca. También, se continuó con la entrega de basureros fijos para la recolección de residuos sólidos y se dictaron charlas informativas sobre el adecuado acopio de los mismos.

De otro lado, siendo nuestra especial preocupación el cuidado y desarrollo de las familias de nuestros trabajadores, el año 2011 se realizaron talleres con temas de interés familiar: Taller sobre Violencia Familiar y Sexual, Taller de Prevención y Consumo de Drogas, Taller de Valores y Taller de Manualidades.

Igualmente, interesados en dar a conocer los estándares de seguridad y cuidado ambiental de nuestras operaciones así como en difundir las bondades de nuestro Sistema Integrado de Gestión, se invitaron a diferentes instituciones para que visiten la planta y puedan confirmar personalmente lo expuesto. También se recibió la visita de jóvenes universitarios a fin de darles a conocer nuestro proceso productivo.

Finalmente, con motivo de las fiestas de fin de año se celebraron chocolatadas y se entregaron regalos a niños y ancianos de escasos recursos en Pisco.



» exploraciones

La exploración regional ha continuado en el 2011 en la búsqueda de prospectos de Au-Ag, Cu-Mo y Ag-Pb-Zn, que puedan generar yacimientos de importancia económica. Nuestra actividad ha estado dirigida a visitas sistemáticas en los departamentos de La Libertad, Ancash, Lima, Pasco, Huancavelica, Ayacucho y Arequipa.

La exploración sistemática en los alrededores de la Mina San Rafael y Cordillera Oriental ha continuado con personal de la mina.

En la zona costanera de la Región Arequipa (Mollendo - Río Acarí), se continúa investigando la posibilidad de encontrar ocurrencias de Cu-Au del tipo diseminado (IOCG). Esta búsqueda ha permitido encontrar tres áreas con evidencias de óxidos de cobre y ocasionalmente parches de chalcopirita en el volcánico Bella Unión (Cretáceo superior). Esta unidad litológica, de distribución regional, alberga las principales ocurrencias de mineralización cuprífera en la faja costanera de la Región Arequipa.

Estas tres anomalías, por su extensión superficial y la intensidad (0.3-0.9% Cu) de los óxidos de cobre permite inferir que habrían posibilidades de encontrar yacimientos de cobre del tipo diseminado en profundidad. Las tres ocurrencias serán perforadas en un futuro cercano, tan pronto se firme las opciones con los titulares de las concesiones mineralizadas. En la Región Tacna, se ha identificado un área de alteración hidrotermal bastante extensa con características muy similares a las que acompañan a un pórfido de cobre-molibdeno. Una vez negociada una opción de transferencia, se procederá a realizar un levantamiento geofísico (polarización inducida y magnetometría) a fin de determinar los lugares favorables para realizar perforación diamantina profunda. En el área afloran rocas del Cretáceo superior, intruidas por granodioritas y cuerpos irregulares de roca tipo pórfido, alterados a facies cuarzo-sericita con diseminación irregular de piritita-chalcopirita-molibdenita.

En el norte y centro del país, dos brigadas continúan en su búsqueda sistemática de prospectos de Pb-Zn-Ag. Hasta la fecha no han tenido éxito, pero se espera continuar con el programa durante el año 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 Minsur S.A. era titular de los siguientes derechos mineros:

categoria	cantidad	hectáreas
Petitorios	38	26,100.00
Concesiones	147	132,385.59
TOTAL	185	158,485.59



➤ sistemas informáticos y tecnología

En el año 2011, se continuó con el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la Empresa, así como la incorporación de nueva tecnología. Entre los principales avances podemos mencionar:

- Se inició el trabajo de adaptación a las normas IFRS de nuestros sistemas de información, el cual debe estar culminado a fines de marzo del 2012.
- Se trabajó en la implantación del módulo de Planificación Financiera de SAP (Business Planning and Consolidation), que debe culminarse en el 2012.
- Se reemplazó y mejoró la infraestructura de servidores de datos utilizando la tecnología de virtualización en Pucamarca, Pisco y Lima.
- Se cambiaron y mejoraron los enlaces satelitales que sirven al Proyecto Pucamarca. Adicionalmente, se instaló una central telefónica digital que utiliza la última tecnología VOIP.

➤ recursos humanos

Minsur ha introducido cambios en su estructura organizacional para enfrentar los retos que supone nuestra visión de futuro. Así, en el año 2011 se crearon nuevas gerencias y se reestructuraron otras. Estos cambios permitirán consolidar las capacidades organizacionales para gestionar las diversas unidades con las que cuenta la empresa. Los principales cambios organizacionales se han dado en la reorganización de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, Gerencia de Geología, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Logística, Gerencia de Recursos Humanos y la creación de la Gerencia de Responsabilidad Social.

En la Gerencia de Recursos Humanos se definió una nueva estructura orgánica, para ejecutar la estrategia de la empresa en la gestión de su capital humano. Esto es, contar con un equipo de personas que asegure el crecimiento y liderazgo de la empresa, lo que ha implicado el desarrollo e implementación de estrategias de recursos humanos destinadas a asegurar que contamos con colaboradores capacitados, motivados y comprometidos.

Para ello, a fin de llevar adelante estas estrategias con la gestión del talento de los colaboradores, gestión del clima laboral y la administración del personal, se ha reorganizado el área con las siguientes acciones:

- i) Se creó la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano para asegurar el diseño de estrategias que permitan atraer, retener, motivar y desarrollar el talento de la compañía.
- ii) Se nombraron Jefes de Recursos Humanos en cada una de las unidades de operación y de proyectos, para la adecuada ejecución de los programas, administrar al personal asignado en dichas unidades y asegurar el cumplimiento de las normas laborales en cada uno de los centros de trabajo de la compañía.

Durante el ejercicio 2011 se lograron diversos objetivos en materia de atracción de talento, motivación del personal, capacitación y desarrollo del personal, programas de bienestar y de servicios a los colaboradores.

atracción del talento

Se incrementó la dotación de personal de la compañía debido a las siguientes razones:

a) Para encontrar sinergias en la cadena productiva, Minsur decidió tomar el control de la planta de fundición y refinación en Pisco, contratando para la organización a 207 trabajadores que anteriormente laboraron para la Contratista Minera Especializada denominada Funsur S.A., con las competencias y conocimientos necesarios para operar esta unidad de producción.

b) El proceso de Reclutamiento y Selección incorporó a 127 profesionales, técnicos y operarios, para cubrir las posiciones requeridas en las operaciones mineras, proyectos y en la administración.

Para atraer talento desde los centros de estudios, se diseñó e implementó el programa de "Jóvenes en Desarrollo". Este programa implica formar profesionales y técnicos desde sus estudios, perfilando el estilo de liderazgo que Minsur requiere. Se recibieron a 52 jóvenes entre estudiantes y egresados que lograron un aprendizaje práctico.

Este programa acerca a la compañía con las universidades y centros de formación académica brindando la oportunidad a los jóvenes estudiantes y recién egresados de adquirir una experiencia práctica en las diferentes áreas de nuestras actividades mineras.

motivación del talento

Con base en la metodología de "Un Gran Lugar para Trabajar", se realizó el estudio de clima organizacional con la firma Great Place to Work®. Los resultados fueron:

- Se logró un incremento de 5 puntos de satisfacción laboral del personal con relación al 2010.
- Respecto a la comparación de clima laboral en el sector minero, Minsur se encuentra 10 puntos por encima del promedio nacional según la firma encuestadora.
- De acuerdo con los resultados más importantes, el 86% de los trabajadores siente que Minsur S.A. es un gran lugar para trabajar, cifra mayor a la del 2010.

desarrollo del talento

Se continuaron los programas de formación en temas de seguridad, salud ocupacional, desarrollo de habilidades de supervisión y conocimientos técnicos. Las horas de capacitación acumuladas en el 2011 fueron 45,724 horas-hombre, que representó un incremento de 64% respecto del 2010.

bienestar y servicios

El área de Servicios Generales continuó brindando servicios de óptima calidad en lo relacionado a hospedaje, alimentación y esparcimiento. El índice de satisfacción de comensales en la Unidad Minera San Rafael se



incrementó en 5 puntos porcentuales con relación al 2010. Se mantuvieron los servicios recreacionales para el personal: gimnasio, piscina, sauna, club de obreros y “Sábados de Cine”.

En el 2011 se culminó el programa de mantenimiento de viviendas, alcanzando un total de 265 viviendas refaccionadas en el campamento minero, desde el año 2005, para albergar en mejores condiciones a los trabajadores de San Rafael. En Pucamarca se dio inicio a las instalaciones de habitabilidad del campamento.

En lo que respecta a contratistas mineros, se continuó con las auditorías mensuales para asegurar el estricto cumplimiento de sus obligaciones laborales y sociales. De esta manera, aseguramos que nuestros contratistas cumplan con nuestra política de Responsabilidad Social.

Como parte de las relaciones laborales, se resolvió el pliego de Negociación Colectiva en trato directo, como consecuencia de un diálogo armonioso y en condiciones equitativas para la Empresa y el Sindicato. De otro lado, continuaron los programas de bienestar, integración y esparcimiento para todos los trabajadores, como parte del equilibrio laboral, personal y familiar.

Al 31 de diciembre del 2011, comparado con el año anterior, la composición del personal se muestra en el siguiente cuadro:

categoría	2011		2010	
	Permanente	Eventual	Permanente	Eventual
Funcionarios	21	0	9	0
Empleados	321	93	178	64
Obreros	310	96	203	73
Subtotal	652	189	390	137
Total	841		527	

proyectos de inversión

Durante el año 2011, se desarrollaron, entre otros, los siguientes proyectos:

exploraciones en las inmediaciones de la mina San Rafael

Durante el año 2011 prosiguieron las labores de exploración en las diversas concesiones ubicadas en el área circundante a la Unidad San Rafael, con el objetivo de identificar nuevos yacimientos, principalmente, de mineral de estaño.

Para ello, la Gerencia de Geología viene mapeando la zona y realizando las labores preliminares necesarias para elaborar el programa de exploraciones. Asimismo, se vienen gestionando con las comunidades y propietarios de los terrenos del entorno las autorizaciones para el uso de los terrenos superficiales, a fin de estar en condiciones de solicitar a las autoridades pertinentes los permisos ambientales que facultan iniciar la exploración subterránea y de sondajes diamantinos. Se estima que a mediados del 2012 se estará en condiciones de presentar las declaraciones de impacto ambiental que correspondan.

reprocesamiento de la cancha de relaves Bofedal II

Conforme a los resultados obtenidos en el año 2010, las pruebas metalúrgicas demostraron la factibilidad económica para reprocesar los relaves contenidos en la presa denominada Bofedal II, que antiguamente se utilizó en la Unidad San Rafael.

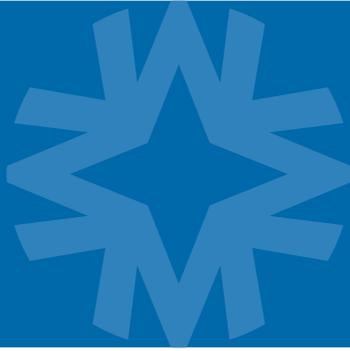
Se estima que la cantidad de relave disponible para ser reprocesado ascendería a 5.4 millones de metros cúbicos o un equivalente de 7.7 millones de toneladas. Conforme a ello, se viene diseñando una planta de procesamiento del relave con una capacidad de 4,000 toneladas por día, de la que se estima obtener una producción de concentrados de estaño de 70 toneladas por día, con una ley de 50% Sn.

Se vienen evaluando diferentes áreas para la construcción del futuro depósito de relaves así como la ubicación de la futura planta de procesos, a fin de iniciar los trámites que establece la ley que posibilite su implementación.

proyecto Pucamarca

En el primer trimestre del 2011 se reinició la construcción de la mina Pucamarca luego de un largo período de negociación con las comunidades vecinas. Si bien ya se habían construido el campamento minero y adquirido los principales equipos de mina y planta, el año 2011 significó el inicio de una intensa etapa constructiva y de inversión.

La empresa San Martín CG, una de las principales contratistas del proyecto, inició a principios del 2011 el movimiento de tierras necesario para la instalación de las facilidades mineras. Entre estas tenemos al pad de lixiviación, pozas de solución rica y de grandes eventos, caminos de acceso para equipo pesado, canales de coronación, plataformas para las facilidades administrativas y mantenimiento, etc. Al cierre del año 2011 el movimiento de tierras quedó prácticamente concluido, habiéndose iniciado el armado y montaje de las instalaciones mineras.



El montaje de la planta de beneficio, planta de chancado, almacenes y talleres fue entregado al consorcio formado por las empresas Cosapi-Aesa. El Consorcio movilizó personal y equipo durante el cuarto trimestre del 2011, siendo su objetivo entregar las instalaciones a mediados del 2012. También participó la empresa JJC Schraeder Camargo en el proyecto, la que realizó el montaje de la línea de agua y sistemas de bombeo desde los pozos de agua hasta la mina. La consultora de ingeniería Golder Associates está a cargo de la Gerencia de Construcción del proyecto.

La empresa CAM Perú obtuvo la buena pro para el tendido de la línea eléctrica de 66 Kv., la misma que viene desde la Sub Estación Los Héroes en Tacna hasta la mina, en un recorrido de aproximadamente 60 km. También participan Sodexo (campamentos y alimentación), Aesa Construcciones y otras empresas contratistas menores. Los programas de relacionamiento con las comunidades campesinas y la sociedad civil en su conjunto continuaron con especial éxito. Las empresas contratistas captaron mano de obra no calificada de las comunidades vecinas y personal técnico de la cercana ciudad de Tacna. Asimismo, se promovieron emprendimientos y pequeños negocios de personas de la comunidad, las mismas que prestaron servicios en las áreas de comedores, lavandería y transporte. Otro factor importante en nuestro relacionamiento con la sociedad civil fue la Universidad Nacional Jorge Basadre G., la misma que brindó servicios técnicos a la obra así como participó a través de sus programas de ingeniería en visitas técnicas al proyecto.

Durante el próximo año 2012 continuarán las labores de construcción, proyectándose el inicio de la etapa productiva para el segundo semestre del año 2012.

recursos humanos

Durante el año 2011 las actividades del Proyecto Pucamarca se centraron fundamentalmente en la construcción de la unidad minera con el objetivo de iniciar operaciones durante el año 2012. Dentro de dicho contexto, las principales actividades desarrolladas por el área de Responsabilidad fueron las siguientes:

programa de negociación de tierras

Como actividad fundamental para la realización de actividades de construcción del Proyecto Pucamarca, la negociación de tierras tuvo como objetivo el establecimiento de un diálogo transparente con las comunidades, a través de sus autoridades, que permitiese acuerdos sólidos con la empresa.

A inicios del año 2011, se culminaron las negociaciones y se formalizaron acuerdos con la comunidad campesina de Palca, que posibilitaron obtener derechos de servidumbre y usufructo para la construcción de líneas de alta tensión, carreteras de acceso a la unidad minera, pozos para la extracción de agua, acueductos y la renovación de contratos que aseguraron la utilización de campamentos para trabajadores durante toda la vida del proyecto. A finales del año 2011, se establecieron acuerdos con la comunidad de Ataspaca que posibilitaron asegurar las actividades para la construcción de carreteras de acceso a la unidad minera así como la explotación de pozos de agua.

En el marco de la construcción de la línea eléctrica de alta tensión que lleva energía eléctrica al proyecto desde la ciudad de Tacna, el equipo de Responsabilidad Social realizó actividades de negociación con propietarios privados ubicados en la localidad de Calientes. Asimismo, se atendieron solicitudes de apoyo de poblaciones e instituciones ubicadas a lo largo del trazo de la línea eléctrica. En este sentido, se apoyó a una asociación de criadores de animales menores (Promuge) para la adquisición de tuberías para el transporte de agua. Asimismo, se apoyó al Cuartel de Caballería ubicado en la localidad de Palca en la implementación de sus servicios de alimentación mediante la donación de hornos panificadores, se atendieron solicitudes de computadoras en el distrito de Ciudad Nueva y, finalmente, se realizaron conversaciones para establecer apoyos para la localidad de Calientes en el distrito de Pachia.

inversión social - proyectos productivos

En el marco del programa de inversión social, se debe mencionar que dentro del marco de negociaciones de tierras con las comunidades campesinas del área de influencia directa del Proyecto Pucamarca, se han comprometido fondos para que sean destinados a la inversión en proyectos de desarrollo sostenible de las comunidades. En el caso de la comunidad campesina de Vilavilani – Charipujo, se acordó un pago inicial, a la firma del acuerdo, de S/. 1'650,000.00; S/. 475,000.00 anuales durante los seis primeros años; y, S/. 300,000.00 el séptimo año. Con la comunidad de Palca, se estableció un aporte anual de S/. 180,000.00 anuales durante 10 años. Finalmente, con la comunidad de Ataspaca se acordó un aporte anual de S/. 135,000.00 durante siete años.

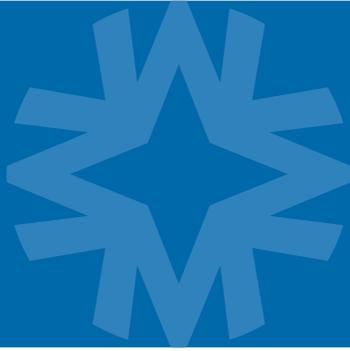
En relación a estos fondos y a su proceso de aplicación hay que indicar que durante el año 2011 se establecieron y constituyeron los Comités de Gestión para la inversión de estos fondos en la comunidad de Vilavilani - Charipujo y en la comunidad de Palca. Estos comités están integrados por tres representantes de la comunidad y tres representantes de la empresa, quienes de manera conjunta trabajan para establecer los objetivos de inversión.

Se han establecido durante el año los reglamentos de cada comité y desarrollado sendas reuniones con el objetivo de determinar los proyectos en los que estos fondos deben ser aplicados. En el caso de la comunidad de Vilavilani – Charipujo, se elaboraron propuestas y estudios preliminares para la aplicación de los fondos en proyectos vinculados al cultivo del orégano, crianza de animales menores y la crianza de truchas. En la comunidad de Palca se estableció como línea de trabajo principal la inversión en obras de infraestructura hidráulica. En el caso de la comunidad de Ataspaca, el Comité de Gestión se conformará durante el año 2012.

Como herramienta para realizar las actividades de inversión social, es importante mencionar que durante el año 2011, con la participación de la consultora Atinchik, se elaboró el Plan de Desarrollo Concertado de la Comunidad de Vilavilani – Charipujo. En dicho marco, se realizaron asambleas comunales y reuniones con grupos de interés que posibilitaron la creación del documento en el que se definieron las líneas fundamentales para la inversión en el desarrollo de la comunidad.

educación

Se realizaron actividades de apoyo alimentario y mejora nutricional para la población escolar de las comunidades de Palca y Vilavilani – Charipujo. En dicho sentido, se donaron alimentos no perecibles a los comedores escolares



ubicados en las mencionadas comunidades. Esto ha posibilitado la mejora en la dieta de los escolares lo cual es un factor esencial para una mejora en el rendimiento escolar.

Asimismo, se han atendido solicitudes de apoyo para las actividades de los centros educativos y se han patrocinado concursos de pintura que tienen la finalidad de promover la importancia del respeto al medio ambiente.

Durante el año 2011, se continuó con el programa de becas para los hijos de comuneros de la comunidad de Vilavilani - Charipujo. Este programa se desarrolló en coordinación con el instituto IDAT. En el marco de este programa se apoyaron estudios para Asistente Técnico en Enfermería y Asistente Técnico en Contabilidad.

El 2011 fue un año de acercamiento interinstitucional con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. En dicho sentido, se realizaron conversaciones para la firma del convenio de cooperación entre ambas instituciones, el cual se suscribió en el año 2012. Asimismo, se participó con ponencias y apoyos económicos en la celebración del XII Congreso Nacional de Ingeniería Metalúrgica y Materiales y en la Semana Minera.

salud

En torno a la promoción de la salud, durante el año 2011 se realizaron dos campañas de salud durante los meses de agosto y noviembre. Estas campañas posibilitaron la llegada a las comunidades de equipos de profesionales que realizaron consultas médicas. Asimismo, la prescripción y administración de medicinas a la población local. De otro lado, se apoyó la donación de anteojos con protección UV en la población local, la microred de Palca en la realización de actividades extramurales y la potabilización de agua de las comunidades.

contrataciones locales

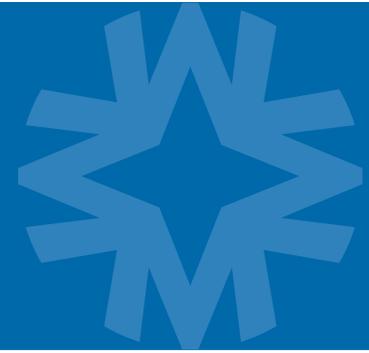
Durante el año 2011, en el que fundamentalmente se realizaron actividades de construcción que demanda gran cantidad de mano de obra, el equipo de Relaciones Comunitarias promovió el ingreso de trabajadores provenientes de las comunidades de la zona de influencia directa permitiendo una correcta atención de las demandas de la población. Asimismo, empresas locales conformadas por miembros de las comunidades campesinas se han convertido en proveedoras de servicios de catering, lavado de indumentaria, servicio de recojo y segregación de residuos sólidos, etc.

días festivos

Como parte de nuestra política de acercamiento con la población local, el equipo de Relaciones Comunitarias apoyó durante el año 2011 las siguientes festividades: Celebración del Aniversario del Distrito de Palca, Aniversario de la Comunidad Campesina de Palca, Aniversario de la Comunidad Campesina de Vilavilani - Charipujo, Aniversario de la Comunidad Campesina de Ataspaca, carnavales, Día de la Madre, Día de la Policía Nacional del Perú, Día de San Juan anexo Causuri - Comunidad de Palca, Día del Señor de Locumba en la comunidad de Vilavilani - Charipujo, y celebración de las navidades en las Comunidades Campesinas de Palca, Caplina, Ataspaca y Vilavilani.

estudios socioeconómicos

Con apoyo de la consultora SNV se elaboró la Línea de Base Socioeconómica y Estudio Etnográfico de las Comunidades de Palca y Vilavilani, lo cual constituye una herramienta fundamental para el entendimiento de las características de nuestra zona de influencia directa lo cual es una herramienta importante para la toma de decisiones.



comercialización

Durante el 2011, por segundo año consecutivo, se registró un déficit mundial entre la oferta y la demanda de estaño que generó un incremento significativo en la cotización de este metal. Así, el estaño fue el metal industrial con mejor desempeño en el 2011.

En el 2011, el precio promedio del estaño fue US\$ 26,102 por tonelada, 28% más que en el 2010. El mayor precio promedio se debió a que la demanda superó la producción en 5 mil toneladas, aunque ambos cayeron con respecto del 2010. La caída de la producción mundial se explica principalmente por la caída en la producción de China e Indonesia, principales productores mundiales de estaño. Por un lado, la producción de China cayó debido a la dificultad para obtener insumos para sus fundiciones. De otro lado, la menor producción de Indonesia se debió al cierre de minas ilegales.



Fuente: Bloomberg

El comportamiento del precio fue diferente a lo largo del 2011. Durante la primera mitad del 2011 la cotización del metal creció 26% con respecto de la segunda mitad del 2010 e incluso en abril alcanzó su máximo histórico de US\$ 33,265 por tonelada. Este crecimiento está en línea con la mayor demanda del metal durante el primer



semestre del año. China, el principal consumidor de estaño a nivel mundial, importó alrededor de 16,221 toneladas entre enero y junio, 119% más respecto del mismo período del 2010. En contraste, durante el segundo semestre del 2011 el precio promedio del estaño cayó 22% respecto del precio promedio del primer semestre del 2011, con lo que el metal cerró el año con un precio promedio de US\$19,421 por tonelada. La caída de la segunda mitad del año se explicaría por el agravamiento de la crisis en Europa.

En cuanto a los stocks de estaño declarados en el London Metal Exchange (LME), entre enero y agosto del 2011 se observó una tendencia creciente, pasando de 16,375 toneladas a inicios de año a 23,425 toneladas en agosto. Sin embargo, entre agosto y diciembre los stocks disminuyeron hasta alcanzar las 12,190 toneladas al cierre del 2011, 25% menos que al cierre del 2010.

En el 2011, las ventas de Minsur cayeron 27% con respecto del 2010, con lo que alcanzaron las 30,265 toneladas.

Las ventas a Estados Unidos, que representan cerca del 50% del total, cayeron 30% en el 2011. Asimismo, las ventas a Europa cayeron 26% mientras que las ventas a Sudamérica cayeron cerca de 40%.

Minsur: ventas de estaño (TM)

país	2010	2011	Var. %
EE.UU.	21101	14914	-29,3
Europa	19413	14461	-25,5
Sudamérica	1473	889	-39,6
Total	41987	30264	-27,9

Fuente: Minsur

En el 2012 se observaría una ligera recuperación en la demanda de la industria electrónica, luego de la menor demanda durante el 2011 debido a los desastres naturales ocurridos en Japón y Tailandia. Sin embargo, la incertidumbre con respecto de la economía internacional afectaría la demanda de los principales países compradores de estaño. Por su parte, la producción no crecería significativamente debido a que no entrarían en operación nuevas minas ni ampliaciones. En consecuencia, el precio promedio del estaño se ubicaría cerca de los US\$ 23,300 por tonelada, 20% por encima del nivel alcanzado a finales del 2011.

Minsur S.A.

aspectos legales

En el ámbito minero, el 30 de marzo de 2011 se publicó el Decreto Supremo N° 014-2011-EM, que estableció las disposiciones relativas al cumplimiento de los requisitos para la autorización de uso de aguas en el procedimiento para la concesión de beneficio establecido en el Capítulo V del Reglamento de Procedimientos Mineros, aprobado mediante D.S. N° 018-92-EM. Las disposiciones requeridas están establecidas para (i) la solicitud de concesión de beneficio, (ii) la autorización de construcción de planta de beneficio y (iii) la autorización de funcionamiento de planta de beneficio.

Con fecha 16 de mayo de 2011, se publicó la Resolución de Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN N° 082-2011-OS/CD, que modificó la Resolución N° 286-2010-OS/CD y tipifica las infracciones y escala de multas y sanciones de seguridad y salud ocupacional para las actividades mineras. La modificación incide en los numerales 1.1.7, 1.5.1 y 2.9 del rubro “Incumplimiento de Normas Técnicas y de Seguridad”, relacionados a (i) estudios y planos, (ii) explotación de carbón, (iii) estándares, procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS), permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR) e incorpora con base legal de tipificación e infracción al artículo 33° para los supuestos (i) y (ii) y al artículo 44° para el supuesto (iii), ambos artículos estipulados en el Decreto Supremo N° 055-2010-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Otras Medidas Complementarias en Minería.

Asimismo, debido a las violentas protestas ocurridas en el departamento de Puno se publicó el 5 de julio de 2011 la Resolución Ministerial N° 302-2011-MEM/DM, mediante la cual se designó una Comisión Multisectorial adscrita al Ministerio de Energía y Minas para que se encargue de estudiar y proponer acciones pertinentes respecto al otorgamiento de concesiones mineras ubicadas en la provincia de Melgar, departamento de Puno.

En materia ambiental, con fecha 14 de mayo de 2011 se publicó la Resolución de Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) N° 003-2011-OEFA/CD, que aprobó el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del OEFA. Esta norma establece el procedimiento a seguir para determinar la responsabilidad administrativa por la comisión de infracciones y, de ser el caso, proceder a la imposición de sanciones y adopción de medidas cautelares, correctivas y preventivas, en el marco de las competencias del OEFA. La norma precisa que los procedimientos administrativos sancionadores en trámite, que sean conocidos por el OEFA en el marco de los procesos de transferencia de funciones, continuarán sus actuaciones según las disposiciones del reglamento bajo el cual se originaron y sus correspondientes regímenes de infracciones y sanciones. Asimismo, establece que mientras no se apruebe el Cuadro de Tipificación de Infracciones y Sanciones del OEFA, se aplicará el régimen de infracciones y sanciones vigente de cada una de las entidades cuyas funciones se transfieran a dicho organismo.



Con fecha 15 de junio de 2011, se publicó el Decreto Supremo N° 010-2011-MINAM, decreto que integró los plazos para la presentación de los instrumentos de gestión ambiental de las actividades minero-metalúrgicas al ECA para agua y LMP para las descargas de efluentes líquidos de dichas actividades (en adelante, el "Plan Integral"). La norma señala que deberán cumplir con lo dispuesto en el Plan Integral los titulares que desarrollen actividades minero-metalúrgicas y que se encuentren en los supuestos regulados en el numeral 8.4 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 023-2009-MINAM y en el numeral 4.3 del artículo 4° del Decreto Supremo N° 010-2010-MINAM. Adicionalmente, es importante señalar que el plazo para adecuarse y presentar el Plan Integral vence el 31 de agosto de 2012.

Posteriormente, con fecha 30 de junio de 2011, se publicó la Resolución Ministerial N° 141-2011-MINAM, norma que ratificó los lineamientos para la aplicación de los Límites Máximos Permisibles - LMP, establecidos en el numeral 33.4 del artículo 33° de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611. La resolución precisa que la entrada en vigencia de los nuevos valores de LMP para actividades en curso que deban adecuarse a las nuevas exigencias, deben cumplir como mínimo con los valores anteriormente aprobados, hasta la conclusión del plazo de adecuación establecido en el instrumento de gestión ambiental o la norma respectiva.

Del mismo modo, es importante destacar que con fecha 9 de julio de 2011, se publicó el Decreto Supremo N° 015-2011-MINAM que aprobó el Reglamento Interno del Tribunal de Solución de Controversias Ambientales. El reglamento tiene la finalidad de regular la organización, función y procedimientos del Tribunal de Solución de Controversias Ambientales, en el marco de lo establecido por la Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental, aprobada mediante Ley N° 28245, y demás normas pertinentes.

En el aspecto tributario, el 9 de julio de 2011 se publicó la Ley N° 29741 que creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica, Siderúrgica. Dicho fondo será constituido con el aporte del 0.5% de la renta neta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas, antes de impuestos, y con el aporte del 0.5% mensual de la remuneración bruta mensual de cada trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico, el mismo que constituirá un fondo de seguridad social para sus beneficiarios.

Asimismo, se publicó ese mismo día el Decreto Supremo N° 136-2011-EF, mediante el cual se modificaron diversos artículos y disposiciones del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta – LIR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 122-94-EM. Entre los cambios más importantes destaca el establecido en el literal k) del artículo 21° del Reglamento de la LIR, referido a las deducciones de los gastos de capacitación del personal para establecer la renta neta de tercera categoría. Se estableció que las sumas destinadas a tales capacitaciones que podrán ser deducidas como gasto, hasta por el 5% del total de gastos deducidos en el ejercicio, son aquellas invertidas por los empleadores con el fin de incrementar las competencias laborales de sus trabajadores a fin de coadyuvar a

mejora de la productividad de la empresa, incluyendo los cursos de formación profesional o que otorguen un grado académico, tales como cursos de carrera, postgrados y maestrías.

Con fecha 28 de setiembre de 2011 se publicó la Ley N° 29788 que modificó la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera. Es de destacar que conforme a dicha norma, la regalía minera se calculará sobre la utilidad operativa trimestral. Ante los cambios realizados, posteriormente se publicó el Decreto Supremo N° 180-2011-EF que modificó el Reglamento de la Ley de la Regalía Minera, aprobado mediante Decreto Supremo N° 157-2004-EF. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2011 se promulgó el Decreto Supremo N° 209-2011-EF, que nuevamente modificó el D.S. N°157-2004-EF en aspectos tales como: (i) la declaración informativa y base de referencia para la distribución de la regalía minera, (ii) la declaración jurada y pago trimestral, (iii) la distribución de la regalía, (iv) los plazos de entrega de información y determinación de índices, (v) la transferencia de la regalía.

Igualmente, el 28 de setiembre de 2011 se publicó la Ley N° 29789 por la que se crea el Impuesto Especial a la Minería que grava la utilidad operativa de los titulares de concesiones mineras y de los cesionarios que realizan actividades de explotación de los recursos minerales metálicos, así como a las empresas integradas que realicen dichas actividades, provenientes de las ventas de los recursos minerales metálicos en el estado en que se encuentren, incluyendo los autoconsumos y retiros no justificados de los referidos bienes. Esta Ley fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 181-2011-EF.

En esa misma fecha, se publicó la Ley N° 29790 que estableció el marco legal del gravamen especial a la minería, aplicable a los titulares mineros en mérito y a partir de la suscripción de Convenios con el Estado, respecto de proyectos por los que se mantienen vigentes Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-92-EM y normas modificatorias. El gravamen tiene una periodicidad trimestral y nace al cierre de cada trimestre. Asimismo, se establece que la base de cálculo es la utilidad operativa trimestral. Cabe señalar que todas las leyes publicadas ese día se encuentran vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. Esta norma fue reglamentada con el Decreto Supremo N° 173-2011-EF, publicada el 29 de setiembre de 2011.

El día 14 de agosto de 2011 se publicó el Decreto Supremo N° 011-2011-TR mediante el cual se dispuso el incremento de la remuneración mínima de trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada. El referido decreto determinó incrementar en S/. 75.00 la remuneración mínima de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, con lo que la remuneración mínima pasará de S/. 600.00 a S/. 675.00.

En materia laboral, con fecha 20 de agosto se publicó la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, norma que busca promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, contando con el deber de



prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales. La presente norma es aplicable a todos los sectores económicos y de servicios comprendiendo así a todos los empleadores y trabajadores que se encuentren bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, así como a los trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y a los trabajadores por cuenta propia. Es importante destacar que la presente Ley derogó la Ley N° 28964 que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras del Osinergmin.

El 7 de setiembre de 2011 se publicó la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios. Esta norma desarrolla el contenido, los principios y el procedimiento del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios respecto a las medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente, siendo su finalidad "...alcanzar un acuerdo o consentimiento entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios respecto a la medida legislativa o administrativa que les afecten directamente, a través de un diálogo intercultural que garantice su inclusión en los procesos de toma de decisión del Estado y la adopción de medidas respetuosas de sus derechos colectivos".

Conforme a esta norma, ella se debe interpretar de conformidad con las obligaciones establecidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado peruano mediante la Resolución Legislativa N° 26253. La ley reconoce al derecho de consulta como aquel derecho que cuentan los pueblos indígenas u originarios a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, sobre su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo, así como a efectuar la consulta respecto a los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional que afecten directamente estos derechos. Cabe indicar que la consulta a la que se hace referencia es implementada de forma obligatoria sólo por el Estado.

Esta norma derogó el Decreto Supremo N° 023-2011-EM que aprobó el Reglamento del Procedimiento para la Aplicación del Derecho de Consulta a los Pueblos Indígenas para las Actividades Minero Energéticas.

datos generales

La denominación de la sociedad es Minsur S.A. Sus oficinas administrativas están ubicadas en la ciudad de Lima, en calle Las Begonias 441, oficina 338, San Isidro, con teléfono (511) 215-8330 y fax (511) 221-8336.

Cuenta con dos Unidades de Producción: Nueva Acumulación Quenamari San Rafael, ubicada en el distrito de Antauta, provincia de Melgar, departamento de Puno, y la Planta de Fundición y Refinación de Pisco, ubicada en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.

Minsur S.A. se constituyó e inició sus operaciones el 6 de octubre de 1977, mediante la transformación de la sucursal en el Perú de Minsur Partnership Limited de Bahamas denominada Minsur Sociedad Limitada la que, a su vez, venía operando en el Perú desde 1966 conforme consta de la Escritura Pública extendida por ante Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Arana, que corre inscrita en el asiento 8 a fojas 183 del Tomo 17 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería de Lima.

Minsur S.A. es propietaria de más del 25% del capital social de Minera Carabaya S.A. en liquidación, de Cumbres Andinas S.A., Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C., Minsur USA Inc. y de Minera Latinoamericana S.A.

Minsur S.A. está incluido en el grupo económico declarado a la CONASEV¹ y a la Bolsa de Valores de Lima, por Inversiones Nacionales de Turismo S.A., en concordancia con la Resolución CONASEV N° 090-2005-EF-94.10.

El grupo empresarial arriba citado tiene inversiones en diversos sectores económicos como: agro, construcción, industria, inmobiliario, minería, pesquería, petroquímica, salud, servicios financieros y de seguros, turismo, así como otras actividades y servicios especializados.

Las principales empresas que conforman este grupo empresarial son: Aesa Infraestructura y Minería, Agrícola Hoja Redonda, Bodegas Viñas de Oro, Centria, Clínica Internacional, Comelven, Constructora Aesa, CPPQ, Cúbica, Exsa, Intursa, Melón, Megriweld, Minsur, Raura, Rímac EPS, Soldexa, Taboca, Tasa, Westfarco. En sociedad con el grupo de origen español BBVA se comparte la propiedad de BBVA Continental y AFP Horizonte, y con Sigdo Koppers de Chile la propiedad de Nitratos del Perú.

Durante el año 2011, el capital social se ha mantenido en la suma de S/.1,922'001,500.00, el que está representado por 19'220,015 acciones comunes nominativas de un valor nominal de S/.100.00 cada una, todas íntegramente suscritas y totalmente pagadas. El referido capital social fue acordado en Junta General de Accionistas del 26 de noviembre de 2010 y elevado a Escritura Pública ante el Notario Dr. Ricardo Fernandini Barreda el 2 de diciembre

1. Ahora denominada, Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).



de 2010, acuerdo que corre inscrito en el asiento B 00006 de la Partida Electrónica N° 01141929 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. Todas las acciones representativas del capital social de Minsur S.A., otorgan a sus titulares derechos a voto.

La remuneración del Directorio y de la plana gerencial, devengada y percibida respectivamente, en el ejercicio 2011, representa el 0.34% de los ingresos brutos de Minsur S.A.

Minsur S.A. no cuenta con acciones de propia emisión en cartera, readquiridas por la propia empresa, ni la Junta General ha delegado en el Directorio, la facultad de acordar aumentos de capital.

Al cierre del ejercicio 2011, la Sociedad contaba con tres accionistas comunes², de los cuales sólo uno alcanza una participación mayor al 5%, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

accionistas	participación	nacionalidad	grupo económico
Inmuebles Limatambo S.A.	98.74%	Peruana	(*)
Otros (dos Accionistas)	1.26%	Peruanos	(*)
	100.00%		

* Grupo económico declarado de conformidad con la Resolución Conasev N° 090-2005-EF-94.10 por Inversiones Nacionales de Turismo S.A., el 1 de marzo de 2007 a la CONASEV (ahora denominada Superintendencia del Mercado de Valores).

Acciones Comunes		
Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1	0.26%
Entre 1% - 5%	1	1.00%
Entre 5% -10%	0	0.00%
Mayor al 10%	1	98.74%
Total	3	100.00%

2. Con fecha 4 de enero de 2012, Minsur S.A. comunicó como Hecho de Importancia que con fecha 3 de enero de 2012, Inversiones Breca S.A., nos informó de la adquisición de 19 220 015 acciones comunes emitidas por nuestra empresa. Dicha adquisición fue realizada a partir de la transferencia a favor de Inversiones Breca de diversos bloques patrimoniales que ciertas empresas pertenecientes al grupo económico del que Inversiones Breca y Minsur forman parte, llevaron a cabo en el marco de sendas escisiones. Como consecuencia de dichas transferencias a partir del mes de enero de 2012, Inversiones Breca S.A. es propietaria del 100% de las acciones comunes emitidas por Minsur S.A.

- Protección ambiental en las operaciones, mediante el mejoramiento continuo de la clasificación de residuos industriales y domésticos, la reforestación de las áreas verdes, mantenimiento de biohuertos y el control y tratamiento de las aguas de consumo humano.





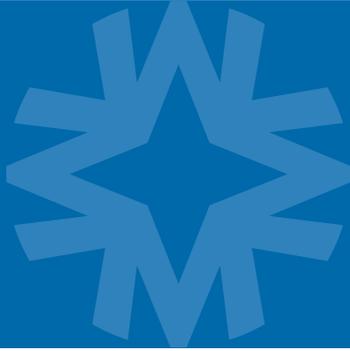
cuidado del medio ambiente

objeto social y duración

La actividad que desarrolla Minsur S.A. se encuentra clasificada en el numeral 1320 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Específicamente, explota mineral de estaño y en menor escala explotó en años anteriores, minerales de cobre y plata. Tiene proyecciones de diversificación a explotaciones de cobre y oro.

Conforme a su Estatuto, el objeto social de Minsur S.A., permite llevar a cabo todas las actividades que comprenden la industria minera y, particularmente, la exploración y explotación de yacimientos de minerales y el beneficio de estos últimos, plantas de beneficio, refinación de minerales, así como también todas las operaciones conexas con estos fines. Además, puede realizar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados con la actividad comercial y minera, así como la compraventa de bienes muebles, inmuebles y valores, y todas aquellas que las leyes le permitan ejercer. Conforme a su Estatuto Social, la duración de la sociedad es indefinida.

La actividad que desarrolla Minsur S.A. se encuentra clasificada en el numeral 1320 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).



procesos judiciales, administrativos o arbitrales

En ejercicios pasados, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) inició procesos de fiscalización de la empresa por los ejercicios 2000 al 2006, por el Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. Actualmente viene fiscalizando el Impuesto a la Renta del ejercicio 2007.

Como consecuencia de dichas fiscalizaciones, se recibieron resoluciones de determinación y multa. La empresa oportunamente presentó los recursos impugnatorios contra dichas resoluciones, los mismos que fueron resueltos por la Administración Tributaria, y se procedió a presentar el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, estando pendiente de resolver a la fecha.

Cabe mencionar que como resultado del proceso de reclamación de los ejercicios del 2004 y 2005 por el Impuesto a la Renta anual y Pagos a Cuenta, SUNAT procedió a devolver el importe incluido intereses de S/. 15'643,358.00. Asimismo, por el IGV, Impuesto a la Renta anual y Pagos a Cuenta del ejercicio 2006, SUNAT procedió a devolver el importe incluido intereses de S/. 16'324,178.00.

Sin perjuicio de lo antes indicado, al cierre del ejercicio 2011, Minsur S.A. no tenía ningún otro litigio, reclamo, pasivo o contingencia, que pudiera tener mayor incidencia en los estados financieros. Igualmente, durante dicho ejercicio no ha concluido ningún proceso que ocasionara mayor incidencia en la situación financiera de la Empresa.

administración

directorio

El Directorio de Minsur S.A., está conformado por las siguientes personas:

- **Sr. Pedro Francisco Brescia Cafferata:** Ingeniero Agrónomo, Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Ingeniería. En el año 2002 fue nominado por la Asociación de Exportadores "Empresario del Año". Es director de Minsur S.A. desde el año 1977.
- **Sr. Mario Augusto Brescia Cafferata:** Ingeniero Agrónomo, Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Es director de Minsur S.A. desde el año 1977.
- **Sra. Rosa Augusta Brescia Cafferata Vda. de Fort:** Es directora de Minsur S.A. desde diciembre de 2004.
- **Sr. Fortunato Juan José Brescia Moreyra:** Ingeniero de Minas, es director de Minsur S.A. desde el año 2001. Actualmente, además del cargo de director, se desempeñó como Gerente Adjunto hasta abril de 2007 y a partir de esa fecha como Director Ejecutivo.
- **Sr. Mario Augusto Miguel Brescia Moreyra:** Bachiller en Administración de Empresas, es director de Minsur S.A. desde el año 2001.
- **Sr. Pedro Manuel Juan Brescia Moreyra:** Bachiller en Economía, es director de Minsur S.A. desde el año 2001.
- **Sr. Alex Paul Gastón Fort Brescia:** Administrador de Empresas, es director de Minsur S.A. desde el año 2001.

Al interior del Directorio de Minsur S. A., no ha sido necesario conformar órgano o comité, para algún fin especial. Los directores señores Pedro F. Brescia Cafferata, Rosa A. Brescia Cafferata Vda. de Fort y Mario A. Brescia Cafferata son parientes consanguíneos en segundo grado colateral.

Los directores Fortunato Juan José Brescia Moreyra, Mario Augusto Miguel Brescia Moreyra y Pedro Manuel Juan Brescia Moreyra, son parientes consanguíneos en segundo grado colateral. A su vez, son parientes consanguíneos en primer grado de línea recta del director, señor Mario A. Brescia Cafferata. Asimismo, son parientes consanguíneos en tercer grado colateral con los directores, el Sr. Pedro Brescia Cafferata y la Sra. Rosa A. Brescia Cafferata Vda. de Fort. Igualmente, son parientes consanguíneos en cuarto grado colateral con el director Alex Paul Gastón Fort Brescia.

El director Alex Paul Gastón Fort Brescia es pariente consanguíneo, en primer grado de línea recta, de la Sra. Rosa A. Brescia Cafferata Vda. de Fort y consanguíneo, en tercer grado colateral, con los directores Pedro F. Brescia Cafferata y Mario A. Brescia Cafferata.



gerentes

- **Lucio David Pareja Chávez:** Estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería. Obtuvo los grados académicos de Maestría y Doctorado en Queen's University. Labora para Minsur S.A. desde el año 1999 luego de ocupar el cargo de Gerente de Ingeniería y Proyectos, hasta abril de 2007, cuando se le encarga la Gerencia Adjunta. Desde el 1 de octubre de 2011, se desempeña en el cargo de Gerente General.
- **Fortunato Juan José Brescia Moreyra:** Estudió Ingeniería de Minas en Colorado School of Mines y labora para Minsur S.A. desde el año 1982. Actualmente, además del cargo de director, se desempeña como Director Ejecutivo desde abril de 2007.
- **Álvaro Javier Ossio Guiulfo:** Es economista de la Universidad del Pacífico y ha estudiado un Business Master en la Universidad de Nueva York con una especialización adicional de Finanzas y Negocios Internacionales. Tiene amplia experiencia en la administración del área de finanzas en divisiones mineras. Desde junio de 2011, desempeña el cargo de Gerente de Administración y Finanzas.
- **César Alfredo Polack Belaunde:** Es ingeniero mecánico de la Pontificia Universidad Católica del Perú con más de 30 años de experiencia en gestión de áreas, así como en ejecución y desarrollo de proyectos en dos de las mayores empresas de construcción mundial, en México, Perú, Ecuador, Colombia y Chile. Cuenta con experiencia en construcción de minas y plantas, así como en centrales térmicas y con una alta exposición al desarrollo de proyectos Greenfield, EPC y EPCM. Ocupa el cargo de Gerente de Ingeniería y Proyectos.
- **Martin Mount:** Estudió Geología de Minas en Camborne School of Mines de Inglaterra y tiene el grado académico de Magister en Ciencias Geológicas. Desde abril del 2010 trabaja para Minsur ocupando el puesto de Gerente de Geología.
- **Guillermo Miguel Defilippi Rodríguez:** Abogado, graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de postgrado en Dirección Estratégica de Recursos Humanos en CENTRUM y la Universidad de Barcelona. Ingresó a laborar a Minsur en noviembre de 2011, desempeñándose como Gerente de Recursos Humanos.
- **Jaime Felipe Jesús Pérez:** Estudió Arquitectura en la Universidad Nacional de Ingeniería y cuenta con estudios de Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ingresó a laborar a Minsur en noviembre de 2011, desempeñándose en el cargo de Gerente de Responsabilidad Social.
- **Roque Fabricio Niquen Espejo:** Biólogo graduado de la Universidad Ricardo Palma con Maestría en Gestión y Autoridades Ambientales de la Universidad de Lima. Trabaja para Minsur desde agosto de 2011, desempeñándose como Gerente de Seguridad y Medio Ambiente.
- **Emilio Eduardo Alfageme Rodríguez Larraín:** Abogado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Especialización en Tributación y PADE Recursos Humanos. Trabaja para Minsur desde diciembre de 1991, ocupando el puesto de Asesor Legal desde setiembre de 2009.

- **Rafael Ernesto Salazar Tafur:** Contador Público Colegiado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido miembro del Consejo Consultivo de Tributos Internos de la SUNAT, del Comité de Impuestos y Economía de la CONFIEP y miembro accesorio del Consejo Normativo de Contabilidad. Actualmente es miembro del Instituto de Auditores Internos del Perú. Desde julio de 2011 ocupa el cargo de Auditor Interno.
- **José Sáez Blas:** Estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería. Labora para Minsur S.A. desde el año 2004, ocupando el cargo de Gerente de Operaciones - San Rafael desde setiembre de 2006.
- **José Antonio Oré Rivera:** Ingeniero Metalurgista graduado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Master of Science en Metalurgia Extractiva, título otorgado por el Imperial College de la Universidad de Londres, Inglaterra, y MBA de ESAN. Labora para Minsur desde setiembre de 2011, desempeñándose como Gerente de Operaciones Pisco.
- **Edmundo Manuel Roca Pinto:** Ingeniero Geólogo graduado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con un MBA otorgado por ESAN. Ingresó a laborar a Minsur S.A. en mayo de 2003. Desde octubre de 2011 se desempeña como Gerente de Operaciones – Pucamarca.
- **Wilfred Alan Gutiérrez Ampudia:** Estudió Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Obtuvo el grado académico de MBA en ESAN. Labora para Minsur S.A. desde el año 1999, ocupando el cargo de Gerente de Sistemas.
- **Gustavo Hernández Mata:** Estudió Diseño Industrial en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Labora para Minsur S.A. desde el año 2005, ocupando el puesto de Gerente de Organización y Gestión Interna.
- **Juan Teodoro Albino Maza:** Ingeniero Industrial graduado en la Universidad de Lima, Master en Ingeniería Industrial, con MBA en Centrum Católica. Fue Becado por la AOTS-JAPON en The Quality Management Program y se desempeña como Gerente de Logística desde octubre de 2011.
- **Mireya Guadalupe Castañeda Carranza:** Estudió Economía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde obtuvo el grado académico de Magister en Negocios Internacionales. Asimismo, obtuvo el grado de MBA en Thunderbird School of Global Management. Labora para Minsur S.A. desde el año 2005 y ocupa el puesto de Gerente de Gestión y Desarrollo Humano.
- **Luis M. Montoya López:** Estudió Ingeniería Geológica en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se desempeñó como Gerente de Exploraciones desde el año 2007. A partir del mes de febrero de 2012 ocupa el cargo de Asesor de Exploraciones.



➤ acciones de inversión

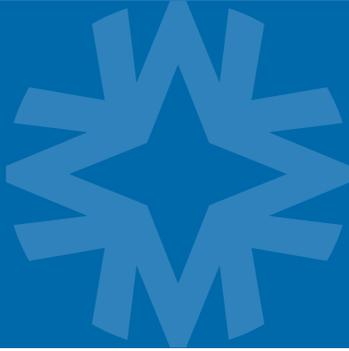
Ante el Registro Público del Mercado de Valores, se encuentran inscritas las acciones de inversión, único valor emitido por Minsur S.A. que cotiza en el mercado bursátil.

Al 31 de diciembre de 2011, las acciones de inversión emitidas por la Empresa ascienden a 960'999,163 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una, mostrando la siguiente distribución:

Acciones de Inversión		
Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	3,856	28.37060%
Entre 1% - 5%	10	28.12985%
Entre 5% -10%	6	43.49955%
Mayor al 10%	0	0.00000%
Total	3,872	100.00000%

El Dr. Emilio Alfageme Rodríguez Larráin, Abogado, con Registro C.A.L. 18694, quien se desempeña como Asesor Legal de la empresa, tiene a su cargo el Área de Valores.

Ante el Registro Público del Mercado de Valores, se encuentran inscritas las acciones de inversión, único valor emitido por Minsur S.A. que cotiza en el mercado bursátil.



Durante el ejercicio 2011, las cotizaciones de las acciones de inversión han sido las siguientes:

COTIZACIONES					
Acciones de Inversión Minsur S.A.					
Período Mes - Año	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio Promedio
Ene-11	S/. 4.50	S/. 4.50	S/. 4.85	S/. 3.85	S/. 4.20
Feb-11	S/. 4.50	S/. 4.70	S/. 4.91	S/. 4.49	S/. 4.70
Mar-11	S/. 4.70	S/. 4.20	S/. 4.74	S/. 3.91	S/. 4.20
Abr-11	S/. 4.20	S/. 3.60	S/. 4.20	S/. 2.80	S/. 3.40
May-11	S/. 3.60	S/. 3.80	S/. 4.20	S/. 3.59	S/. 3.90
Jun-11	S/. 3.70	S/. 3.10	S/. 4.05	S/. 3.09	S/. 3.60
Jul-11	S/. 3.20	S/. 3.80	S/. 4.01	S/. 3.20	S/. 3.60
Ago-11	S/. 3.80	S/. 3.40	S/. 3.85	S/. 3.00	S/. 3.20
Set-11	S/. 3.30	S/. 2.80	S/. 3.35	S/. 2.75	S/. 3.00
Oct-11	S/. 2.70	S/. 2.60	S/. 2.85	S/. 2.40	S/. 2.60
Nov-11	S/. 2.60	S/. 2.70	S/. 2.70	S/. 2.58	S/. 2.60
Dic-11	S/. 2.60	S/. 2.60	S/. 2.90	S/. 2.55	S/. 2.60

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

Minsur S.A.

> información financiera

liquidez

En el año 2011, la liquidez de la Compañía mostró una variación neta positiva debido principalmente a los ingresos por ventas de metálico de estaño. El 99% de estas cobranzas provino de las exportaciones y un 1% fue producto de las ventas locales. El promedio de cobranza de dichas ventas fue de 30 días. No se registra ni se evidencia situaciones de incobrabilidad en las cuentas por cobrar a los clientes.

En cuanto al manejo de la tesorería de la Compañía, se mantuvo la política de aplicar la mayor parte de las cobranzas a constituir depósitos a plazos en los principales bancos del país por períodos variables, principalmente entre 7 y 90 días. Dichas colocaciones se han realizado tanto en moneda nacional como moneda extranjera.

Los niveles de liquidez han permitido a la Compañía financiar nuevos aportes a compañías relacionadas, inversiones en proyectos mineros, así como distribuir dividendos en efectivo. Estos desembolsos se cubrieron sustancialmente con la liquidación de ciertos depósitos a plazo.

capital y financiamiento

La variación en el rubro de inversiones se explica básicamente por el aporte realizado a la subsidiaria Minera Latinoamericana por US\$ 125 millones los que se han destinado sustancialmente a financiar las operaciones de Mineração Taboca en Brasil. Cabe señalar que esta inversión forma parte del plan de crecimiento de la Compañía y asegura el acceso a mayores reservas para un importante producto como es el estaño.

Como se muestra en el Estado de Situación Financiera, al cierre del ejercicio 2011 la Compañía no presenta financiamientos de importancia de corto ni largo plazo.

La disminución del rubro de impuesto a la renta por pagar, al cierre de 2011 respecto al 2010, se explica principalmente por los mayores pagos a cuenta realizados durante el año 2011.

Los otros pasivos corrientes no muestran variaciones de importancia respecto al año anterior, excepto por el pasivo por instrumentos financieros derivados y por el aporte voluntario que se provisionaron el año anterior y que al cierre del año 2011 ya no se ha reconocido ningún pasivo por ambos conceptos al no ser aplicable.

De acuerdo a ley, la Compañía ha efectuado una provisión para el cierre de unidades mineras, que se muestra en el Estado de Situación Financiera como un pasivo a largo plazo, cuyo monto al cierre del año 2011 asciende a US\$ 39 millones. El incremento respecto al año anterior obedece al reconocimiento de la provisión correspondiente a la unidad Pucamarca, que se estima inicie su producción en el segundo semestre del 2012.



Las variaciones en los rubros del patrimonio corresponden básicamente a los cambios en los resultados acumulados, los mismos que han aumentado por el incremento de las utilidades y disminuido por el pago de dividendos acordados y pagados durante el 2011.

resultados económicos

La variación en el valor de las ventas en el año 2011 con respecto al año 2010, está explicado por lo siguiente:

- 36% por el aumento en el precio de estaño metálico
- 38% por la disminución en el volumen de ventas

(en US\$ 000)	2011	2010	VAR
Ventas	817,213	831,666	-2%
Costo de ventas	(160,530)	(144,951)	11%
Utilidad bruta	656,683	686,715	-4%
Gastos operativos	(75,775)	(76,454)	-1%
Utilidad de operación	580,908	610,261	-5%
Margen operativo	71%	73%	

El incremento en el costo de ventas obedece a diferentes factores como: mayor laboreo minero en preparación y desarrollo, menor nivel de mineral tratado en mina, mejora en los procesos operativos y de gestión de la operación, así como el incremento del precio de los suministros e insumos de producción, entre otros.

La disminución de 1% de los gastos operativos se explica por la no inclusión de la nueva regalía minera, vigente por el último trimestre del 2011, que se presenta como parte del impuesto a la renta del período, que ha absorbido el incremento de otros gastos de administración, como el incremento del personal de apoyo para el desarrollo de nuevos proyectos.

Minsur S.A.

responsables de la elaboración de la información financiera

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el funcionario contable responsable de la elaboración de los estados financieros, ha sido el señor CPC Marco Castillo López, con matrícula N° 21244.

En ambos ejercicios, nuestros auditores externos han sido los señores Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.C.R.L., firma miembro de Ernst & Young quienes han emitido un dictamen sin salvedad respecto de Minsur S.A.



INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

Razón Social	: Minsur S.A. (En adelante Empresa)
R.U.C.	: 20100136741
Dirección	: Las Begonias 441, Of. 338, San Isidro, Lima
Teléfono	: (511) 215-8330
Fax	: (511) 221-8336
Página Web	: www.minsur.com
Correo electrónico	: informes@minsur.com
Representantes Bursátiles	: Álvaro Javier Ossio Guiulfo Emilio Eduardo Alfageme Rodríguez Larraín

SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Principios

	Cumplimiento*				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.				X	
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.				X	

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

I. Tipo	Número
Junta General de Accionistas	0
Junta Especial de Accionistas	0

Las juntas generales de accionistas que se han celebrado el año 2011, han tenido el carácter de juntas universales conforme lo faculta el artículo 120 de la Ley General de Sociedades.



b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
-	-	-	-	-	-	-	-	-

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la empresa para convocar a las Juntas?

- (...) Correo Electrónico
- (...) Directamente en la Empresa
- (...) Vía Telefónica
- (...) Página de Internet
- (...) Correo Postal
- (...) Otros.

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SÓLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

Principio

3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales.

Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.

	Cumplimiento*				
	0	1	2	3	4
			X		

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

Tal como se ha señalado anteriormente, las juntas generales de accionistas celebradas el año 2011, han tenido el carácter de juntas universales. Conforme lo dispone el artículo 120 de la Ley General de Sociedades, la junta general se entiende convocada y válidamente constituida, siempre que, además de encontrarse presentes accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto, acepten por unanimidad la celebración de la junta y los asuntos que en ella se proponga tratar. Esta permite a los accionistas introducir cualquier tema de interés de los accionistas en la agenda.

a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ (X) NO

Si bien nuestro Estatuto no contempla un mecanismo distinto al contenido en el citado artículo 117, las juntas generales de accionistas celebradas durante el año 2011, han tenido el carácter de "juntas universales" en las que por definición, son los accionistas quienes luego de decidir la agenda a ser tratada, proceden a celebrar la junta general.

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

No Aplica.

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
0	0	0



Principio

4. Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
				X

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el Estatuto de la empresa limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A favor de otro accionista
- (...) A favor de un director
- (...) A favor de un gerente

(X) No se limita el derecho de representación

b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	05/01/2011	0	100%
(X)	(...)	24/03/2011	0	100%
(X)	(...)	28/09/2011	0	100%

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la empresa exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)

Carta Simple

Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)

1 Día

Costo (indique si existe un pago que exija la empresa para estos efectos y a cuánto asciende)

Sin Costo

d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Principio

5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
X				

*0: No cumple el principio, **1-3**: Cumple parcialmente con el principio, **4**: Cumple totalmente el principio

a. ¿La empresa ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?
(...) Sí No (...) No Aplica

Principio

6. Principio (II.B).- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control.

Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
X				

*0: No cumple el principio, **1-3**: Cumple parcialmente con el principio, **4**: Cumple totalmente el principio

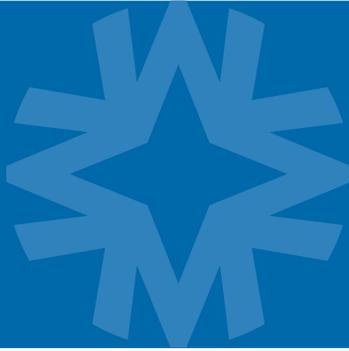
a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la empresa.

Directores

	Número
Dependientes	7
Independientes	0
Total	7

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la empresa.

No existen requisitos especiales



c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

ESTATUTO (...)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (...)	OTROS (...)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
-------------------	-----------------------------	-----------------	----------------	-----------------------------

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) No se encuentran regulados

d. Indique si los directores de la empresa son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad o cónyuge de:

Nombres y Apellidos del Director	Vinculación con:			Nombres y Apellidos del Accionista ¹ / Director / Gerente	Afinidad
	Accionista ¹	Director	Gerente		
Pedro Brescia Cafferata	(...)	(X)	(...)	Director Mario Brescia Cafferata Directora Rosa Brescia Cafferata	Parientes consanguíneos en segundo grado colateral
Mario Brescia Cafferata	(...)	(X)	(X)	Director Pedro Brescia Cafferata Directora Rosa Brescia Cafferata Director Ejecutivo Fortunato Brescia Moreyra Director Mario Brescia Moreyra Director Pedro Brescia Moreyra	Parientes consanguíneos en segundo grado colateral Parientes consanguíneos en primer grado en línea recta
Rosa Brescia Cafferata	(...)	(X)	(...)	Director Pedro Brescia Cafferata Director Mario Brescia Cafferata Director Alex Fort Brescia	Parientes consanguíneos en segundo grado colateral Pariente consanguíneo en primer grado en línea recta
Fortunato Brescia Moreyra	(...)	(X)	(...)	Director Mario Brescia Cafferata Director Mario Brescia Moreyra Director Pedro Brescia Moreyra	Pariente consanguíneo en primer grado en línea recta Parientes consanguíneos en segundo grado colateral
Mario Brescia Moreyra	(...)	(X)	(X)	Director Mario Brescia Cafferata Director Ejecutivo Fortunato Brescia Moreyra Director Pedro Brescia Moreyra	Pariente consanguíneo en primer grado en línea recta Parientes consanguíneos en segundo grado colateral
Pedro Brescia Moreyra	(...)	(X)	(X)	Director Mario Brescia Cafferata Director Ejecutivo Fortunato Brescia Moreyra Director Mario Brescia Moreyra	Pariente consanguíneo en primer grado en línea recta Parientes consanguíneos en segundo grado colateral
Alex Fort Brescia	(...)	(X)	(...)	Directora Rosa Brescia Cafferata	Pariente consanguíneo en primer grado en línea recta

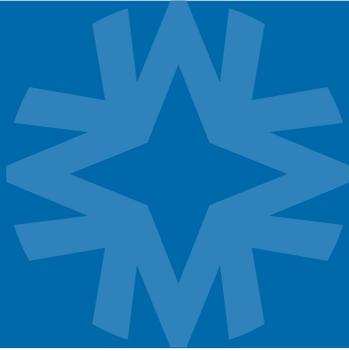
1. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la empresa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
Fortunato Brescia Moreyra	Director Ejecutivo	Abril 2007	-

f. En caso algún miembro del Directorio de la empresa también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos del Director	Denominación Social de las Empresas	Fecha	
		Inicio	Término
Pedro Brescia Cafferata	Rímac - Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros	1969	A la Fecha
	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	1979	A la Fecha
	Exsa S.A.	1987	A la Fecha
	Cia. Minera Raura S.A.	1987	A la Fecha
	BBVA Banco Continental	1995	A la Fecha
	Soldexa S.A.	2007	A la Fecha
Mario Brescia Cafferata	Rímac - Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros	1957	A la Fecha
	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	1974	A la Fecha
	Cia. Minera Raura S.A.	1987	A la Fecha
	Exsa S.A.	1987	A la Fecha
	BBVA Banco Continental	1995	A la Fecha
	Soldexa S.A.	2007	A la Fecha
Rosa Brescia Cafferata	Exsa S.A.	2005	A la Fecha
	Soldexa S.A.	2007	A la Fecha
Pedro Brescia Moreyra	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	1993	A la Fecha
	BBVA Banco Continental	1995	A la Fecha
	Exsa S.A.	1995	A la Fecha
	Cia. Minera Raura S.A.	1997	A la Fecha
	Rímac - Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros	1998	A la Fecha
	Soldexa S.A.	2007	A la Fecha
Alex Fort Brescia	Cia. Minera Raura S.A.	1989	A la Fecha
	Rímac - Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros	1992	A la Fecha
	BBVA Banco Continental	1995	A la Fecha
	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	2002	A la Fecha
	Inversiones Centenario S.A.	2003	A la Fecha
	Exsa S.A.	2004	A la Fecha
Soldexa S.A.	2007	A la Fecha	



Nombres y Apellidos del Director	Denominación Social de las Empresas	Fecha	
		Inicio	Término
Fortunato Brescia Moreyra	Cia. Minera Raura S.A.	1992	A la Fecha
	Rímac - Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros	1997	A la Fecha
	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	2002	A la Fecha
	Exsa S.A.	2005	A la Fecha
	BBVA Banco Continental (alternativo)	2005	A la Fecha
	Soldexa S.A.	2007	A la Fecha
Mario Brescia Moreyra	Cia. Minera Raura S.A.	1989	A la Fecha
	Exsa S.A.	1995	A la Fecha
	Rímac - Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros	1995	A la Fecha
	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	1996	A la Fecha
	BBVA Banco Continental (alternativo)	1999	A la Fecha
	Soldexa S.A.	2007	A la Fecha

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio

7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.

Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.

Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.

Cumplimiento*

0	1	2	3	4
				X

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la empresa en los últimos 5 años.

Razón Social de la Sociedad de Auditoría	Servicio*	Período	Retribución **
Dongo-Soria Gaveglio y Asociados S.C.	Auditoría de Estados Financieros	2007	100%
Dongo-Soria Gaveglio y Asociados S.C.	Auditoría de Estados Financieros	2008	100%
Dongo-Soria Gaveglio y Asociados S.C.	Auditoría de Estados Financieros	2009	100%
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.C.R.L.	Auditoría de Estados Financieros	2010	100%
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.C.R.L.	Auditoría de Estados Financieros	2011	100%

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la empresa encargado de elegir a la sociedad auditora).

La Junta General de Accionistas se encuentra facultada a delegar en el Directorio el nombramiento de los auditores externos. El Directorio, a su vez, se apoya en la Gerencia para la evaluación. El mecanismo utilizado es de licitación interna.

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) Sí (...) NO

Razón Social de las empresas del grupo económico

Administración de Empresas S.A.
Agrícola Hoja Redonda S.A.
Bodegas Viñas de Oro
Centria Servicios Administrativos S.A.
Clínica Internacional S.A.
Compañía Minera Barbastro S.A.C.
Compañía Minera Raura S.A.
Compañía Peruana de Pinturas y Químicos S.A.
Compañía Urbana Montevideo S.A.
Constructora AESA S.A.
Cúbica
Cumbres Andinas S.A.
Estratégica S.A.C.
Exsa S.A.
Funsur S.A.

Inversiones Breca S.A.
Inversiones Nacionales en Turismo S.A.
Inversiones Naranjal S.A.
Inversiones San Borja S.A.
Minera Latinoamericana S.A.C.
Minera Sillustani S.A.
Rímac Internacional Cía. De Seguros y Reaseguros
Rímac Internacional S.A. Entidad Prestadora de Salud
Servicios Turísticos Paracas S.A.
Soldexa S.A.
Urbanizadora Jardín S.A.
Urbanización Santa Marina S.A.



e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

Número de Reuniones							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
(...)	(...)	(...)	(..)	(...)	(...)	(X)	(...)

Principio

8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
			X	

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la empresa pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	(...)	(...)
Directamente en la empresa	(X)	(X)
Vía telefónica	(...)	(...)
Página de internet	(...)	(...)
Correo postal	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tiene el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Asesoría Legal y Valores	
	Persona encargada	
	Cargo	Área
Nombres y Apellidos	Asesor Legal	Legal
Emilio Alfageme R.L.		

c. Indique si el procedimiento de la empresa para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la empresa se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO (...)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (...)	OTROS (...)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
-------------------	-----------------------------	-----------------	----------------	-----------------------------

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

La empresa cuenta con un procedimiento pero éste no se encuentra regulado.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
--	--	--

e. En caso la empresa cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(...) Sí No (...) No cuenta con Página Web

f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) Sí No

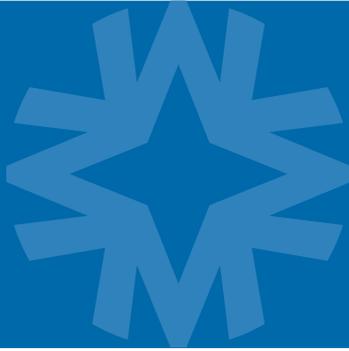
Principio

9. Principio (IV.D.3.).- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.

Cumplimiento*

0	1	2	3	4
X				

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio



a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

El Directorio.

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente, indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

No existen criterios preestablecidos.

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

No se encuentran regulados.

Principio

10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
				X

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. Indique si la empresa cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

SÍ (..) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la empresa indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

Depende de: **Comité de Auditoría**

Reporta a: **Directorio**

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Velar para que la Empresa cuente con un adecuado control interno y asegurarse de la efectividad de los controles. No cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO (...)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (...)	OTROS (X)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO* Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna Minsur
-------------------	-----------------------------	-----------------	---------------------	--

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

La Sociedad cuenta con un Área de Auditoría Interna

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Principio

11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:

Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
			X	

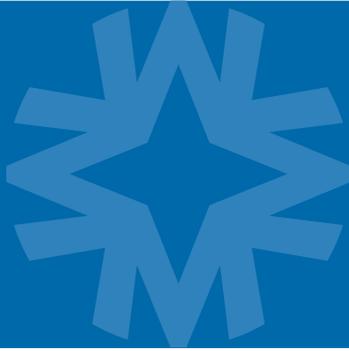
***0:** No cumple el principio, **1-3:** Cumple parcialmente con el principio, **4:** Cumple totalmente el principio

a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO (...)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (...)	OTROS (...)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
-------------------	-----------------------------	-----------------	----------------	-----------------------------

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) El Directorio se encarga de la función descrita pero ésta no se encuentra regulada.



Principios

El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:

12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.

13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.

	Cumplimiento*				
	0	1	2	3	4
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					X

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	Otros (Indique)
Contratar y sustituir al gerente general	(X)	(...)	
Contratar y sustituir a la plana gerencial	(X)	(...)	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)	
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)	
Evaluar la remuneración de los directores	(...)	(...)	La Junta General

c. Indique si la empresa cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	SÍ	NO
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	(X)	(...)
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)
Evaluar la remuneración de los directores	(...)	(X)
Elegir a los directores	(X)	(...)

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO (X)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (X)	OTROS (...)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO* La contratación, evaluación y la determinación de las remuneraciones de los principales ejecutivos está contenida en políticas expresas sobre la materia
-----------------	-----------------------------	---------------	----------------	--

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principio

14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:

Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
		X		

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO (...)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (...)	OTROS (...)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
-------------------	-----------------------------	-----------------	----------------	-----------------------------

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) El Directorio se encarga de la función descrita pero ésta no se encuentra regulada. El Artículo 41 del Estatuto otorga las más amplias facultades al Directorio.

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos: **0**



c. Indique si la empresa o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(...) SÍ (X) NO

d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

No aplica

Principio

15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:

Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
				X

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

b. Indique si la empresa cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principio

16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:

Principio (V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
			X	

*0: No cumple el principio, **1-3:** Cumple parcialmente con el principio, **4:** Cumple totalmente el principio

a. ¿El Directorio de la empresa se encuentra encargado de la función descrita en este principio?
(X) Sí (...) NO

b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el período.

Se llevan a cabo reuniones de Directorio en las que la Gerencia informa sobre la marcha de la Empresa. Adicionalmente, el Directorio se encuentra comprometido con los Principios de Buen Gobierno Corporativo y con las Normas Internas de Conducta que dicho órgano aprobó, estando facultado por el artículo 41 del Estatuto Social a efectuar los cambios que considere necesarios, y en su caso, a someter a la Junta General aquellos cambios que consideren requiera el pacto social. Sin perjuicio de la facultad que les asiste, durante el año no se evaluó la efectividad de las prácticas de gobierno.

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) No se encuentran regulados.

Principio

17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:

Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.

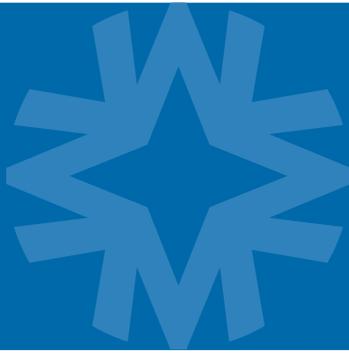
Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
				X

*0: No cumple el principio, **1-3:** Cumple parcialmente con el principio, **4:** Cumple totalmente el principio

a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Normas Internas de Conducta

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.



b. Indique la política de la empresa sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.
Toda información relevante de carácter financiero, corporativo o comercial es difundida a través de los mecanismos establecidos para ello. Entre éstos figuran las comunicaciones de "Hechos de Importancia" a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Memoria Anual y los Estados Financieros.

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO (...)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (...)	OTROS (X)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
				Normas Internas de Conducta

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principio

18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.

Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
	X			

a. Indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la empresa:

(X) No aplica puesto que durante el año 2011 no se conformó ningún comité, aun cuando conforme al artículo 37 del Estatuto Social se prevé la posibilidad de delegar en uno o más directores o establecer comités para resolver sobre asuntos de su competencia.

Principio

19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
				X

a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y Apellidos	Formación ²	Fecha		Participación Accionaria ³	
		Inicio ¹	Término	Nº de Acciones	Part. (%)
Directores Dependientes					
Pedro Brescia Cafferata	Ingeniero Agrónomo Experiencia en Directorios	1977	A la fecha		
Mario Brescia Cafferata	Ingeniero Agrónomo Experiencia en Directorios	1977	A la fecha		
Rosa Brescia Cafferata	Experiencia en Directorios	2004	A la fecha		
Pedro Brescia Moreyra	Economista Experiencia en Directorios	2001	A la fecha		
Mario Brescia Moreyra	Administrador de Empresas Experiencia en Directorios	2001	A la fecha		
Fortunato Brescia Moreyra	Ingeniero de Minas Experiencia en Directorios	2001	A la fecha		
Alex Fort Brescia	Administrador de Empresas Experiencia en Directorios	2001	A la fecha		

(1) Corresponde al primer nombramiento.

(2) Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

(3) Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

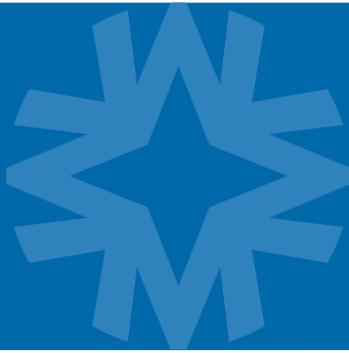
Principio

20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permitan a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.

Cumplimiento*

0	1	2	3	4
				X

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio



a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (...) Correo electrónico
- (...) Correo postal
- Otros. Detalle: citaciones entregadas personalmente
- (...) Se recoge directamente en la empresa

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la empresa la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	Menor de 3 días	De 3 a 5 días	Mayor de 5 días
Información no confidencial	(...)	(...)	<input checked="" type="checkbox"/>
Información confidencial	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	<input checked="" type="checkbox"/>	Normas Internas de Conducta

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principio

21. Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
<input checked="" type="checkbox"/>				

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

No aplica. La Empresa no cuenta con las referidas políticas.

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún(os) documento(s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

No se encuentran reguladas.

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Durante el ejercicio 2011, el Directorio no ha contratado ni ha dispuesto la contratación de asesorías especializadas para la toma de sus decisiones.

Principio

22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
X				

*0: No cumple el principio, **1-3:** Cumple parcialmente con el principio, **4:** Cumple totalmente el principio

a. En caso la empresa cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO (...)	REGLAMENTO INTERNO (...)	MANUAL (...)	OTROS (...)	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
-------------------	-----------------------------	-----------------	----------------	-----------------------------

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) Los programas de inducción no se encuentran regulados.

(...) No aplica. La empresa no cuenta con los referidos programas.

Principio

23. Principio (V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.

Cumplimiento*				
0	1	2	3	4
				X

*0: No cumple el principio, **1-3:** Cumple parcialmente con el principio, **4:** Cumple totalmente el principio

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) SÍ (X) NO



b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	Sí	No
¿El Directorio eligió al reemplazante?	(...)	(...)
De ser el caso, tiempo promedio de demora en designar al nuevo director (en días calendario)		

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

El cargo de Director queda vacante por fallecimiento, por remoción o renuncia o por incurrir alguno de los directores en alguna de las causales establecidas en el artículo 36° del Estatuto. En caso de vacancia y mientras no se realice nueva votación en Junta General de Accionistas, el Directorio podrá completar su número, salvo cuando existan nombrados directores suplentes.

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

Principios

	Cumplimiento*				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la empresa.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*	No están reguladas	No Aplica **
Presidente de Directorio	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
Presidente Ejecutivo	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(X)
Gerente General	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
Plana Gerencial	(...)	(...)	(...)	(X)	Contrato de Trabajo	(...)	(X)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la empresa.

** En la Empresa las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio

26. Principio (V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.

Cumplimiento*

0	1	2	3	4
		X		

*0: No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente con el principio, 4: Cumple totalmente el principio

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

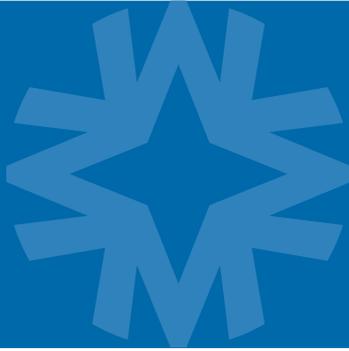
- (...) Entrega de acciones
- (...) Entrega de opciones
- (X) Entrega de dinero
- (...) Otros. detalle
- (...) No aplica. La Empresa no cuenta con programas de bonificación para la plana gerencial

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)*
Gerente General	(X)		
Plana Gerencial	(X)	(X) ¹	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa.

(1) Aplicable a gerencias vinculadas a la generación de rentas



Comentario de la Empresa: Por razones de seguridad personal de la plana gerencial, la Empresa se abstiene de divulgar información relacionada al nivel de sus ingresos.

c. Indique si la empresa tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

(...) SÍ (X) NO

SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) Correo electrónico
- (...) Directamente en la empresa
- (...) Vía telefónica
- (...) Página de Internet
- (...) Correo postal
- (...) Otros.
- (...) Detalle

(X) No aplica. No se comunican a los nuevos accionistas sus derechos ni la manera de ejercerlos.

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) SÍ (...) NO

c. Indique qué persona u órgano de la empresa se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General	
NOMBRES Y APELLIDOS	PERSONA ENCARGADA	ÁREA
Lucio David Pareja Chávez	CARGO	Gerencia General
	Gerente General	

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la empresa se encuentra en:

- (X) La Empresa
- (X) Una institución de compensación y liquidación (CAVALI). Sólo acciones de inversión.

e. Indique con qué regularidad la empresa actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Periodicidad	Información sujeta a actualización		
	Domicilio	Correo Electrónico	Teléfono
Menor a mensual	(...)	(...)	(...)
Mensual	(...)	(...)	(...)
Trimestral	(...)	(...)	(...)
Anual	(...)	(...)	(...)
Mayor a anual	(...)	(...)	(...)

(X) OTROS, especifique: Cuando los accionistas realizan transacciones o comunican cambios en sus datos.

f. Indique la política de dividendos de la empresa aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	24-03-2011
Órgano que lo aprobó	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	La sociedad distribuirá una parte de sus utilidades en efectivo y la otra en acciones resultantes de la capitalización de las utilidades que se acuerden. La proporción y la oportunidad en la que se declare el pago de un dividendo, sea que fuere en efectivo o en acciones, dependerá de la liquidez, endeudamiento y flujo de caja proyectado que así lo permita.

g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la empresa en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción	
	En efectivo	En acciones
Clase de acción: Común		
Ejercicio 2010	25.27986429	
Ejercicio 2011	15.435229839	155.6462962
Acciones de Inversión		
Ejercicio 2010	0.252720528	
Ejercicio 2011	0.154353239	155.6469892



DIRECTORIO

h. Respecto de las sesiones del Directorio de la empresa desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas:	7
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	0
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	3

i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la empresa.

No aplica. La Empresa no cuenta con programas de bonificación para directores.

j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

No se encuentran reguladas.

k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa.

	Retribuciones totales (%)
Directores independientes	
Directores dependientes	

Comentario de la Empresa: Por razones de seguridad personal de los Directores, la Empresa se abstiene de divulgar información relacionada al nivel de sus ingresos.

l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la Gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(...) SÍ NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la empresa al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (incluidas las de inversión)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	3
Acciones sin derecho a voto	---
Acciones de inversión	3,872
Total	3,875

n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Común

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Inmuebles Limatambo S.A.	18,977,862	98.74%	Peruana

Acciones de Inversión

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
RI - Fondo 3	87,556,975	9.11%	Peruana
RI - Fondo 2	71,596,757	7.45%	Peruana
IN - Fondo 3	71,362,949	7.43%	Peruana
IN - Fondo 2	71,321,795	7.42%	Peruana
HO - Fondo 2	61,893,323	6.44%	Peruana
Inversiones Breca S.A.	54,298,541	5.65%	Peruana

OTROS

o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referido a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

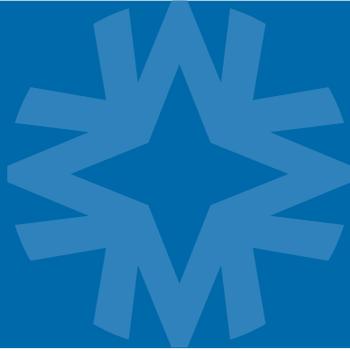
(...) SÍ NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

No aplica

p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta anterior?

(...) SÍ NO



q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

Persona encargada Nombres y Apellidos	Cargo	Área
--	-------	------

r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Modificación total del Estatuto	Junta General	23-03-1998	07-03-2006
Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos y sus anexos	Presidencia del Directorio	12-12-2004	
Normas Internas de Conducta	Directorio	24-02-2003	
Mina San Rafael: ISO 14000:2004⁽¹⁾			
Mina San Rafael: OHSAS 18001:2007⁽²⁾			
Planta de Fundición y Refinería de Pisco: ISO 9001:2000 (Laboratorio)⁽³⁾			
Planta de Fundición y Refinería de Pisco: ISO 9001:2008⁽⁴⁾			
Planta de Fundición y Refinería de Pisco: ISO 14001:2004⁽⁵⁾			
Planta de Fundición y Refinería de Pisco: OHSAS 18001:2007⁽⁶⁾			
Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Directorio	27-12-2011	
Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna	Comité de Auditoría	24/8/2011	

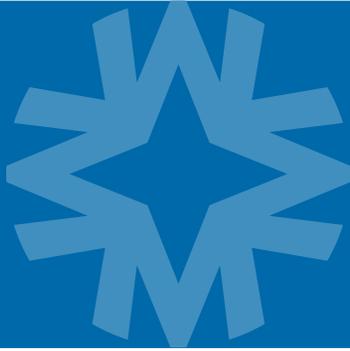
(1) Se implementó en enero de 2006. En junio 2010 se recertificó. La empresa certificadora fue BUREAU VERITAS
 (2) Se implementó en enero de 2007. En noviembre 2011 se recertificó. La empresa certificadora fue BUREAU VERITAS
 (3) Se implementó en junio de 1999. En junio 2011 se recertificó. La empresa certificadora fue SGS
 (4) Se implementó en enero de 2007. En noviembre 2010 se recertificó. La empresa certificadora fue BUREAU VERITAS
 (5) Se implementó en noviembre de 2002. En enero 2010 se recertificó. La empresa certificadora fue BUREAU VERITAS
 (6) Se implementó en agosto de 2007. En noviembre 2010 se recertificó. La empresa certificadora fue BUREAU VERITAS

s. Incluya cualquier otra información que considere conveniente.

➤ **estados financieros**



MINSUR



Minsur S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2011, de 2010 y 1 de enero de 2010 junto con el dictamen de los auditores independientes

contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

➤ dictamen de los auditores independientes



Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

A los señores Accionistas de Minsur S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Minsur S.A. (una sociedad anónima peruana, subsidiaria de Inversiones Breca S.A.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, y los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esos años, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

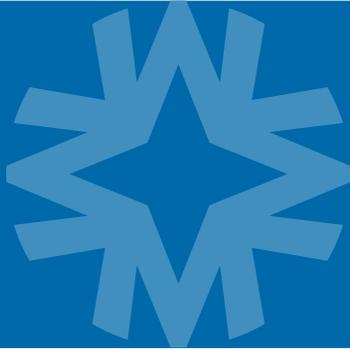
La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, y que planifique y desarrolle la auditoría con el objetivo de tener seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno vigente en la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Gerencia, y la presentación de los estados financieros separados tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Minsur S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre información separada

Los estados financieros separados de Minsur S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias y asociadas bajo el método de costo y no sobre una base consolidada, por lo cual estos estados financieros separados deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 20 de marzo de 2012.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, antes de los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, que se presentan en la nota 3 adjunta, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 25 de marzo de 2010 expresó una opinión con salvedades debido a que no pudieron efectuar los procedimientos necesarios para satisfacerse sobre la razonabilidad de los estados financieros de una subsidiaria del exterior.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros separados de 2011 y de 2010, también hemos auditado los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera que han sido incluidos en el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, que se presentan en la nota 3 adjunta. En nuestra opinión, tales ajustes son razonables y se han reconocido apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o para aplicar algún procedimiento de auditoría al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 de la Compañía, distintos de aquellos a los que se refieren a los ajustes de conversión y, en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión de auditoría sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009.

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados

Lima, Perú,
20 de marzo de 2012

Refrendado por:

Víctor Burga
C.P.C.C. Matrícula N° 14859


estados financieros

Minsur S.A.
Estado separado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2011, de 2010 y 1 de enero de 2010

	Nota	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	504,693	442,570	206,309
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	30,204	32,633	28,916
Cuentas por cobrar a relacionadas	7	1,285	237	351
Otras cuentas por cobrar	8	10,612	17,051	11,271
Existencias, neto	9	101,412	88,830	74,486
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	10	6,849	7,330	23,574
Gastos contratados por anticipado		1,150	1,059	1,033
		656,205	589,710	345,940
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	27,324	26,224	23,969
Inversiones en asociadas y subsidiarias	11	1,114,274	975,676	868,848
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	12	254,258	212,841	200,887
Otros activos		5,465	4,597	4,867
		1,401,321	1,219,338	1,098,571
Total activo		2,057,526	1,809,048	1,444,511

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



	Nota	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales	14	10,475	8,020	4,794
Cuentas por pagar a relacionadas	7	5,270	4,465	1,596
Impuesto a la renta por pagar		13,256	23,355	1,840
Provisiones	16	-	-	2,412
Instrumentos financieros derivados		-	6,767	-
Otras cuentas por pagar	15	55,153	64,387	59,426
		<u>84,154</u>	<u>106,994</u>	<u>70,068</u>
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras a largo plazo	19(b)	6,774	-	-
Provisiones	16	39,116	23,377	21,410
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	13	15,555	18,216	20,644
		<u>61,445</u>	<u>41,593</u>	<u>42,054</u>
Total pasivo		<u>145,599</u>	<u>148,587</u>	<u>112,122</u>
Patrimonio neto				
Capital social	17	601,269	601,269	210,284
Acciones de inversión		300,634	300,634	105,141
Reserva legal		120,261	120,261	42,057
Reserva facultativa		424	414	-
Utilidades reinvertidas		39,985	39,985	39,985
Resultados acumulados		849,354	597,898	934,922
		<u>1,911,927</u>	<u>1,660,461</u>	<u>1,332,389</u>
Total patrimonio neto		<u>1,911,927</u>	<u>1,660,461</u>	<u>1,332,389</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>2,057,526</u>	<u>1,809,048</u>	<u>1,444,511</u>


estados financieros
Minsur S.A.**Estado separado de resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Nota	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Ventas netas	21	817,213	831,666
Costo de ventas	22	(160,530)	(144,951)
Utilidad bruta		656,683	686,715
Gastos de operación			
Gastos de administración	23	(39,134)	(35,338)
Gastos de venta	24	(10,391)	(13,171)
Gastos de exploración	25	(4,465)	(4,769)
Regalía minera	15(d)	(17,402)	(22,010)
Otros gastos operativos, neto		(4,383)	(1,166)
Total gastos de operación		(75,775)	(76,454)
Utilidad operativa		580,908	610,261
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		6,935	7,440
Costos financieros		(682)	(886)
Dividendos recibidos en efectivo	10(c) y 11(d)	3,268	2,548
Diferencia en cambio, neta	26.1	8,451	1,018
Pérdida en activos financieros a valor razonable a través de resultados	10(b)	(481)	(4,674)
Pérdida por instrumentos financieros derivados, neta	19(a)	(4,429)	(2,491)
Total otros ingresos (gastos)		13,062	2,955
Utilidad antes de impuesto a la renta		593,970	613,216
Impuesto a la renta	13(c)	(182,326)	(179,824)
Utilidad neta		411,644	433,392

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Minsur S.A.
Estado separado de cambios en el patrimonio neto
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Capital social US\$(000)	Acciones de inversión US\$(000)	Reserva legal US\$(000)	Reserva facultativa US\$(000)	Utilidades reinvertidas US\$(000)	Resultados acumulados US\$(000)	Total US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2010	210,284	105,141	42,057	-	39,985	934,922	1,332,389
Utilidad neta	-	-	-	-	-	433,392	433,392
Dividendos declarados, nota 17(e)	-	-	-	-	-	(100,458)	(100,458)
Dividendos de años anteriores no cobrados	-	-	7	48	-	-	55
Capitalización de resultados acumulados, nota 17(a) y (b)	390,985	195,493	-	-	-	(586,478)	-
Apropiación de reserva legal y facultativa, 17(c)	-	-	78,197	366	-	(78,563)	-
Otros	-	-	-	-	-	(4,917)	(4,917)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>601,269</u>	<u>300,634</u>	<u>120,261</u>	<u>414</u>	<u>39,985</u>	<u>597,898</u>	<u>1,660,461</u>
Utilidad neta	-	-	-	-	-	411,644	411,644
Dividendos declarados, nota 17(e)	-	-	-	-	-	(160,188)	(160,188)
Dividendos de años anteriores no cobrados	-	-	-	10	-	-	10
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>601,269</u>	<u>300,634</u>	<u>120,261</u>	<u>424</u>	<u>39,985</u>	<u>849,354</u>	<u>1,911,927</u>

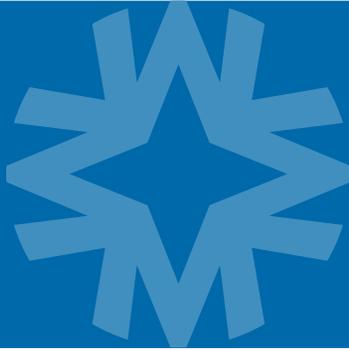
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


estados financieros
Minsur S.A.**Estado separado de flujos de efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	820,182	829,105
Recuperación del impuesto general a las ventas	36,163	28,310
Intereses y rendimientos recibidos	6,935	5,675
Dividendos recibidos	3,268	2,548
Pagos a proveedores	(119,997)	(99,254)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(81,370)	(75,401)
Pagos de tributos	(224,646)	(185,586)
Pagos de regalías	(18,910)	(21,513)
Intereses y rendimientos pagados	(49)	-
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(4,933)	(9,660)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	416,643	474,224
Actividades de inversión		
Ingresos por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	2,954	3,456
Ingreso por venta de instrumentos financieros	-	13,783
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(54,631)	(40,226)
Pagos por incremento de inversión en subsidiarias y asociadas	(138,598)	(106,828)
Pago por inversión en otras compañías	-	(5,657)
Pagos por adquisición de otros activos	(4,431)	(1,888)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(194,706)	(137,360)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(160,188)	(100,458)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(160,188)	(100,458)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	61,749	236,406
Diferencia en cambio	374	(145)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	442,570	206,309
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	504,693	442,570
Transacciones que no afectaron los flujos de efectivo		
Costo de la provisión para cierre de minas	15,243	3,279
Compras de activo fijo mediante arrendamiento financiero	4,086	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Minsur S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Minsur S.A. (en adelante la "Compañía") se constituyó en Perú en octubre de 1977. Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General de Minería. La Compañía es subsidiaria de Inversiones Breca S.A., empresa domiciliada en Perú, la cual posee el 100% de las acciones representativas de su capital social. La dirección registrada por la Compañía es Calle Las Begonias 441, Oficina 338, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de metálico de estaño que obtiene del concentrado de estaño producido con el mineral que extrae de la Mina San Rafael, ubicada en el departamento de Puno, y que somete a los procesos de fundición y refinación en su planta de Pisco, la cual fue operada por la empresa vinculada Funsur S.A. hasta agosto de 2011, mes en el cual Minsur S.A. asumió el control de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía viene ejecutando la construcción de instalaciones y obras civiles para la puesta en marcha de la unidad minera Pucamarca (ubicada en el departamento de Tacna), que contiene reservas de oro y plata. Los desembolsos efectuados relacionados a este proyecto ascienden a aproximadamente US\$94,905,000 al 31 de diciembre de 2011 y la Gerencia estima que iniciará operaciones a partir del segundo semestre del año 2012.

A través de su subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria (que operan una mina de estaño y una fundición ubicada en Brasil) y en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias (tenedora de acciones de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile). Asimismo, a través de Cumbres Andinas S.A. mantiene inversiones en Minera Sillustani S.A. y Compañía Minera Barbastro S.A.C., empresas del sector minero que se encuentran en etapa de exploración de concesiones mineras.

(c) Aprobación de los estados financieros separados-

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010 (fecha de transición para la adopción a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) fueron aprobados por la Gerencia el 20 de marzo de 2012 y serán presentadas para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo en el transcurso del primer trimestre del 2012.

2. Bases de presentación, principios y prácticas contables

2.1. Bases de presentación -

Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros separados adjuntos se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en

estados financieros

adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2011, año de la adopción de las NIIF por la Compañía. Anteriormente, los estados financieros separados de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (en adelante "PCGA en el Perú").

Estos estados financieros separados al 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros separados que la Compañía prepara en concordancia con las NIIF. Las revelaciones relacionadas al proceso de adopción a NIIF se encuentran en la nota 3.

Base de medición -

Los estados financieros separados han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados y de los instrumentos financieros que se registran al valor razonable. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en dólares estadounidenses, y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se señale lo contrario.

2.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa. No obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros separados. La información sobre dichas estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros separados.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

(a) Participación de los trabajadores

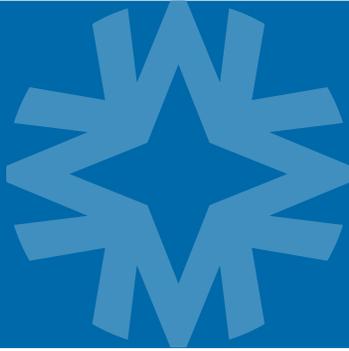
Participación en exceso a los 18 sueldos

Las participaciones de los trabajadores son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a la renta. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación de los trabajadores es de 8% sobre la base neta imponible del año corriente, existiendo un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 remuneraciones mensuales. Los remanentes originados luego del reparto de utilidades entre los trabajadores se destinan al Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO). Ver nota 2.3(o).

A juicio de la Gerencia, el exceso a las 18 remuneraciones por trabajador debe ser imputado como gasto o costo de acuerdo a la función de las labores realizadas por los trabajadores que le dieron origen.

(b) Impuesto diferido de inversiones en asociadas

La Compañía no registra el pasivo por impuesto a la renta relacionado a las inversiones en sus asociadas Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros, Explosivos S.A. y Soldex S.A. debido a que: (i) Inversiones Breca y Subsidiarias poseen conjuntamente el control de dichas empresas las cuales operan como parte del grupo económico y (ii) que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Gerencia considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos a ser recibidos en el futuro, los cuales de acuerdo con las normas tributarias vigentes no están afectos al impuesto a la renta. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender su inversión en esta asociada (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).



Los estimados significativos considerados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados son:

- Valor razonable de los instrumentos financieros, nota 2.3(c)
- Costos de exploración y desarrollo de mina, nota 2.3(h)
- Fecha de inicio de la producción, nota 2.3(i)
- Estimaciones de recursos y reservas minerales, nota 2.3(j)
- Deterioro de activos no financieros, nota 2.3(l)
- Provisión para cierre de unidades mineras, nota 2.3(n)
- Contingencias, nota 2.3(n)

2.3. Resumen de principios y prácticas contables significativas –

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados:

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Los estados financieros separados de la Compañía se presentan en dólares estadounidenses, que es también su moneda funcional y de presentación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Todas las diferencias se registran en el estado separado de resultados, si se cumplen los criterios específicos de reconocimiento. Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial

De acuerdo con la NIC 39, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, otras cuentas por cobrar y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

estados financieros

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado separado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados como costo financiero.

Instrumentos financieros derivados -

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remediados a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Cualquier cambio en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado separado de resultados.

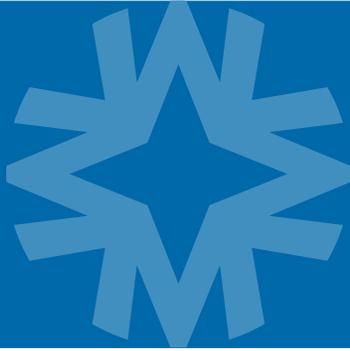
La Compañía designó ciertas inversiones en acciones como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, ver nota 10.

La Compañía no tiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento, ni activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010.

Baja en cuenta -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de



intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

(ii) Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en las condiciones de morosidad, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

estados financieros

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado separado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado separado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado separado de resultados.

(iii) Pasivos financieros - **Reconocimiento inicial y medición –**

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar, instrumentos financieros derivados y obligaciones financieras.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y al 1 de enero de 2010.

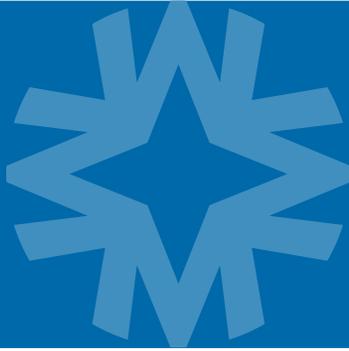
Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo



condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado separado de resultados.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado separado de situación financiera si, y solo si, existe: (i) un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y (ii) la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(v) Valor razonable de instrumentos financieros -

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

En la nota 27 se brinda un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(d) Inversiones en subsidiarias y asociadas -

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. Las asociadas son todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés entre 20% y 50% o, en caso de mantener una participación menor al 20%, se tiene la capacidad de ejercer influencia significativa a través de otras vinculadas. Las inversiones en subsidiarias y en asociadas se muestran en estos estados financieros separados al costo. Los dividendos en efectivo recibidos de subsidiarias y asociadas se acreditan al estado separado de resultados en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiarias y asociadas no se reconocen en los estados financieros separados.

La Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en subsidiarias y asociadas a cada fecha de reporte. La Compañía determina en cada fecha del estado separado de situación financiera si hay una evidencia objetiva de que la inversión en subsidiarias ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de la inversión y el costo de adquisición y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados.

(e) Existencias -

Las existencias, incluyendo los productos en proceso, están valuadas al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición. El costo del producto terminado y del producto en proceso comprende el costo de los servicios de los contratistas, consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal establecida como la producción actual) y excluye los gastos

estados financieros

de financiamiento y las diferencias de cambio. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La estimación para desvalorización de existencias es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza la Gerencia sobre la base del análisis de la obsolescencia de las existencias. Esta estimación es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina su necesidad.

(f) Inmuebles, maquinaria y equipo -

El rubro de inmuebles, maquinaria y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de inmuebles, maquinaria y equipo. Para los componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipos que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como costo de producción o gasto, según corresponda a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva. Para más información sobre la provisión para cierre de mina registrada, remitirse a la nota 2.3(n) Provisiones.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de unidades de producción, el cual está basado en las reservas probadas y probables de cada unidad minera, a excepción de los activos cuya vida útil es menor a la vida útil de la unidad minera, en cuyo caso el método de depreciación y amortización bajo línea recta es aplicado. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

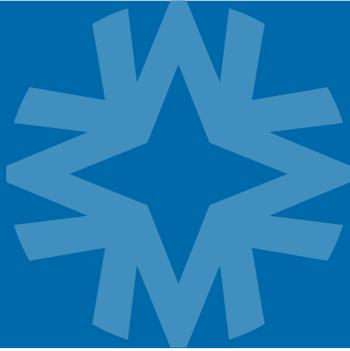
	Años
Edificios y construcciones de la unidad minera	Hasta 5
Edificios y construcciones de la planta de fundición	Hasta 30
Maquinaria y equipo	Hasta 5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	De 4 a 10
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación/amortización se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier componente significativo reconocido inicialmente es dado de baja tras su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida emergente de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto proveniente de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado separado de resultados cuando el activo es dado de baja.

(g) Concesiones mineras -

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del período en el que se



determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades producidas. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados.

Las concesiones mineras se presentan en el rubro “inmuebles, maquinaria y equipo” en el estado separado de situación financiera.

(h) Costos de exploración y desarrollo de mina -

Los costos de exploración son cargados a gastos según se incurren. Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable; es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, son capitalizados.

(i) Fecha de inicio de la producción -

La Compañía evalúa la situación de cada mina en desarrollo para determinar cuándo inicia la etapa de producción. Los criterios usados para evaluar la fecha de inicio se determinan en base a la naturaleza de cada proyecto minero, la complejidad de una planta y su ubicación. La Compañía considera diferentes criterios relevantes para evaluar cuando la mina está sustancialmente completa y lista para su uso planificado. Algunos de estos criterios incluyen, pero no se limitan a:

- El nivel de los gastos de capital en comparación con los costos de desarrollo estimados.
- La culminación de un período de pruebas razonable de la planta y equipos de la mina.
- La capacidad de producir metal en forma comercializable (dentro de las especificaciones).
- La capacidad de mantener una producción continua de metales.

Cuando un proyecto de desarrollo de una mina pasa a la etapa de producción, cesa la capitalización de ciertos costos y se consideran como inventario o desembolsos, excepto en el caso de costos que califican para su capitalización (adiciones o mejoras de activos mineros), explotación de mina subterránea o explotación de reservas explotables. También es en este momento en que se inicia la depreciación o amortización.

(j) Estimaciones de recursos y reservas minerales -

Las reservas minerales constituyen un estimado de la cantidad de mineral que se puede extraer, legal y económicamente, de las concesiones mineras de la Compañía. La Compañía realiza estimaciones de sus recursos y reservas minerales, sobre la base de la información que personas debidamente capacitadas recopilan en relación con datos geográficos sobre el tamaño, la profundidad y la forma del yacimiento mineral, y exige criterios geológicos complejos para interpretar los datos. La estimación de las reservas recuperables se basa en factores como estimaciones de tipos de cambio de divisas, precios de minerales, requerimientos futuros de capital y costos de producción, así como supuestos geológicos y juicios para estimar el tamaño y la calidad del yacimiento mineral. Los cambios en las estimaciones de los recursos o las reservas pueden afectar el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo, provisión para cierre de mina y cargos por depreciación y amortización.

estados financieros

(k) Costo de desbroce -

Los costos de desbroce incurridos en el desarrollo de una mina antes del inicio de la producción se capitalizan como parte del costo de construcción de la mina y se amortizan subsecuentemente a lo largo de la vida de la mina sobre la base de unidades de producción.

Los costos de desbroce están incluidos como parte del rubro "inmuebles, maquinaria y equipo, neto" en el estado separado de situación financiera. Este rubro forma parte del total de la inversión de las unidades generadoras de efectivo relevantes las cuales son revisadas por deterioro si algún evento o cambio en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperado.

(l) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

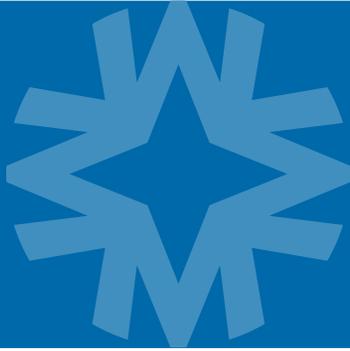
Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para compañías que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados.

(m) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.



Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado separado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado separado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(n) Provisiones -
General -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado separado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado separado de resultados. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Provisión por cierre de unidades mineras -

La Compañía registra la provisión para cierre de sus unidades mineras cuando existe una obligación legal, independientemente de que se hayan agotado las reservas de mineral. Al momento del registro inicial del pasivo por esta obligación se registra por su valor razonable, teniendo como contrapartida un mayor valor en libros de los activos de larga duración relacionados a inmuebles, maquinaria y equipo.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada período para reflejar el costo por interés considerado en la estimación inicial del valor razonable y, en adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía registra en los resultados del ejercicio cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales, se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado de acuerdo con la NIC 16 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo". Cualquier reducción en un pasivo de cierre de mina y, por lo tanto, cualquier deducción del activo relacionado no pueden exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros es llevado inmediatamente al estado separado de resultados.

Si el cambio en el estimado diera como resultado un incremento en el pasivo de cierre y, por lo tanto, una adición al valor en libros del activo, la Compañía deberá tomar en cuenta si ésta es una indicación de deterioro del activo en su conjunto y realizar pruebas de deterioro en concordancia con la NIC 36. Asimismo, en el caso de minas maduras, si los activos mineros revisados, netos de las provisiones de cierre, superan el valor recuperable, dicha porción del incremento se carga directamente a gastos. En el caso de minas ya cerradas, los cambios en los costos estimados se reconocen inmediatamente en el estado separado de resultados.

estados financieros

De igual manera, los pasivos de cierre que surjan como resultado de la fase de producción de una mina se incluyen en el costo en el momento en que se incurran.

Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros separados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(o) Beneficios a los empleados

Participaciones de los trabajadores -

Las participaciones de los trabajadores son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a la renta. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación de los trabajadores es de 8 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente.

La Compañía reconoce las participaciones de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". Mediante el cual considera las participaciones de los trabajadores como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones de los trabajadores como costo o gasto, dependiendo la relación o función de ellos.

Beneficios por cese -

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones -

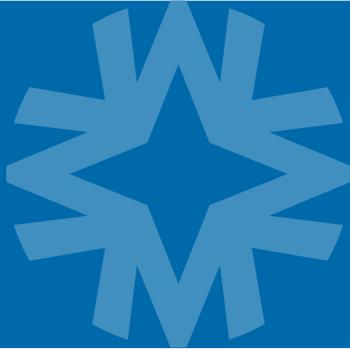
La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(p) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se miden al valor razonable



de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas por contrato y sin incluir los impuestos o gastos.

Los siguientes criterios de reconocimiento específicos también se deben cumplir antes del reconocimiento de un ingreso:

Venta de metálico –

Las ventas de metálico de estaño se registran cuando la Compañía ha entregado el metálico en el lugar acordado por el cliente (por lo general en los almacenes de la Compañía ubicados en el exterior), el cliente lo ha aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Ingresos por alquiler -

Los ingresos por alquiler de inmuebles son reconocidos cuando se devengan y cumplen las condiciones contractuales relacionadas a los mismos.

Ingresos por intereses -

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo.

Dividendos –

El ingreso por dividendos es registrado cuando el derecho al pago ha sido reconocido.

(q) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo. Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía durante el período. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en el estado separado de resultados en el período en el que se incurrir.

(r) Impuestos –

Impuesto a la renta corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, correspondientes al Perú, país en el que la Compañía opera y genera utilidades sujetas al impuesto. El impuesto a la renta corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado separado de resultados. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

estados financieros

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, salvo las diferencias temporales imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables, salvo las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, donde los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporales deducibles se revertan en un futuro cercano, y que existan utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a la renta diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

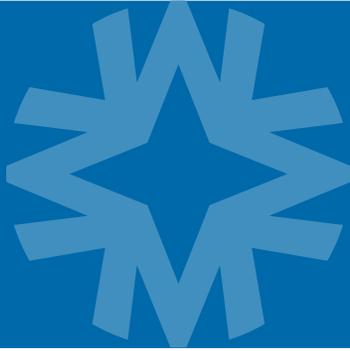
El impuesto a la renta diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en resultados o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería -

Las regalías mineras e impuesto especial a la minería son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 cuando tienen las características de un impuesto a la renta. Es decir, cuando son impuestos por el Gobierno y están basados en un importe neto (ingresos menos gastos), en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o un porcentaje de los ingresos, después de ajustes de diferencias temporales.

El 29 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no



metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y, (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta del año en que se efectúan los pagos. En base a esto, la Compañía registra bajo el alcance de la NIC 12 la porción de regalías determinadas en función a su utilidad operativa. La porción de regalías determinadas en función a las ventas se registran como parte de los gastos del ejercicio.

Impuesto sobre las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

(i) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

(ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

2.4. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas pero no efectivas a la fecha de los estados financieros separados-

Existen ciertas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de la emisión de los estados financieros separados de la Compañía. A continuación indicamos aquellas aplicables a la Compañía:

- NIC 1, Presentación de los Estados Financieros, efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012. Los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales.

- NIC 27, Estados financieros separados (revisada en el 2011), efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013. Los cambios en la Norma se dieron como consecuencia de la emisión de la NIIF 10 y NIIF 12. La NIC 27 está limitada a la contabilización de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.

- NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011), efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013. Los cambios en la Norma se dieron como consecuencia de la emisión de la NIIF 11 y NIIF 12. La NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos, describe la aplicación del método de participación patrimonial para inversiones en negocios conjuntos en adición a las asociadas.

- NIIF 7, Instrumentos Financieros: Mejoras a los requerimientos para las revelaciones por baja de instrumentos financieros, efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2011. La modificación requiere revelaciones adicionales para los activos financieros que han sido transferidos, pero no dados de baja, con el fin de proporcionar al usuario del estado financiero de la Compañía un entendimiento de la relación entre dichos activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. En adición, la modificación requiere revelar la implicancia en dichos activos dados de baja.

estados financieros

- NIIF 9, Instrumentos financieros: Clasificación y medición, efectiva para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015. Modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39: Instrumentos financieros Reconocimiento y Medición.

- NIIF 10 "Estados financieros consolidados", efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 reemplaza los requisitos de consolidación existentes en la SIC-12 Consolidación - Entidades con propósitos especiales y la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

- NIIF 12, Revelación de intereses en otras entidades, efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013. Es una nueva y entendible norma de revelación de requerimientos para todas las formas de intereses en otras entidades, incluyendo subsidiarias, negocios en conjunto, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.

- NIIF 13, Medición a valor razonable, efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013. Define el valor razonable, establece un marco de medición y requiere revelaciones acerca de la medición del valor razonable.

- CINIIF 20, Costos de desbroce en la etapa de producción de una mina a tajo abierto, efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013, clarifica cuando debe ser reconocido como un activo el costo de desbroce en la etapa de producción y como debe ser medido, en el momento inicial y posterior a su reconocimiento.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

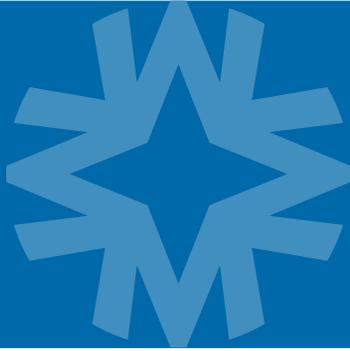
3. Primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") -

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Perú, el 14 de octubre de 2010, a través de la Resolución N°102-2010-EF/94.01.1, la Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV", antes CONASEV), ha requerido a las sociedades anónimas inscritas en el Mercado de Valores que adopten las NIIF a partir del ejercicio 2011.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros separados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Perú. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros separados que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en los balances de apertura al 1 de enero de 2010, fecha de transición a las NIIF. La aplicación de la NIIF 1 implica que todas las NIIF sean aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma.

Exenciones aplicadas -

La NIIF 1, "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez", permite a la entidad que adopte por primera vez las NIIF aplicar ciertas exenciones a la adopción retrospectiva de ciertas normas a la fecha de transición. La Compañía ha aplicado las siguientes exenciones:



(i) Inmuebles, maquinaria y equipos -

Se ha utilizado el valor razonable de ciertas partidas de inmuebles, maquinaria y equipos como costo atribuido a la fecha de transición, en base a tasaciones efectuadas por tasadores independientes.

(ii) Inversiones en asociadas -

De acuerdo a la NIC 27, en los estados financieros separados una entidad puede contabilizar sus inversiones en asociadas al costo o al valor razonable. La Compañía ha escogido registrar sus inversiones en asociadas al costo. Por otro lado, al adoptar por primera vez las NIIF, la NIIF 1 establece una exención que permite que el costo asumido para las inversiones en asociadas corresponda al valor en libros bajo el principio contable anterior a la fecha de transición a NIIF. En este sentido, la Compañía ha tomado el valor en libros de sus inversiones en asociadas bajo PCGA en Perú al 1 de enero de 2010 como costo atribuido en la fecha de transición a NIIF.

(iii) Diferencias de translación acumuladas -

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" una entidad debe reconocer las diferencias de translación generadas por inversiones en el extranjero en otros resultados integrales y acumularlas como un componente separado del patrimonio. No obstante, al adoptarse por primera vez las NIIF, la NIIF 1 establece una exención que permite reconocer cualquier diferencia de translación de operaciones en el extranjero como saldo cero. En este sentido, la diferencia de conversión acumulada relacionada al efecto de translación generado por las inversiones en subsidiarias del exterior (controladas indirectamente a través de Minlat) se considerarán igual a cero al 1 de enero de 2010.

(iv) Combinaciones de negocios -

De acuerdo a la NIIF 1, se permite en la primera adopción de NIIF no aplicar retrospectivamente la NIIF 3 relacionada a combinaciones de negocios realizadas en años anteriores a la fecha de adopción de las NIIF. En este sentido las combinaciones de negocios realizadas antes de 1 de enero de 2010, han quedado contabilizadas de acuerdo a PCGA en Perú aplicables en esas fechas.

Estimaciones -

Las estimaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010 son coherentes con las estimaciones adoptadas por ésta en las mismas fechas, de conformidad con los PCGA del Perú, a excepción de la estimación del valor residual y la vida útil de los elementos de inmuebles, maquinaria y equipo, tal como se explica más adelante.

estados financieros

Reconciliación de los saldos del estado separado de situación financiera al 1 de enero de 2010 fecha de transición a NIIF –

	Nota	Saldos bajo PCGA en Perú US\$(000)	Ajustes US\$(000)	Saldos bajo NIIF US\$(000)
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo		206,309	-	206,309
Cuentas por cobrar comerciales, neto		28,916	-	28,916
Cuentas por cobrar a relacionadas		351	-	351
Otras cuentas por cobrar		11,271	-	11,271
Existencias, neto		74,486	-	74,486
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados		23,574	-	23,574
Gastos contratados por anticipado		1,033	-	1,033
		<u>345,940</u>	<u>-</u>	<u>345,940</u>
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar a largo plazo		23,969	-	23,969
Inversiones en asociadas y subsidiarias	(b)	950,587	(81,739)	868,848
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	(a)	104,266	96,621	200,887
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	(e)	3,763	(3,763)	-
Otros activos		4,867	-	4,867
		<u>1,087,452</u>	<u>11,119</u>	<u>1,098,571</u>
Total activo		<u>1,433,392</u>	<u>11,119</u>	<u>1,444,511</u>
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales		4,794	-	4,794
Cuentas por pagar a relacionadas		1,596	-	1,596
Impuestos a la renta por pagar		1,840	-	1,840
Provisiones		2,412	-	2,412
Otras cuentas por pagar		59,426	-	59,426
		<u>70,068</u>	<u>-</u>	<u>70,068</u>
Pasivo no corriente				
Provisiones		21,410	-	21,410
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	(e)	-	20,644	20,644
		<u>21,410</u>	<u>20,644</u>	<u>42,054</u>
Total Pasivo		<u>91,478</u>	<u>20,644</u>	<u>112,122</u>
Patrimonio neto				
Capital social		210,284	-	210,284
Acciones de inversión		105,141	-	105,141
Reserva legal		42,057	-	42,057
Utilidades reinvertidas		39,985	-	39,985
Resultados por traslación		73,325	(73,325)	-
Resultados acumulados		871,122	63,800	934,922
Total patrimonio neto		<u>1,341,914</u>	<u>(9,525)</u>	<u>1,332,389</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,433,392</u>	<u>11,119</u>	<u>1,444,511</u>



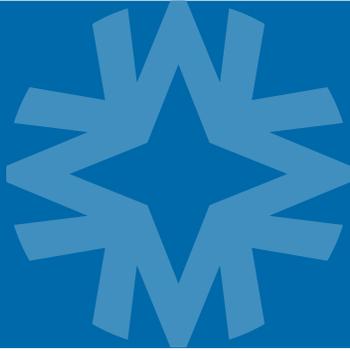
Reconciliación de los saldos del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 –

	Nota	Saldos bajo PCGA en Perú US\$(000)	Ajustes US\$(000)	Saldos bajo NIIF US\$(000)
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo		442,570	-	442,570
Cuentas por cobrar comerciales, neto		32,633	-	32,633
Cuentas por cobrar a relacionadas		237	-	237
Otras cuentas por cobrar		17,051	-	17,051
Existencias, neto	(a) y (c)	66,396	22,434	88,830
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado		7,330	-	7,330
Gastos contratados por anticipado		1,059	-	1,059
		<u>567,276</u>	<u>22,434</u>	<u>589,710</u>
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar a largo plazo		26,224	-	26,224
Inversiones en asociadas y subsidiarias	b.1 y b.2	1,064,293	(88,617)	975,676
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	(a)	129,651	83,190	212,841
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	(e)	13,339	(13,339)	-
Otros activos		4,597	-	4,597
		<u>1,238,104</u>	<u>(18,766)</u>	<u>1,219,338</u>
Total activo		<u>1,805,380</u>	<u>3,668</u>	<u>1,809,048</u>
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales		8,020	-	8,020
Cuentas por pagar a relacionadas		4,465	-	4,465
Impuestos a la renta por pagar		23,355	-	23,355
Instrumentos financieros derivados		6,767	-	6,767
Otras cuentas por pagar		64,387	-	64,387
		<u>106,994</u>	<u>-</u>	<u>106,994</u>
Pasivo no corriente				
Provisiones		23,377	-	23,377
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	(e)	-	18,216	18,216
		<u>23,377</u>	<u>18,216</u>	<u>41,593</u>
Total pasivo		<u>130,371</u>	<u>18,216</u>	<u>148,587</u>
Patrimonio neto				
Capital social		601,269	-	601,269
Acciones de inversión		300,634	-	300,634
Reserva legal		120,261	-	120,261
Reserva facultativa		414	-	414
Utilidades reinvertidas		39,985	-	39,985
Resultados por traslación	b.1	132,978	(132,978)	-
Resultados acumulados		479,468	118,430	597,898
Total patrimonio neto		<u>1,675,009</u>	<u>(14,548)</u>	<u>1,660,461</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,805,380</u>	<u>3,668</u>	<u>1,809,048</u>


estados financieros

Reconciliación de los saldos del estado separado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 –

	Nota	Saldos bajo PCGA en Perú US\$(000)	Ajustes US\$(000)	Saldos bajo NIIF US\$(000)
Ventas netas		831,666	-	831,666
Costo de ventas	(a) y (c)	(114,804)	(30,147)	(144,951)
Utilidad bruta		<u>716,862</u>	<u>(30,147)</u>	<u>686,715</u>
Gastos de operación				
Gastos de administración	(a) y (c)	(22,570)	(12,768)	(35,338)
Gastos de venta	(a) y (c)	(13,037)	(134)	(13,171)
Gastos de exploración	(a) y (c)	(2,748)	(2,021)	(4,769)
Regalía minera		(22,010)	-	(22,010)
Otros gastos operativos, neto		(2,411)	1,245	(1,166)
Total gastos de operación		<u>(62,776)</u>	<u>(13,678)</u>	<u>(76,454)</u>
Utilidad operativa		<u>654,086</u>	<u>(43,825)</u>	<u>610,261</u>
Otros ingresos (gastos)				
Ingresos financieros		7,440	-	7,440
Costos financieros		(886)	-	(886)
Dividendos recibidos en efectivo		2,548	-	2,548
Diferencia en cambio, neta		1,010	8	1,018
Pérdida por inversión en subsidiarias	b.1	(97,493)	97,493	-
Ganancia (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través de resultados	b.2	48,458	(53,132)	(4,674)
Pérdida por instrumentos financieros derivados, neta		(2,491)	-	(2,491)
		<u>(41,414)</u>	<u>44,369</u>	<u>2,955</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>612,672</u>	<u>544</u>	<u>613,216</u>
Participación de los trabajadores		(50,675)	50,675	-
Impuesto a la renta		(174,829)	(4,995)	(179,824)
Utilidad neta		<u>387,168</u>	<u>46,224</u>	<u>433,392</u>



Reconciliación del estado separado de flujo de efectivo -

La adopción de las NIIF no ha generado cambios significativos en las cifras reportadas en los estados separados de flujos de efectivo para las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Notas a la reconciliación del estado separado de situación financiera y resultados –

Saldos iniciales -

Los saldos iniciales se derivan de los estados financieros separados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Ajustes –

La adopción de las NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes en los estados financieros separados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. A continuación presentamos la explicación de los ajustes más significativos.

(a) Inmueble, maquinaria y equipo –

Costo

Principios de contabilidad aceptados en el Perú

A partir del 1 de enero de 1994, la economía peruana no estaba considerada como hiperinflacionaria de acuerdo a la NIC 29 – “Información financiera en economías hiperinflacionarias”. No obstante, hasta el año 2004, las compañías en el Perú han calculado y registrado los ajustes por inflación para todos los activos no monetarios. El rubro de inmuebles, maquinaria y equipo era ajustado por inflación para reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del nuevo sol, a pesar de que la economía del Perú no cumplía con la característica hiperinflacionaria de acuerdo a la NIC 29, como resultado el valor en libros de los activos se presenta el costo real más el ajuste por inflación hasta el 2004.

Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo a la NIC 29, la Compañía no debió ajustar por inflación sus activos desde el 1 de enero del 1994 hasta el 31 de diciembre del 2004. Como parte del proceso de primera adopción, la Compañía optó por valorizar su activo fijo a valor razonable basado en el trabajo de valuación realizado por peritos independientes y utilizar este valor como costo atribuido, acogiéndose a la exención permitida por la NIIF 1. Los activos revaluados corresponden principalmente a maquinaria y equipos de planta y mina.

Depreciación acumulada

Principios de contabilidad aceptados en el Perú

Bajo PCGA en el Perú no requieren calcular el valor residual de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo.

Por otro lado, la práctica normal en el Perú es depreciar todo un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo mediante una tasa de depreciación única. No es necesario tener una depreciación separada por cada parte de un elemento del activo fijo que sea significativa, en relación con el costo total del elemento.

Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo a la NIC 16 “Inmueble, maquinaria y equipo”, se requiere que la Compañía estime el valor residual de cada ítem del rubro de inmueble, maquinaria y equipo para poder determinar el importe de depreciación. Asimismo, la NIC 16 requiere que los componentes significativos del rubro inmueble, maquinaria y equipo sean depreciados de manera separada.

estados financieros

Efecto neto

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía reconoció un incremento en el rubro inmuebles, maquinaria y equipo, neto de su depreciación acumulada, de US\$83,190,000 con abono a resultados acumulados (al 1 de enero de 2010, se reconoció un incremento de US\$96,621,000 con abono a pasivo por impuesto a la renta diferido y resultados acumulados).

Como consecuencia del mayor de los activos fijos, el mayor gasto por depreciación se distribuye en los siguientes rubros del estado separado de resultados y del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010:

- El rubro "Costo de ventas" se incrementó en US\$8,201,000 por el costo de depreciación relacionado a la producción.
- El rubro "Gastos de administración" se incrementó en US\$318,000 por el gasto de depreciación relacionado al área administrativa.
- El rubro "Gastos de venta" se incrementó en US\$6,000 por el gasto de depreciación relacionado al área administrativa.
- El rubro "Gastos de exploración" se incrementó en US\$50,000 por el gasto de depreciación al área administrativa.
- El rubro "Existencias" se incrementó en US\$6,102,000 por el gasto de depreciación relacionado al área administrativa.

(b) Inversiones en subsidiarias y asociadas –

Principios de contabilidad aceptados en el Perú

De acuerdo con PCGA en Perú la Compañía reconoció sus inversiones en subsidiarias y asociadas sin cotización bursátil en sus estados financieros separados usando el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, estas inversiones se reconocieron inicialmente al costo y posteriormente se ajustaron para reconocer los cambios derivados de la participación de la Compañía en los resultados de las subsidiarias y asociadas sin cotización bursátil.

Asimismo, la Compañía clasificaba sus inversiones en asociadas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Normas Internacionales de Información Financiera

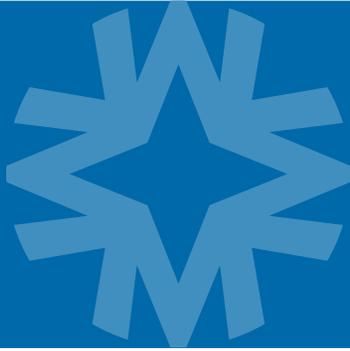
De acuerdo con NIIF la entidad que prepare estados financieros separados, debe reconocer sus inversiones en subsidiarias y asociadas ya sea al costo o a su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la NIC 39. La Compañía decidió determinar el costo de las inversiones en subsidiarias y asociadas de acuerdo al costo incurrido.

Efecto neto

(b.1) Inversiones en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía efectuó los siguientes ajustes:

- Extorno de la pérdida por las inversiones en subsidiarias ascendente a US\$97,493,000 incrementando las inversiones en subsidiarias con abono a resultados al ejercicio, y
- Eliminación de la diferencia de traslación de las inversiones en subsidiarias por el importe de US\$132,978,000 con cargo a resultados por traslación en el patrimonio neto.



Al 1 de enero de 2010, se reconoció una disminución de US\$81,852,000 con cargo a resultados acumulados.

(b.2) Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía reconoció una disminución en el rubro inversiones en asociadas de US\$53,132,000 con cargo a resultados del ejercicio 2010 (al 1 de enero de 2010, se reconoció un incremento de US\$113,000 con abono a resultados acumulados).

(c) Participación de los trabajadores en las utilidades -

Principios de contabilidad aceptados en el Perú

Bajo principios de contabilidad aceptados en el Perú, las compañías debían registrar la participación de los trabajadores siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". Este tratamiento resultó en el registro de la porción diferida de la participación de los trabajadores, la cual representaba la participación futura que sería pagada cuando las diferencias temporales se reversen.

Normas Internacionales de Información Financiera

En la reunión del Consejo de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuada en noviembre de 2010, se concluyó que la participación a los trabajadores en las utilidades debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados" y no de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

En consecuencia, una entidad sólo está obligada a reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios; por lo tanto, no se debería calcular participación a los trabajadores diferida por las diferencias temporales, ya que este concepto correspondería a servicios futuros que no deben ser considerados como obligaciones o derechos bajo la NIC 19. Asimismo, la participación de los trabajadores corriente deberá distribuirse a los rubros de costo o gasto en el estado separado de resultados, según la naturaleza de los servicios recibidos por los trabajadores.

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 19, el gasto por la participación de los trabajadores corriente se distribuye en los siguientes rubros del estado separado de resultados del año 2010:

- El rubro "Costo de ventas" se incrementó en US\$21,947,000 por el costo de personal relacionado a la producción.
- El rubro "Gastos de administración" se incrementó en US\$12,450,000 por el costo de personal relacionado al área administrativa.
- El rubro "Gastos de venta" se incrementó en US\$128,000 por el costo de personal relacionado al área administrativa.
- El rubro "Gastos de exploración" se incrementó en US\$1,971,000 por el costo de personal relacionado al área administrativa.
- El rubro "Existencias" se incrementó en US\$16,331,000 por el costo de personal relacionado al área administrativa.

(d) Moneda funcional -

Como parte del proceso de adopción NIIF, la Gerencia de la Compañía revisó la evaluación de su moneda funcional considerando los factores descritos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera" concluyendo que su moneda funcional es el dólar estadounidense.

estados financieros

El cambio de moneda funcional y de presentación ha sido realizado de manera retrospectiva.

La Compañía continuará utilizando sus estados financieros separados en nuevos soles como base para calcular la participación de los trabajadores e impuesto a la renta del periodo.

(e) Impacto en el impuesto a la renta por los ajustes a NIIF -

Los ajustes producto de la adopción por primera vez de NIIF han generado diferencias temporales. De acuerdo a la política contable descrita en la nota 2.3(r), la Compañía ha registrado el impuesto a la renta diferido generado por éstas partidas. Los ajustes en el impuesto a la renta diferido se reconocen en resultados acumulados en la fecha de transición (1 de enero de 2010).

4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera (principalmente en Nuevos Soles) se efectuaron a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2011, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en nuevos soles fueron de US\$0.3711 para la compra y US\$0.3708 para la venta (US\$0.3561 para la compra y US\$0.3560 para la venta al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en Nuevos Soles:

	2011 S/.(000)	2010 S/.(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	65,596	263,317
Cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar	73,057	89,343
	<hr/>	<hr/>
	138,653	352,660
	<hr/>	<hr/>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(17,644)	(20,279)
Cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar	(3,413)	(17,245)
	<hr/>	<hr/>
	(21,057)	(37,524)
	<hr/>	<hr/>
Posición activa, neta	117,596	315,136
	<hr/>	<hr/>



La Gerencia no considera que el riesgo de cambio pueda impactar de manera significativa los resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía no posee instrumentos financieros que cubran el riesgo de cambio de sus operaciones en nuevos soles.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Caja	77	69	62
Cuentas corrientes bancarias (b)	873	6,737	3,300
Depósitos a plazo (c)	503,743	435,764	202,947
	<u>504,693</u>	<u>442,570</u>	<u>206,309</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 la Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior de primer nivel, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, estos depósitos devengaron intereses calculados con tasas efectivas de mercado, y fueron liquidados en enero de 2012 y 2011, respectivamente.

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Facturas a clientes en el exterior	31,378	33,805	30,121
Facturas a clientes en el país	-	2	2
	<u>31,378</u>	<u>33,807</u>	<u>30,123</u>
Estimación para cuentas de cobranza dudosa (b)	(1,174)	(1,174)	(1,207)
	<u>30,204</u>	<u>32,633</u>	<u>28,916</u>

estados financieros

(b) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010, se resume como sigue:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Saldo inicial	1,174	1,207
Recuperos	-	(33)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	1,174	1,174
	<hr/>	<hr/>

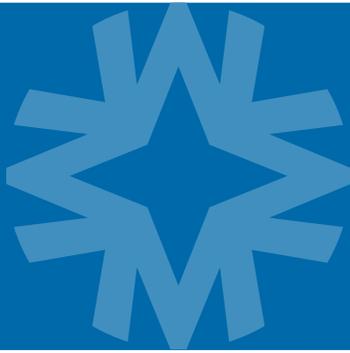
(c) Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y no tienen garantías específicas. En el proceso de estimación de la provisión de cobranza dudosa, la Gerencia de la Compañía evalúa constantemente las condiciones del mercado, para lo cual utiliza el análisis de anticuamiento para las operaciones comerciales. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 la integridad de las cuentas por cobrar de la Compañía no había vencido y no se encontraba deteriorada.

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2011 y 2010 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

7. Transacciones con relacionadas

(a) Cuentas por cobrar y pagar -
Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, de 2010 y 1 de enero de 2010 son los siguientes:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Por cobrar			
Minera Carabaya S.A. (en Liquidación)	2,943	2,818	2,734
Administración de Empresas S.A.	795	199	187
Estratégica S.A.C.	182	-	-
Constructora AESA S.A.	178	-	-
Compañía Minera Raura S.A.	94	5	5
Centria Servicios Administrativos S.A.	20	-	20
Tecnológica de Alimentos S.A.	1	-	1
Clínica Internacional S.A.	-	17	16
Funsur S.A.	-	11	-
Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros.	-	-	121
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	4,213 (2,928)	3,050 (2,813)	3,084 (2,733)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	1,285	237	351
	<hr/>	<hr/>	<hr/>



	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Por pagar			
Administración de Empresas S.A.	2,750	1,839	651
Funsur S.A.	1,390	857	792
Exsa S.A.	722	440	143
Urbanizadora Jardín S.A.	94	71	-
Clínica Internacional S.A.	81	89	4
Centria Servicios Administrativos S.A.	81	-	-
Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	59	38	-
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	43	4	4
Soldex S.A.	28	-	2
Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C.	3	12	-
Constructora AESA S.A.	-	1,104	-
Otros	19	11	-
	<hr/> 5,270	<hr/> 4,465	<hr/> 1,596

Los saldos con relacionadas son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas. La cuenta por cobrar a Minera Carabaya S.A., se castigará cuando se complete su proceso de liquidación.

(b) Principales transacciones

Las principales transacciones entre la Compañía y sus empresas relacionadas fueron las siguientes:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Administración de Empresas S.A. (AESAs) – Servicios de contrata minera, nota 22	21,665	13,594
Funsur S.A. – Servicio minero de beneficio, ver notas 1 y 22	8,061	9,955
Constructora AESA S.A. – Servicios de Construcción	5,346	4,605
Exsa S.A. – Compra de explosivos, nota 22	3,234	1,706
Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros – Servicio de cobertura de seguros	2,746	2,210

Las transacciones con partes vinculadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

(c) La remuneración del personal clave de la Compañía por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Remuneraciones	2,716	2,406
Dietas al directorio	420	420
	<hr/>	<hr/>
Total	3,136	2,826

estados financieros

8. Otras cuentas por cobrar

(a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

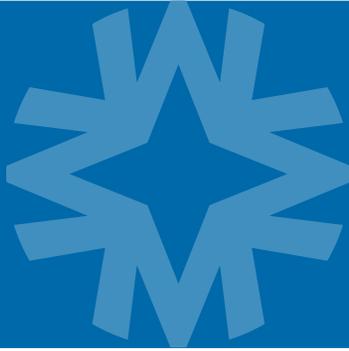
	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Otras cuentas por cobrar	3,148	553	153
Cuenta por cobrar a agente	6	7,807	2,130
Activos financieros clasificados como cuentas por cobrar	3,154	8,360	2,283
Reclamos a terceros (b)	27,324	31,920	28,975
Crédito fiscal por recuperar, nota 18(d)	7,458	2,995	3,982
	<u>37,936</u>	<u>43,275</u>	<u>35,240</u>
Menos:			
Porción no corriente	27,324	26,224	23,969
Porción corriente	<u>10,612</u>	<u>17,051</u>	<u>11,271</u>

(b) Corresponde a pagos efectuados a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por reclamos en trámite. La Gerencia y sus asesores legales estiman que estos reclamos se resolverán favorablemente, ver nota 20(a).

9. Existencias, neto

(a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Productos terminados, nota 22	65,385	50,171	43,918
Productos en proceso, nota 22	23,475	22,905	17,501
Materiales y suministros	12,576	15,729	13,101
Existencias por recibir	260	715	331
	<u>101,696</u>	<u>89,520</u>	<u>74,851</u>
Estimación por obsolescencia de materiales y suministros (b)	(284)	(690)	(365)
	<u>101,412</u>	<u>88,830</u>	<u>74,486</u>



(b) La estimación por obsolescencia de materiales y suministros tuvo el siguiente movimiento durante los años 2011 y 2010:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Saldo inicial	690	365
Provisión del ejercicio	284	690
Castigo	(690)	(365)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	284	690
	<hr/>	<hr/>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por obsolescencia de materiales y suministros cubre adecuadamente dicho riesgo al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

10. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

(a) La Gerencia de Minsur S.A. ha decidido invertir parte de sus excedentes de efectivo en acciones de empresas del exterior, las cuales han sido designadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
BBVA de España	6,849	7,330	10,919
Hewlett Packard CO	-	-	4,995
Otras inversiones	-	-	7,660
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	6,849	7,330	23,574
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Las empresas en donde invierte la Compañía son entidades de reconocido prestigio en el mercado internacional por lo que cuentan con un nivel de riesgo muy bajo. En opinión de la Gerencia el valor de las acciones es recuperable y altamente líquido.

(b) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el valor razonable de las inversiones clasificadas como activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas ha sido determinado sustancialmente sobre la base de su cotización en la Bolsa de Valores del mercado en el que cotizan. A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Saldo inicial	7,330	23,574
Compras	-	2,721
Ventas	-	(14,291)
Cambios en el valor razonable	(481)	(4,674)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	6,849	7,330
	<hr/>	<hr/>

(c) En el año 2011 la Compañía recibió dividendos en efectivo por US\$198,000 (US\$610,000 en el año 2010) los que se abonaron a los resultados del año.

estados financieros

11. Inversiones en asociadas y subsidiarias

(a) El rubro está compuesto del siguiente modo:

	Número de acciones		
	2011	2010	1.1.2010
Subsidiarias			
Minera Latinoamericana S.A.C. (b)	2,943,289	2,593,289	2,330,289
Cumbres Andinas S.A. (b)	1,560,000	1,190,000	948,000
Minsur U.S.A. Inc.	19,980	19,980	19,980
Asociadas			
Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros (c)	87,009,776	72,508,146	64,155,551
Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C. (c) (*)	19,970,666	19,970,666	6,850,000
Explosivos S.A. (c)	12,524,512	12,524,512	12,524,512
Soldex S.A.(c)	7,360,487	8,901,465	8,901,465
Futura Consorcio Inmobiliaria S.A.	1,540,978	-	-

(*) Para el caso de Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C. se ha utilizado el valor de participación patrimonial.

estados financieros

(b) A continuación se presenta información relevante por las subsidiarias -
Minera Latinoamericana S.A.C. - MinLat

El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros y, en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera, tanto en el territorio de Perú como en el extranjero. A través de MinLat, la Compañía mantiene inversiones en Mineração Taboca S.A (una mina de estaño y fundición ubicada en Brasil) y en Inversiones Cordillera del Sur S.A. (holding de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile).

A continuación se muestra el movimiento de la inversión en MinLat:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Saldo inicial	866,118	772,433
Aportes otorgados	125,388	93,685
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	991,506	866,118
	<hr/>	<hr/>

(i) *Mineração Taboca S.A.*

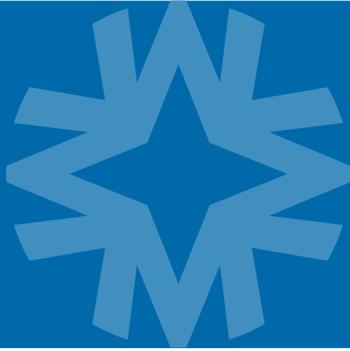
Taboca es una empresa minera cuya operación principal es la mina Pitinga, ubicada en la región noreste del estado de Amazonas, en la República Federativa de Brasil. De esta mina se obtiene sustancialmente concentrado de estaño. Taboca también opera la fundición de Pirapora ubicada en Sao Paulo.

(ii) *Inversiones Cordilleras del Sur S.A.*

En agosto de 2009, a través de su subsidiaria MinLat, la Compañía aportó al capital de Inversiones Cordillera del Sur S.A., una empresa ubicada en Chile, US\$292,000,000 para que ésta adquiera el 100% del capital social de Blue Circle Chilean Holdings Limitada, tenedora de, entre otras acciones de empresas chilenas, 82.7373% de las acciones representativas del capital de Lafarge Chile. Lafarge Chile, directa o indirectamente a través de filiales, se dedicaba a la producción y comercialización en Chile de cemento, hormigón premezclado, morteros pre-dosificados y áridos.

Cumbres Andinas S.A.

El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera. Actualmente las actividades de la Compañía se limitan a la tenencia de acciones de empresas mineras en etapa de exploración (Minera Sillustani S.A. y Compañía Minera Barbastro S.A.C.).



A continuación se muestra el movimiento de la inversión en Cumbres Andinas S.A:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Saldo inicial	39,278	30,748
Aportes otorgados	13,209	8,530
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	52,487	39,278
	<hr/>	<hr/>

(c) A continuación se presenta información relevante por las asociadas:

Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros

La actividad económica principal de esta asociada comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas.

Explosivos S.A.

La actividad económica de esta asociada comprende la fabricación, venta local y exportación de explosivos encartuchados, accesorios y agentes de voladura; asimismo, se dedica a la prestación de servicios de voladura, y todo tipo de servicios y trabajos de apoyo a empresas mineras.

Soldex S.A.

La actividad económica de esta asociada comprende la fabricación, transformación, explotación industrial, representación, desarrollo, investigación, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de soldaduras, otros productos químicos y metalúrgicos en general, así como de sus insumos, accesorios, conexas y derivados.

Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.

El objeto social de esta asociada es la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, prospección, mantenimiento de aeronaves y comercialización de repuestos para la aviación civil.

(d) En el año 2011 la Compañía recibió dividendos en efectivo por US\$3,070,000 (US\$1,938,000 en el año 2010). Los dividendos en efectivo afectaron a los resultados del año.

(e) La Compañía ha reconocido sus inversiones en Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros, Explosivos S.A. y Soldex S.A. como inversiones en asociadas considerando que conjuntamente con Inversiones Breca (matriz de la Compañía), tienen la

estados financieros

capacidad de ejercer influencia significativa en el Consejo Directivo de dichas compañías las cuales son operadas como parte del Grupo económico. Ver nota 2.2(b).

(f) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, la información financiera de las inversiones en subsidiarias y asociadas más significativas es la siguiente:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Minera Latinoamericana S.A.C.			
Total activo	990,509	865,069	771,406
Total pasivo	64	63	1
Patrimonio neto	990,445	865,006	771,405
Utilidad (pérdida) neta	50	(83)	(358)
	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Cumbres Andinas S.A.			
Total activo	57,681	42,271	32,813
Total pasivo	-	13	-
Patrimonio neto	57,681	42,258	32,813
Utilidad (pérdida) neta	(50)	(127)	8
	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros			
Total activo	1,937,804	1,645,814	1,256,917
Total pasivo	1,526,394	1,266,381	999,375
Patrimonio neto	411,410	379,433	257,542
Utilidad (pérdida) neta	95,086	75,615	48,488



12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo 1.1.2010 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Saldo al 31.12.2010 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Saldo al 31.12.2011 US\$(000)
Costo									
Terrenos	8,243	-	-	-	8,243	404	(156)	27	8,518
Edificios e instalaciones	133,166	107	(1,964)	783	132,092	277	-	588	132,957
Maquinaria y equipo	180,257	258	(2,821)	3,617	181,311	332	(2,617)	6,983	186,009
Muebles y enseres y equipos de cómputo	3,503	5	(641)	179	3,046	4	(28)	243	3,265
Equipos de comunicación y seguridad	428	1	(89)	47	387	-	-	189	576
Unidades de transporte	5,363	71	(1,077)	512	4,869	166	(157)	485	5,363
Cierre de mina	16,882	3,279	-	-	20,161	15,243	-	-	35,404
Unidades por recibir	832	4,883	-	-	5,715	2,137	-	-	7,852
Obras en curso (c)	3,683	34,901	-	(5,138)	33,446	55,397	(997)	(8,515)	79,331
	<u>352,357</u>	<u>43,505</u>	<u>(6,592)</u>	<u>-</u>	<u>389,270</u>	<u>73,960</u>	<u>(3,955)</u>	<u>-</u>	<u>459,275</u>
Depreciación acumulada									
Edificios e instalaciones	37,627	14,080	(262)	(1)	51,444	14,129	-	-	65,573
Maquinaria y equipo	103,670	13,531	(2,714)	(7)	114,480	13,551	(1,834)	-	126,197
Muebles y enseres y equipos de cómputo	2,668	244	(630)	1	2,283	247	(26)	-	2,504
Equipos de comunicación y seguridad	329	21	(84)	7	273	22	-	-	295
Unidades de transporte	3,320	573	(1,061)	-	2,832	554	(157)	-	3,229
Cierre de mina	3,856	1,261	-	-	5,117	1,566	-	536	7,219
	<u>151,470</u>	<u>29,710</u>	<u>(4,751)</u>	<u>-</u>	<u>176,429</u>	<u>30,069</u>	<u>(2,017)</u>	<u>536</u>	<u>205,017</u>
Costo neto	<u>200,887</u>				<u>212,841</u>				<u>254,258</u>

estados financieros

(b) El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado separado de resultados como sigue:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Costo de ventas, nota 22	29,187	28,952
Gastos de administración, nota 23	650	644
Gastos de venta, nota 24	13	13
Gastos de exploración, nota 25	108	101
Otros gastos	111	-
	<hr/> 30,069	<hr/> 29,710

(c) Trabajos en curso –

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de los principales trabajos en curso se encuentran compuestos por maquinaria y equipo adquirido para la construcción y puesta en operación del proyecto minero Pucamarca, los cuales se describen a continuación:

	2011 US\$(000)
Proyecto Pucamarca:	
Planta de beneficio	35,313
Maquinarias y equipos	21,710
Construcciones e instalaciones	10,273
Campamento Timpure	5,940
Construcción de carreteras	1,449
Mina San Rafael:	
Circuito de tratamiento de relaves II etapa	2,600
Otros menores	2,046
	<hr/> 79,331

(d) El valor en libros de los inmuebles maquinaria y equipo mantenidos bajo arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2011 ascendió a US\$4,133,000 los cuales fueron adicionados en su integridad en el año 2011. Los activos en arrendamiento son la garantía para los préstamos obtenidos.



13. Impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Activo diferido			
Provisión para cierre de mina	11,735	7,013	6,423
Diferencia en cambio de partidas no monetarias	5,590	5,334	4,418
Inversiones en valores	2,482	2,254	-
Depreciación del activo por remediación, incluido en existencias	289	(120)	(379)
Regalía minera e Impuesto especial a la minería	185	452	303
Provisión para pasivos ambientales	1	1	724
Contratos de futuros	-	2,030	-
Provisiones diversas	292	646	761
	20,574	17,610	12,250
Pasivo diferido			
Diferencias de base contable y tributaria para activo fijo	(19,652)	(24,583)	(28,986)
Activos por remediación	(8,455)	(4,513)	(3,908)
Diferencias de base contable y tributaria para existencias	(2,763)	(6,730)	-
	(30,870)	(35,826)	(32,894)
Pasivo diferido por impuesto a la renta, neto	(10,296)	(18,216)	(20,644)
Regalía minera (RM) e impuesto especial a la minería (IEM)			
Activo diferido			
Diferencia en cambio de partidas no monetarias	1,774	-	-
Gastos de exploración	80	-	-
	1,854	-	-
Pasivo diferido			
Diferencias de base contable y tributaria para activo fijo	(6,236)	-	-
Diferencias de base contable y tributaria para existencias	(877)	-	-
	(7113)	-	-
Pasivo diferido por RM e IEM, neto	(5,259)	-	-
Total pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	(15,555)	(18,216)	(20,644)

estados financieros

(b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Utilidad antes de impuesto a la renta	593,970	613,216
Impuesto a la renta teórico (30%)	178,191	183,965
Efecto diferencias permanentes, neto	(11,444)	(4,141)
Gasto por impuesto a la renta	166,747	179,824
Regalías mineras e impuesto especial a la minería	15,579	-
Total	182,326	179,824

(c) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Impuesto a la renta		
Corriente	174,667	182,252
Diferido	(7,920)	(2,428)
	166,747	179,824
Regalías mineras e impuesto especial a la minería		
Corriente	10,320	-
Diferido	5,259	-
	15,579	-
	182,326	179,824



14. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de materiales, suministros y servicios prestados por terceros necesarios para la extracción y procesamiento del mineral y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales y del exterior, están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías de pago.

15. Otras cuentas por pagar

(a) El rubro está conformado por las siguientes partidas:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Participaciones por pagar (b)	50,628	52,834	29,591
Convenio social de apoyo comunitario	1,153	1,121	-
Remuneraciones y dietas por pagar	1,792	1,437	25,151
Aporte voluntario (c)	-	4,917	2,795
Regalías mineras (d)	-	1,508	1,011
Otros menores	1,580	2,570	878
	55,153	64,387	59,426

(b) Participación de los trabajadores en las utilidades -
Conforme a la legislación peruana, la Compañía determina la participación de los trabajadores en las utilidades aplicando la tasa del 8 % sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a la renta. La distribución se determina en un 50 % sobre el número de días que cada trabajador laboró durante el año anterior y 50 % sobre los niveles proporcionales de remuneración anual.

(c) Con fecha 31 de marzo de 2007, la Compañía firmó con el Estado Peruano el Convenio "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo" (aprobado por Decreto supremo 071-2006-EM), asumiendo el compromiso de constituir fondos privados a través de aportes económicos de naturaleza voluntaria, extraordinaria y temporal para promover el bienestar, desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población y comunidades ubicadas principalmente en las zonas de influencia de la actividad minera mediante la ejecución de obras, programas y/o proyectos.

estados financieros

Este convenio venció el año 2010 (el aporte efectuado dicho año ascendió a US\$4,917,000 y fue registrado en el estado de cambios en el patrimonio neto). A partir de año 2011, la Compañía se encuentra sujeta a las modificaciones de la Ley de Regalía Minera y al Impuesto Especial a la Minería, ver nota 18(e).

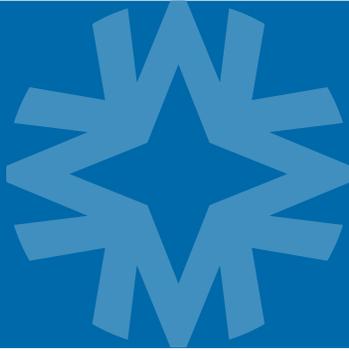
(d) Hasta el 30 de setiembre de 2011, estuvo en vigencia la Ley de Regalía Minera - Ley No.28258 por la cual los titulares de las concesiones mineras debían pagar, como contraprestación económica por la explotación de los recursos mineros metálicos y no metálicos, una regalía minera que se determinaba aplicando tasas de entre uno y tres por ciento sobre el valor del concentrado o su equivalente, de acuerdo con la cotización de los precios del mercado internacional publicado por el Ministerio de Energía y Minas. La Ley de Regalía Minera fue modificada el 30 de setiembre de 2011 siendo dichas modificaciones aplicables a partir del 1 de octubre de 2011, ver nota 18(e).

El gasto por regalía minera registrado por la Compañía durante el año 2011 fue de US\$17,402,000 (US\$22,010,000 durante el año 2010).

16. Provisiones

(a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

	Provisión para cierre de mina (b) US\$(000)	Provisión para pasivos ambientales, nota 19 (e) US\$(000)	Total US\$(000)
Al 1 de enero de 2010	21,410	2,412	23,822
Adiciones -	1,339	1,339	
Actualización del descuento	1,967	-	1,967
Pagos y adelantos	-	(3,751)	(3,751)
Al 31 de diciembre de 2010	<u>23,377</u>	<u>-</u>	<u>23,377</u>
Adiciones	14,551	1,178	15,729
Actualización del descuento	1,188	-	1,188
Pagos y adelantos	-	(1,178)	(1,178)
Al 31 de diciembre de 2011	<u>39,116</u>	<u>-</u>	<u>39,116</u>
Porción corriente	-	2,412	2,412
Porción no corriente	21,410	-	21,410
Al 1 de enero de 2010	<u>21,410</u>	<u>2,412</u>	<u>23,822</u>
Porción corriente	-	-	-
Porción no corriente	23,377	-	23,377
Al 31 de diciembre de 2010	<u>23,377</u>	<u>-</u>	<u>23,377</u>



	Provisión para cierre de mina (b) US\$(000)	Provisión para pasivos ambientales, nota 19 (e) US\$(000)	Total US\$(000)
Porción corriente	-	-	-
Porción no corriente	39,116	-	39,116
Al 31 de diciembre de 2011	<u>39,116</u>	<u>-</u>	<u>39,116</u>

(b) Provisión para cierre de minas

La provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2011 y 2024, en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales, ver nota 19(d). El estimado de los costos de cierre de unidades mineras se basa en estudios preparados por asesores independientes, los que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos a realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de unidades mineras dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor futuro de la provisión para cierre de unidades mineras es de US\$40,906,000, el cual ha sido descontado utilizando tasas anuales libres de riesgo para la provisión de cada unidad minera en función a su plazo de vigencia, las que fluctúan entre 0.11 y 1.05 por ciento, resultando un pasivo actualizado de US\$39,116,000 (US\$23,377,000 al 31 de diciembre de 2010 y US\$21,410,000 al 1 de enero de 2010). La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

17. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones, está representado por 19,220,015 acciones comunes, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/.100.00 cada una.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de noviembre del 2010 se acordó incrementar el capital social en US\$390,985,000, mediante la capitalización del saldo de los resultados acumulados del ejercicio 2009, emitiéndose 11,701,809 acciones comunes con un valor nominal de S/.100 cada una. Las acciones comunes no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene tres accionistas. En diciembre de 2011, ciertos accionistas que poseían el 100 por ciento de participación en el capital social de la Compañía ingresaron a un proceso de reorganización societaria y acordaron la transferencia de sus acciones a Inversiones Breca S.A. En consecuencia, ésta incrementa su participación en el capital social de la Compañía al 100 por ciento de las acciones comunes. Esta transferencia de acciones se registró en el libro de actas de la Compañía en enero de 2012.

estados financieros

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, este rubro comprende 960,999,163 acciones de inversión respectivamente, cuyo valor nominal es de S/.1 cada una.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de noviembre del 2010, se acordó incrementar las acciones de inversión a US\$195,493,000 mediante la capitalización del saldo de los resultados acumulados del ejercicio 2009, emitiéndose 585,091,528 acciones de inversión con un valor nominal de S/.1 cada una.

De acuerdo con la legislación aplicable, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital social por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio neto en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

La cotización bursátil de estas acciones al 31 de diciembre de 2011 ha sido de S/.2.60 por acción y su frecuencia de negociación ha sido 100 por ciento (S/.11.18 por acción al 31 de diciembre de 2010 con una frecuencia de negociación de 100 por ciento).

(c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

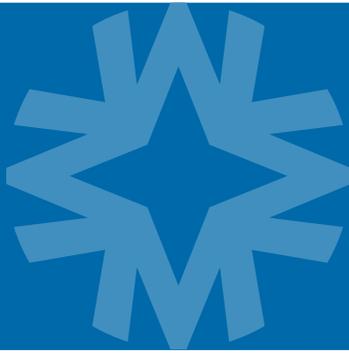
(d) Utilidades reinvertidas -

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, este saldo comprende utilidades reinvertidas aprobadas en años anteriores por US\$39,985,000.

(e) Dividendos declarados y pagados -

A continuación se muestra información sobre los dividendos declarados y pagados en los años 2011 y 2010:

Junta / sesión	Fecha	Dividendos declarados y pagados US\$	Dividendos por acción común US\$	Dividendos por acción de inversión US\$
Dividendos 2011				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	24 de marzo	160,188,000	5.49	0.055
Dividendos 2010				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	25 de marzo	100,458,000	8.43	0.084



18. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la tasa del Impuesto a la Renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

(b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

(c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2007 a 2011 e Impuesto General a las Ventas de los años 2008 a 2011 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha, la Administración Tributaria efectuó la revisión de los ejercicios 2000 al 2006 de las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta y de las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas por los años 2000 al 2006, ver nota 20(a). Asimismo, viene examinando la declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2007, no existiendo observaciones de importancia a la fecha.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

(d) De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto General a las Ventas consignado en los comprobantes de pago por las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y pólizas de importación, da derecho a un saldo a favor del exportador que puede ser utilizado como pago a cuenta de otros impuestos o ser devuelto en efectivo si se solicita previamente. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene un saldo a su favor pendiente de devolución de US\$7,458,000 (US\$2,995,000 al 31 de diciembre de 2010 y US\$3,982,000 al 1 de enero de 2010), que se incluye en el rubro otras cuentas por cobrar.

(e) Regalía minera e impuesto especial a la minería

El 29 de setiembre de 2011, el Gobierno Peruano aprobó la Ley que modifica la Regalía Minera y creó el Impuesto Especial a la Minería con el objetivo de incrementar la recaudación fiscal a las compañías mineras que producen y comercializan minerales metálicos y no metálicos y no cuentan con contrato de estabilidad tributaria vigente. Las principales características de estas normas son que gravan las utilidades operativas y tienen tasas progresivas. Las nuevas normas entraron en vigencia a partir del 1 de octubre de 2011. Ver nota 2.3 (r)

En el último trimestre de 2011, el monto de la regalía minera y de impuesto especial a la minería determinado por la Compañía fue de US\$5,691,000 y US\$4,629,000 respectivamente y se muestran en el estado separado de resultados. Ver nota 13(c).

estados financieros

19. Compromisos

(a) Hasta agosto de 2011, la Compañía mantuvo contratos a futuro de mineral que cotizan en la Bolsa de Metales de Londres. A continuación se muestra la pérdida registrada en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre que generaron estos contratos:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Contratos a futuro de metales		
Contratados en el año anterior	6,767	4,276
Contratados en el año corriente	(11,196)	(6,767)
	<u>(4,429)</u>	<u>(2,491)</u>

Los resultados obtenidos en las operaciones con contratos de futuros de mineral se muestran por separado en el estado separado de resultados, mientras que los resultados de las operaciones de futuro de moneda extranjera se incluyen en el rubro de "diferencia en cambio, neta" del estado de resultados.

(b) La Compañía ha suscrito un contrato de arrendamiento financiero para la construcción de la planta de procesamiento de concentrado para el proyecto Pucamarca. La Compañía conjuntamente con la entidad bancaria se encuentran en proceso de definición del cronograma para efectuar los pagos mínimos necesarios para el pago de dicho financiamiento, estableciendo una tasa de interés de mercado y un plazo de 5 años. No existen restricciones financieras asociadas a este financiamiento. Al 31 de diciembre de 2011, la obligación financiera registrada por este contrato es de US\$6,774,000.

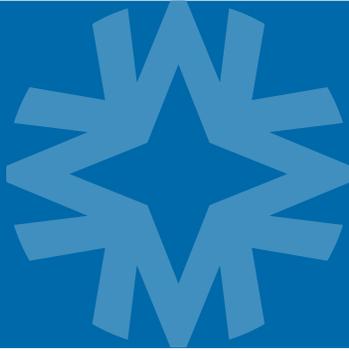
(c) Programa de adecuación al medio ambiente – PAMA -

Las actividades de minería y exploración de la Compañía se encuentran normadas por el Decreto Legislativo No.613 y posteriores modificatorias.

En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios sobre medio ambiente a través del Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA) presentado el 30 de diciembre de 1996 y aprobado el 13 de enero de 1997 mediante Resolución Directoral No. 016-97-EM/DGM. Posteriormente, el 7 de enero de 1998 se presentó una modificación al proyecto PAMA, la misma que fue aprobada mediante Resolución Directoral No.255-98-EM/DGM del 14 de setiembre de 1998. Finalmente, la Compañía completó íntegramente este programa, el que fue aprobado por la Resolución Directoral No.304-2002-EMIDGM del 8 de noviembre de 2002.

(d) Ley de cierre de minas -

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre



de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentara ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo No.033-2005-EM.

En cumplimiento de esta obligación, el 14 de agosto de 2006 la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas su Plan de Cierre de Mina de la Unidad San Rafael. Tomando como base dicho estudio ambiental la Compañía registro su provisión para cierre de mina. El 18 de diciembre de 2009, mediante Resolución Directoral W415-2009-MEM/AAM fue aprobado dicho Plan de Cierre. De otro lado, con fecha 19 de febrero de 2008 la Compañía presentó su Plan de Cierre de la Unidad Pisco, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral W178-2009-MEM/AAM el 23 de junio de 2009.

(e) Plan de cierre de Pasivos Ambientales -

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley No.28271 - "Ley que Regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera" publicada el 6 de julio de 2004 y su correspondiente Reglamento, el Decreto Supremo No.059-2005-EM publicado el 8 de diciembre de 2005, la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas su Plan de Cierre de Pasivos Ambientales de la Unidad San Rafael.

En base a este estudio, la Compañía ha realizado desembolsos relacionados con la provisión por remediación ambiental de US\$1,178,000 durante el año 2011, (US\$3,751,000 durante el año 2010).

20. Contingencias

(a) Como resultado de las fiscalizaciones de los ejercicios 2000 a 2006, la Compañía ha sido notificada por la SUNAT con diversas resoluciones de determinación y multa por supuestas omisiones al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas por un total de US\$26,620,000 y US\$6,020,000, respectivamente. En todos los casos, la Compañía ha interpuesto recursos de reclamación por no encontrar conforme a las normas legales vigentes en el Perú las respectivas resoluciones. A la fecha se encuentran pendientes de resolución diversos recursos presentados sobre apelaciones de los citados ejercicios.

De otro lado, durante los años 2008 a 2010, Compañía decidió realizar, bajo protesta, diversos pagos relacionados con los montos acotados por la SUNAT por un total de US\$34,684,000, sin dejar de ejercer su derecho de reclamación ante SUNAT o de apelación ante el Tribunal Fiscal, según corresponda. Durante el año 2009, la Compañía obtuvo una resolución a su favor relacionada con la fiscalización del Impuesto a la Renta de los años 2004 y 2005 por el importe de US\$5,360,000 (correspondiente al monto acotado más los intereses devengados); asimismo obtuvo una resolución a su favor por US\$6,134,000 (correspondiente al monto acotado más los intereses devengados), relacionada con la fiscalización del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas del año 2006. En ese sentido, la Compañía mantiene apelaciones en el Tribunal Fiscal por aproximadamente US\$27,324,000 al 31 de

estados financieros

diciembre de 2011 (aproximadamente US\$31,920,000 al 31 de diciembre de 2010 y US\$28,975,000 al 1 de enero de 2010). La Gerencia y sus asesores legales estiman que estas apelaciones se resolverán favorablemente a los intereses de la Compañía y que los montos entregados más sus intereses serán recuperados.

(b) En el recurso de reclamación y posteriormente de apelación presentado por la Compañía ante la Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal respectivamente, por los reparos relacionados con el ejercicio fiscal 2002, la Compañía incluyó un reclamo por haber efectuado pagos en exceso del Impuesto a la Renta del referido año por US\$38,852,000. Este importe corresponde a un error que generó que se determinara una ganancia de capital en exceso declarada para efectos tributarios relacionada con la enajenación de 9,847,142 acciones de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. que se realizó en julio de 2002. La Compañía reconocerá el activo relacionado con este reclamo en la fecha en que se concrete la devolución por parte de la Administración Tributaria del impuesto indebidamente pagado. La Gerencia y sus asesores legales estiman que esta apelación se resolverá favorablemente a los intereses de la Compañía.

(c) Procesos administrativos sancionadores -

En el año 2010, OSINERGMIN notificó a la Compañía sobre infracciones por incumplimiento de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente y de las normas de seguridad e higiene minera. Las multas administrativas que se derivan de estos procesos impuestos por OSINERGMIN ascienden a un total de 10,000 Unidades Impositivas Tributarias- UIT (equivalente a US\$13,348,000). La Compañía ha presentado recursos de reclamaciones y absolución sobre las observaciones realizadas, estando pendiente que OSINERGMIN emita los pronunciamientos respecto de los recursos presentados.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de este proceso no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

21. Ventas netas

Los ingresos de la Compañía resultan básicamente de las ventas de estaño metálico. El siguiente cuadro presenta las ventas netas a clientes por región geográfica:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Ventas por región geográfica		
América	421,271	443,322
Europa	389,675	384,243
Perú	6,267	4,101
	<hr/>	<hr/>
	817,213	831,666
	<hr/>	<hr/>



El siguiente cuadro presenta el detalle de las ventas netas de metálico en los años 2011 y 2010:

	2011 TMS	2010 TMS	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Ventas netas por Metálico de estaño	30,290	41,987	817,213	831,666

Concentración de ventas –

La Compañía posee una amplia cartera de clientes por lo que no presenta concentración de ventas. En el año 2011, los tres clientes más importantes sólo representaron el 23% del total de las ventas (20% en el 2010).

22. Costo de ventas

A continuación presentamos la composición del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Inventario inicial de productos terminados, nota 9(a)	50,171	43,918
Inventario inicial de productos en proceso, nota 9(a)	22,905	17,501
Consumo de materias primas e insumos	29,880	29,053
Compra de explosivos a Exsa S.A. nota 7(b)	3,234	1,706
Mano de obra directa	54,052	52,652
Servicios prestados por terceros	20,314	12,142
Compra de servicio minero de beneficio de Funsur S.A., nota 7(b)	8,061	9,955
Compra de servicio de contrata minera de AESA S.A., nota 7(b)	21,665	13,594
Energía eléctrica	6,797	6,175
Depreciación, nota 12(b)	29,187	28,952
Otros gastos de fabricación	3,124	2,379
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(65,385)	(50,171)
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(23,475)	(22,905)
	<hr/>	<hr/>
	160,530	144,951
	<hr/>	<hr/>

estados financieros

23. Gastos de administración

A continuación presentamos la composición del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Cargas de personal	22,860	19,078
Asesoría y consultoría	2,516	3,191
Depreciación, nota 12(b)	650	644
Otros servicios prestados por terceros	9,616	6,734
Otras cargas diversas de gestión y provisiones	3,492	5,691
	<u>39,134</u>	<u>35,338</u>

24. Gastos de venta

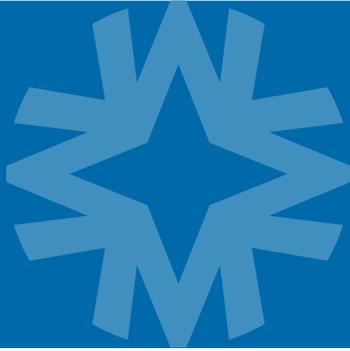
A continuación presentamos la composición del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Gastos de almacenamiento	2,244	2,605
Comisiones de ventas	2,129	2,804
Cargas de personal	254	253
Depreciación, nota 12(b)	13	13
Otros servicios prestados por terceros	3,637	5,060
Otras cargas diversas de gestión y provisiones	2,114	2,436
	<u>10,391</u>	<u>13,171</u>

25. Gastos de exploración

A continuación presentamos la composición del rubro:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)
Cargas de personal	2,354	2,843
Derechos de vigencia	222	126
Laboreo minero	201	391
Depreciación, nota 12(b)	108	101
Otros servicios prestados por terceros	1,334	953
Otras cargas diversas de gestión y provisiones	246	355
	<u>4,465</u>	<u>4,769</u>



26. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

26.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Gerencia de Administración y Finanzas que sigue las políticas aprobadas por el Directorio.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

Estos análisis de sensibilidad se prepararon sobre la suposición de que el monto el coeficiente de las tasas de interés fijas y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera, son todos constantes al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

Riesgo de cambio –

La Compañía opera internacionalmente y su exposición al riesgo de cambio resulta de sus operaciones pactadas en monedas distintas a su moneda funcional. Las transacciones de la Compañía se pactan y liquidan en distintas monedas, principalmente en dólares estadounidenses las ventas y nuevos soles las compras locales. En consecuencia, la Compañía está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. Excepto en el caso de transacciones específicas, la Gerencia asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Gerencia estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del nuevo sol que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía registró una pérdida por diferencia en cambio de US\$8,451,000 (ganancia por diferencia en cambio de US\$1,018,000 en el 2010).

estados financieros

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía en los años 2011 y 2010 si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado 5% respecto de cada moneda en la que realiza sus operaciones (nuevos soles, libras esterlinas y euros):

Año	Revaluación/devaluación en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes de impuesto a la renta US\$(000)
2011	+5%	(1,759)
	-5%	1,759
2010	+ 5%	(5,612)
	- 5%	5,612

Riesgo de tasa de interés –

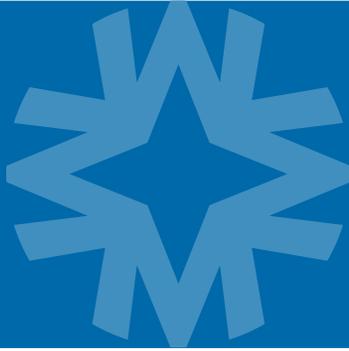
Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Gerencia trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Gerencia es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

Riesgo de precio –

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado separado de situación financiera como a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La Gerencia diversifica su cartera de inversiones a fin de reducir su exposición al riesgo de precio. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con límites establecidos por la Gerencia.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía en los años 2011 y 2010 si el precio de los instrumentos financieros que cotizan en bolsa se hubiera incrementado/reducido 5% y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

Año	Incremento/reducción en el precio de las inversiones que cotizan	Efecto en la utilidad antes de impuesto a la renta US\$(000)
2011	+5%	344
	-5%	(344)
2010	+ 5%	368
	- 5%	(368)



(ii) Riesgo de crédito –

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Respecto de las cuentas por cobrar comerciales, no existen concentraciones significativas. La Compañía ha establecido políticas para asegurar que la venta de su producción se efectúe a clientes con adecuada historia de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, está representado por la suma de los rubros efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios-

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potenciales de la contraparte.

Cuentas por cobrar comerciales-

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Las ventas de la Compañía son realizadas principalmente a clientes del exterior y, al 31 de diciembre de 2011 cuenta con una cartera de aproximadamente 119 clientes. Al 31 de diciembre de 2011, los 3 clientes más importantes de la Compañía representan aproximadamente el 23 por ciento de las ventas (aproximadamente 20 por ciento de sus ventas al 31 de diciembre de 2010).

Asimismo, la Compañía realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Cuentas por cobrar diversas –

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, las cuentas por cobrar diversas principalmente corresponden a: cuentas por cobrar al agente y otras cuentas por cobrar. La Gerencia de la Compañía realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y periódicamente evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

(iii) Riesgo de liquidez –

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido la Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

La Compañía monitorea permanentemente las reservas de liquidez sobre la base del análisis permanente de su capital de trabajo (ratio de liquidez) y de proyecciones de sus flujos de efectivo que toman en consideración los precios futuros de los productos

estados financieros

que comercializa y los costos necesarios para su producción y venta. Al 31 de diciembre de 2011, el efectivo y equivalentes de efectivo es 6.00 veces el total del pasivo corriente (4.14 veces en 2010) y su ratio de liquidez es de 7.80 (5.51 en 2010).

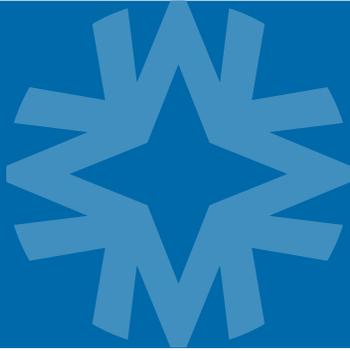
La siguiente tabla muestra los vencimientos de los activos y pasivos del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	A la vista	Por vencer en menos de	Por vencer de 3 meses	Por vencer de 3 a 12 meses 1 a 5 años	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2011					
Cuentas por pagar comerciales	-	10,475	-	-	10,475
Cuentas por pagar a relacionadas	-	5,270	-	-	5,270
Otras cuentas por pagar	209	53,777	345	822	55,153
Obligaciones financieras	-	-	-	6,774	6,774
	<u>209</u>	<u>69,522</u>	<u>345</u>	<u>7,596</u>	<u>77,672</u>
Al 31 de diciembre de 2010					
Cuentas por pagar comerciales	-	8,020	-	-	8,020
Cuentas por pagar a relacionadas	-	4,465	-	-	4,465
Otras cuentas por pagar	1,563	56,786	5,086	952	64,387
	<u>1,563</u>	<u>69,271</u>	<u>5,086</u>	<u>952</u>	<u>76,872</u>

26.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos, de corto y de largo plazo, con sus propios recursos operativos. Con este objetivo la Gerencia mantiene una estructura de capital equivalente al total de sus activos permanentes. En el logro de este objetivo la Compañía capitaliza sus utilidades periódicamente y de ser necesario ajusta el importe de los dividendos por pagar a sus accionistas.



27. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros –

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa fija y variable –

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y variable a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado separado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

estados financieros

	2011		2010		1.1.2010	
	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)
Activos financieros						
Efectivo y equivalentes de efectivo	504,693	504,693	442,570	442,570	206,309	206,309
Cuentas por cobrar comerciales, neto	30,204	30,204	32,633	32,633	28,916	28,916
Cuentas por cobrar a relacionadas	1,285	1,103	237	237	351	351
Otras cuentas por cobrar	3,154	3,154	8,360	8,360	2,283	2,283
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar comerciales	10,475	10,293	8,020	8,020	4,794	4,794
Cuentas por pagar a relacionadas	5,270	5,270	4,465	4,465	1,596	1,596
Otras cuentas por pagar	55,153	55,153	64,387	64,387	59,426	59,426
Obligaciones financieras	6,774	6,774	-	-	-	-

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan por el importe al que se podría intercambiar el instrumento en una transacción corriente entre partes dispuestas, y no en una transacción forzada o de liquidación. Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

-El efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y diversas, se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos.

-Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo a dichos instrumentos.

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros mediante una técnica de valoración:

-Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

-Nivel 2: otras técnicas con respecto a las cuales todas las variables que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

-Nivel 3: técnicas de valoración (ningún valor de mercado observable).



Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, la Compañía tenía los siguientes instrumentos contabilizados al valor razonable en el estado separado de situación financiera:

	2011 US\$(000)	2010 US\$(000)	1.1.2010 US\$(000)
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados			
Nivel 1			
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	6,849	7,330	23,574
Instrumentos financieros derivados	-	(6,767)	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	6,849	563	23,574
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, la Compañía no tiene activos medidos en el nivel 2 ni 3.

